

Informe Anual en
materia de
Transparencia, Acceso
a la Información y
Protección de Datos
Personales

2016

PRESENTACIÓN

1. CONTEXTO

1.1 Nuevo Régimen en materia de Transparencia.

A partir de la reforma en materia de transparencia de febrero de 2014, que establece nuevas bases y principios en materia de acceso a la información pública, así como de la publicación y entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia)¹ y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal de Transparencia)², el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó un proceso de armonización de su normativa para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En este sentido, el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG281/2016, expidió el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia)³, y aprobó el Acuerdo por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos (Acuerdo INE/CG312/2016).⁴

Asimismo, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG172/2016, aprobó los “Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro y su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral”,⁵ en los que se establece un procedimiento con plazos muy cortos a través del cual los ciudadanos podrán solicitar al Instituto, a través del Sistema INFOMEX-INE, la cancelación de sus datos personales en los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales (PPN).

La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP), conforme a lo previsto en los artículos 20, párrafo 1, fracción XIII, y 24, párrafo 1, fracción IX del Reglamento de Transparencia; y numerales 8, párrafo 1, fracciones VII y VIII y 9, fracción III del Acuerdo INE/CG312/2016, es responsable de integrar y presentar al Comité de Transparencia y al Comité de Protección de Datos Personales, los informes trimestral de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas para la atención de las solicitudes, así como de su desempeño y actividades realizadas en materia de acceso a la información y protección de datos personales, respectivamente.

¹ Publicada el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, en vigor a partir del día 5 del mismo mes y año.

² Publicada el 9 de mayo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en vigor a partir del día 10 del mismo mes y año.

³ Aprobado el 27 de abril de 2016 en sesión extraordinaria del Consejo General, en vigor a partir del 5 de mayo de 2016.

⁴ Aprobado el 4 de mayo de 2016 en sesión extraordinaria del Consejo General, en vigor a partir del día 5 del mismo mes y año.

⁵ Aprobado el 30 de marzo de 2016 en sesión extraordinaria del Consejo General, en vigor a partir del día 31 del mismo mes y año.

Para tales efectos, la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP), conforme a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo 1, fracción VIII del Reglamento de Transparencia, requirió a las áreas del Instituto los informes de las actividades realizadas en cada materia durante el respectivo trimestre.

Asimismo, la UTyPDP realizó las gestiones necesarias para incorporar la modalidad de solicitud en el Sistema INFOMEX-INE, identificada como "Solicitudes de cancelación a afiliación de Partido Político Nacional". La primera solicitud de este tipo ingresó al sistema el 18 de julio del año en curso.

El periodo reportado del 1 de abril al 4 de mayo de 2016, comprende las solicitudes que se presentaron en ese lapso, mismas que fueron atendidas conforme a las disposiciones aplicables al momento de su recepción; es decir, el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante acuerdo INE/CG70/2014, y se incluyen también las solicitudes de partidos políticos, ya que en ese momento tenían el carácter de sujetos obligados indirectos.

Las solicitudes y asuntos atendidos a partir del 5 de mayo de 2016, se desahogaron conforme a las disposiciones previstas en el Reglamento de Transparencia y en términos del Acuerdo INE/CG312/2016, cuyas cifras y seguimiento están comprendidas en los informes correspondientes, conforme a lo previsto en estos ordenamientos.

Sobre las solicitudes de acceso a la información, el presente informe se integró con base en la información que trimestralmente se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), conforme a los Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales⁴ (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI).

En este apartado, también se reportan las solicitudes que de los siguientes fideicomisos, en su caso, haya tramitado la UT: a) Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración e inversión de los recursos que integran el patrimonio del fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Federal Electoral (Nº1), y b) Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral (Nº2). Lo anterior, en virtud de que el INAI los incluyó como sujetos obligados independientes, sin considerar que carecen de estructura; por lo que la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del INE hacen frente a las obligaciones en materia de acceso a la información.

En materia de protección de datos personales, además de la información sobre los recursos humanos y materiales empleados por las áreas del Instituto para atender las

solicitudes de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO) y las actividades realizadas en la materia por la Unidad, el informe comprende la numeraria y desglose de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y de cancelación a afiliación de PPN.

Resulta relevante mencionar que en marzo de 2016, el INE recibió el reconocimiento “Comité de Información 100% Capacitado” que otorga el INAI por haber capacitado a los integrantes -titulares y suplentes- del Comité de Información en los siguientes temas: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la Ley General de Transparencia; Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; Ética Pública; y Clasificación y Desclasificación de la Información. Los nuevos integrantes -titulares y suplentes- del ahora Comité de Transparencia del INE, a efecto de solicitar al INAI el Reconocimiento del “Comité de Transparencia 100% Capacitado”, también tomaron los cursos necesarios en la materia.

Con el propósito de obtener el Reconocimiento de “Institución 100% capacitada” ante el INAI, en marzo de 2016 se iniciaron los trabajos para cumplir con la meta de que los servidores públicos del Instituto se capacitaran en materia de transparencia y acceso a la información, por lo que se solicitó a los órganos responsables del INE que el personal de estructura, desde el nivel de jefe de departamento, tomara el curso “Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Así, en seis meses y medio, se capacitaron 879 servidores públicos –desde jefes de departamento hasta Consejeros Electorales, de oficinas centrales. Algunos de ellos tomaron el curso en línea o presencial que ofrece el INAI; y otros tomaron uno de los ocho cursos presenciales que se llevaron a cabo en el INE.

Como resultado de dichos trabajos, en noviembre de 2016, el INAI otorgó por primera vez al INE el reconocimiento denominado “Institución 100% capacitada”.

Asimismo, en el periodo que se reporta el INE participó en el certamen convocado por el INAI denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2016”, con el tema “Credencial (no solo) para votar. Implementación de buenas prácticas en materia de Datos Personales en el Registro Federal de Electores”, obteniendo el primer lugar en la categoría del sector público. La premiación se realizará el 26 de enero del año en curso, en el marco de la celebración del día internacional de la Protección de Datos Personales.

Por último, en relación con la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, los artículos transitorios tercero y segundo de la Ley General de Transparencia y de la Ley Federal de Transparencia, respectivamente, disponen que permanecerá vigente la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley Federal de Transparencia Gubernamental) hasta en tanto no se expida la ley general en la materia.

En ese sentido, cabe mencionar que el 13 de diciembre de 2016, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Dictamen de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, quedando pendiente únicamente su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación. Una vez que dicha ley entre en vigor, el Instituto deberá alinearse al nuevo marco normativo en materia de protección de datos personales y cumplir con las obligaciones que se prevén en la misma.

1.2 Normatividad aplicable a las materias de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Durante el 2016, se emitieron diversas disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información, y protección de datos personales, entre las que destacan, por su relevancia para el Instituto Nacional Electoral, las siguientes:

1.2.1 Transparencia y acceso a la Información.

A) Normatividad para todos los sujetos obligados:

A partir de la declaración de instalación del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del 23 de junio de 2015, el cual se encuentra integrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los Organismos Garantes de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de las 32 entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se ha conducido la emisión de lineamientos que tienen como objetivo definir las acciones de los sujetos obligados en relación con la clasificación y desclasificación de información pública, así como obligaciones en materia de transparencia.

Durante el año 2016, el INAI ha emitido regulaciones entre las que destacan los Lineamientos que establecen los Procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

El 9 de mayo de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

B) Normatividad interna del INE:

- Acuerdo INE/CG218/2016, por el que se expide el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia), aprobado por el Consejo General el 27 de abril de 2016.
- Acuerdo INE/CG363/2016, mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se

integra el Grupo de Trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción VI del Reglamento de Transparencia, aprobado por el Consejo General el 13 de mayo de 2016.

- Para la atención de las solicitudes de acceso a la información que ingresaron a partir del 5 de mayo del 2016, el Comité de Transparencia y el Grupo de Trabajo de dicho Comité emitieron los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo INE-CT-ACG-001-2016, por el que aprueba los Lineamientos para la Celebración de Sesiones del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral.
 - Acuerdo INE-CT-ACG-0002-2016, por el que aprueban los Lineamientos que deberán observar las áreas responsables y la Unidad de Transparencia en la gestión de solicitudes de acceso a la información.
 - Acuerdo INE-CT-ACG-0003-2016, por el que se establece la continuación de la utilización de los criterios de interpretación realizados por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información (OGTAI) y el Comité de Información (CI).
 - Acuerdo INE-GTT-01-2016, por el que se aprueban los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

1.2.2 Protección de datos personales

El 30 de marzo de 2016, el Consejo General del INE emitió los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro y su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos de Verificación de Padrones de Afiliados).

En cumplimiento a los Transitorios Segundo de la Ley Federal de Transparencia Gubernamental y Tercero de la Ley General de Transparencia (que prevén que hasta en tanto no se emita la ley general en dicha materia, permanecerá vigente la normatividad federal y local en la materia, en sus respectivos ámbitos de aplicación), el Consejo General de Instituto aprobó el 4 de mayo de 2016 el Acuerdo INE/CG312/2016, por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos.

2. CONTENIDO DEL INFORME ANUAL.

El presente Informe Anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del INE consta de 160 páginas, dividido en 11 apartados y 8 anexos al mismo.

En el presente informe, se integra con la información que periódicamente el INE reportó al INAI durante el 2016, sobre las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, en términos del Tercero de los “Lineamientos para recabar la información de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los Informes Anuales” (Lineamientos para la integración

del informe Anual del INAI), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

3. DIRECTORIO

Consejo General

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Comité de Transparencia

Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente),

Coordinador de asesores de Presidencia del Consejo, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia.

Mtra. Paula Ramírez Höhne,

Coordinadora de Asesores del Secretario Ejecutivo, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai,

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en su carácter de Integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Ivette Alquicira Fontes,

Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico.

Grupo de Trabajo del Comité de Transparencia

Consejero Presidente

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Consejera Integrante

Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera

Consejero Integrante

Dr. Benito Nacif Hernández

Consejero Integrante

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Consejero Integrante

Lic. Javier Santiago Castillo

Secretaria Técnica

Cecilia Azuara Arai,

Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Comité de Protección de Datos Personales

Presidente

Lic. Javier Santiago Castillo,

Consejero Electoral

Integrante

Mtra. Adriana M. Favela Herrera,

Consejera Electoral

Integrante

Dr. Benito Nacif Hernández,

Consejero Electoral

Representantes de los Partidos Políticos Nacionales

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Nueva Alianza

Morena

Partido Encuentro Social

Consejeros del Poder Legislativo

Secretario Técnico

Lic. Gabriel Mendoza Elvira

Director Jurídico

ÍNDICE

1.	SOLICITUDES TRAMITADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	16
1.1.	Solicitudes de acceso a la información pública; de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO); de cancelación de afiliación a partidos políticos (CAPP), y derechos de petición.	16
1.1.1	Número de solicitudes, desglosado por medio de ingreso y atención brindada. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción I)	19
1.1.2	Modalidad de entrega de la información. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción II)	24
1.1.3	Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción III)	25
1.1.4	Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción IV)	28
1.1.5	Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción V)	31
1.1.6	Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción VI)	40
1.1.7	Total de consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción VII)	46
1.1.8	Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante la Contraloría General. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción VIII)	50

1.1.9	Directorio del Comité y Unidad de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción IX)	51
1.1.10	Reporte de Trabajo realizado por el Comité de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción X)	52
1.1.11	Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XI)	57
1.1.12	Actividades y campañas de capacitación. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XII)	58
1.1.13	Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante la Contraloría. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XIII)	59
1.1.14.	Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XIV)	59
1.1.15	Dificultades administrativas, normativas, operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XV)	60
1.1.16	Información adicional que se considere relevante. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, Fracción XVI)	61
2.	COMITÉ DE INFORMACIÓN (EXTINTO).....	67
2.1.	Integración y atribuciones	67
2.2.	Sesiones y asuntos resueltos de las solicitudes ingresadas	68
2.3.	Afirmativas Fictas	71
2.4.	Acuerdos	72

2.5.	Recursos humanos y materiales utilizados por las áreas del INE para la atención de las solicitudes de información, del 1 de enero al 4 de mayo de 2016	72
2.6.	Criterios y Lineamientos	72
3.	ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (EXTINTO)	75
3.1.	Recursos de revisión y de reconsideración	76
3.2.	Incidentes de incumplimiento	77
3.3.	Criterios relevantes emitidos por el OGTAI	77
3.4.	Solicitudes de vista efectuadas ante el Secretario Ejecutivo por el probable incumplimiento de los partidos políticos nacional a sus obligaciones en materia de transparencia	78
3.5.	Acuerdos	78
4.	RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	81
4.1.	Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 1 de enero al 4 de mayo	81
4.1.1.	Órgano Garante	81
4.2.	Amparos	81
5.	PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES	84
5.1.	Solicitudes de acceso a la información	84
5.1.1.	Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos nacionales	84
5.1.2.	Turnos a partidos políticos	84
5.1.3.	Acceso a información pública relacionada con partidos políticos nacionales	86
5.2.	Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos nacionales	87
5.2.1.	Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos	87
5.3.	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos	89
5.3.1.	Enlaces de transparencia	89
5.3.2.	Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet	90
5.3.3.	Información de los partidos políticos en la página de internet del INE	91
5.3.4.	Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet	92

6.	ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2016	94
6.1.	Áreas del Instituto Nacional Electoral	94
6.2.	Desclasificación del Índice de Expedientes Reservados	95
6.3.	Partidos Políticos	95
7.	COMITÉ DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	98
7.1.	Medios de impugnación	98
7.1.2.	Incidente de incumplimiento a las resoluciones del Comité de Protección de Datos Personales	99
7.1.3.	Criterios relevantes emitidos por el CPDP	99
7.1.4.	Solicitudes de vista efectuadas ante el Secretario Ejecutivo por el probable incumplimiento de los partidos políticos nacionales a sus obligaciones en materia de protección a datos personales	99
7.1.5.	Acuerdos emitidos por el CPDP	99
7.1.6.	Reporte sobre las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitidas en contra de las resoluciones del CPDP, así como, de los juicios de amparo interpuestos ante el Poder Judicial de la Federación	100
8.	SOLICITUDES ARCO Y CONSULTAS ATENDIDAS POR LA DERFE	102
8.1.	Información Estadística de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de la DERFE, así como la documentación fuente	102
8.2.	Dirección de Atención Ciudadana	102
8.2.1.	Atención Ciudadana	102
8.2.2.	Servicio de salida	104
8.2.3.	Transparencia	105
8.2.4.	Atención ciudadana desglosada por medio de contacto	105
8.3.	Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores	106
8.3.1.	Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana	106
8.4.	Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores.....	107
8.5.	INETEL	108
8.5.1.	Atención Ciudadana	108
8.5.2.	Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana	109
8.5.3.	Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores	110

9.	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES UTILIZADOS POR LAS ÁREAS DEL INE PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DURANTE 2016.....	114
10.	POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA.....	116
10.1.	Evaluación de la información socialmente útil que aportan las áreas responsables.....	116
10.2.	Candidatas y Candidatos: Conócelos - Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.....	118
10.3.	Acciones para actualizar la información, materiales y apartados de los portales de Internet e Intranet del INE.....	121
10.4.	Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia.....	126
10.5.	Estudio para determinar la viabilidad de publicar en la página de Internet del Instituto, previo a la celebración de la sesión respectiva, los documentos que sean discutidos en Consejo General.....	131
10.6.	Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia.....	133
10.7.	Atención de solicitudes de publicación.....	133
10.8.	Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo.....	134
10.9.	Objetivo Operativo Anual de la Gestoría Web.....	135
10.10.	Reporte total de accesos al portal de Internet.....	135
10.11.	Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia.....	138
10.12.	Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.....	146
10.13.	Servicios proporcionados por la Biblioteca Central del INE.....	147
11.	GESTIÓN DOCUMENTAL.....	151
11.1.	Inventario general por expediente de los Órganos responsables.....	151

11.2.	Servicios al Instituto.....	151
11.3.	Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD).....	156
11.4.	Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.....	157

Índice de Anexos.

UTyPDP-UT-Informe-2016-SPDP-A1	Atención de solicitudes de datos personales
UTyPDP-UT-Informe-2016-CAP-A2	Detalle de actividades y campañas de capacitación
UTyPDP-UT-Informe-2016-A3	Listas de asistencia de los integrantes del CI
Anexo A02Jco-Informe OGTAI-A4	Informe Anual del OGTAI
UTyPDP-UT-Informe-2016-A5	Listas de asistencia de los integrantes del CT
UTyPDP-UT-Informe-2016-RHM-SAI-A6	Informe de los recursos humanos y materiales utilizados por las áreas del INE para la atención de las solicitudes de acceso a la información, durante 2016.
UTyPDP-UT-Informe-2016-RHM-SADP-A7	Informe de los recursos humanos y materiales utilizados por las áreas del INE para la atención de las solicitudes de datos personales, durante 2016
UTyPDP-UT-Informe-2016-A8	Diagnóstico de Verificación al Índice de Expedientes Reservados del Primer semestre de 2016.

SOLICITUDES

1. SOLICITUDES TRAMITADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

1.1 Solicitudes de acceso a la información pública; de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (ARCO); de cancelación de afiliación a partidos políticos (CAPP), y derechos de petición.

Durante el año 2016, el INE recibió, mediante el Sistema INFOMEX-INE (Sistema) y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), 3,942 solicitudes en materia de acceso a la información y protección de datos personales, conforme al medio de recepción, 2,983 fueron ingresadas a través de la PNT y 959 mediante el Sistema.

Cabe señalar que de las 2,983 solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a través de la PNT, 44 fueron atendidas como de datos personales por la naturaleza de la petición (a través del Sistema) y 2,939 como de acceso a la información (vía PNT).

De las 959 recibidas mediante el sistema, por la materia de la solicitud 542 fueron atendidas como de acceso a la información y 417 como datos personales.

En este sentido, en materia de acceso a la información se atendieron 3,481 solicitudes y en materia de datos 461. El anexo **UTyPDP-UT-Informe2016-SPDP-A1** contiene el detalle de las solicitudes de datos personales recibidas durante 2016.

En el siguiente cuadro se desglosa el número de solicitudes atendidas.

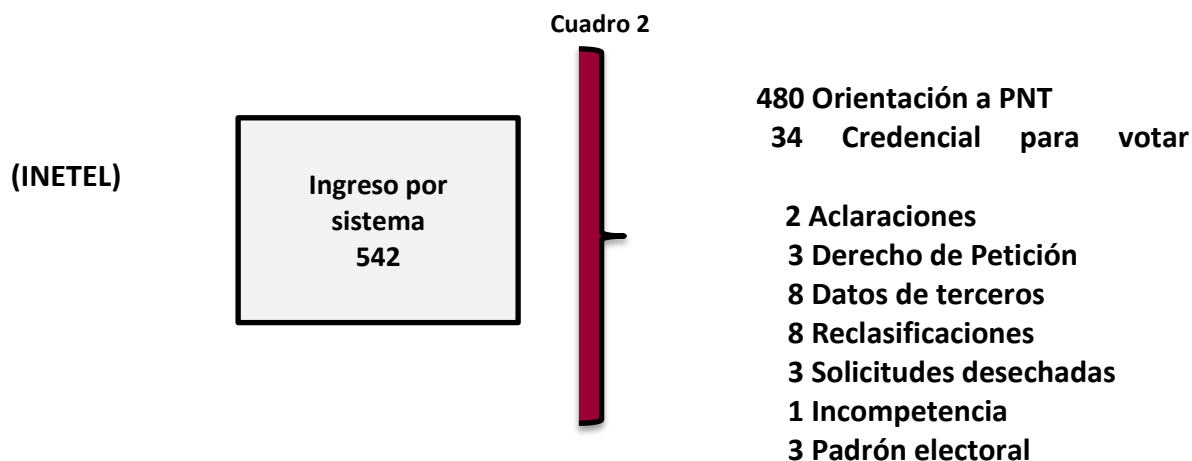
Cuadro 1
Solicitudes recibidas en 2016

Solicitudes	Recibidas	Desahogadas por la vía que ingresaron	Solicitudes reclasificadas	Total de Solicitudes
Acceso a la información	2,983	2,939*	542	3,481
Datos personales	959	417**	44	461
Total	3,942	3,356	586	3,942

Fuente: INE Unidad de Transparencia

De las 542 solicitudes que ingresaron vía sistema y fueron atendidas como de acceso a la información, en 480 casos se orientó al solicitante para que presentara su solicitud por la vía correcta; es decir, a través de la PNT, por ser el medio idóneo y la herramienta tecnológica que establece la Ley General de Transparencia, proporcionándoles la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> en 34 casos se orientó al solicitante para consultar en línea información referente a la credencial para votar con fotografía, así como para pedir orientación al Centro Metropolitano INETEL, en 2 casos se otorgó atención a la solicitud indicando dicha situación en el oficio de respuesta, en 3 más se ejerció derecho de petición y fueron turnadas a las áreas competentes para su desahogo, en 8 casos se solicitó acceso a datos personales de terceros, en 8 solicitudes se reclasificó a información pública, asimismo se registraron 3 solicitudes desechadas por falta de respuesta del

solicitante por requerimiento, se registró una incompetencia y en 3 casos se solicitó información del padrón electoral.



Las 461 solicitudes en materia de datos personales, fueron atendidas conforme a la siguiente modalidad:

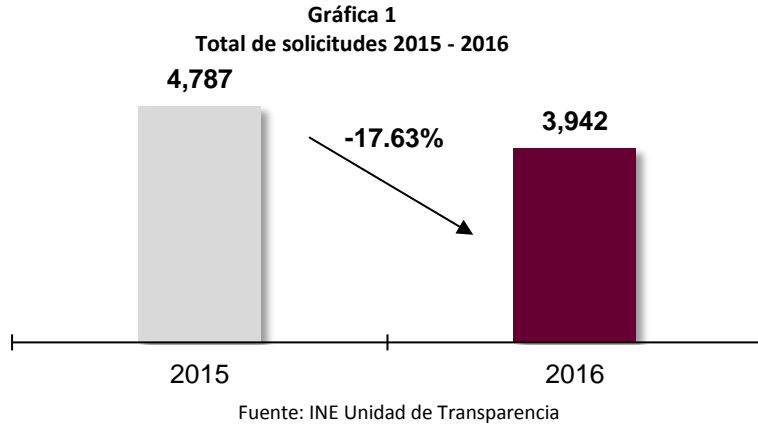
- 188 de acceso
- 14 de rectificación
- 212 de cancelación
- 06 de oposición
- 41 de cancelación a afiliación de partidos políticos⁶

El INE, a partir del 5 de mayo de 2016, se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT; no obstante, para la gestión interna se utiliza el sistema INFOMEX-INE.

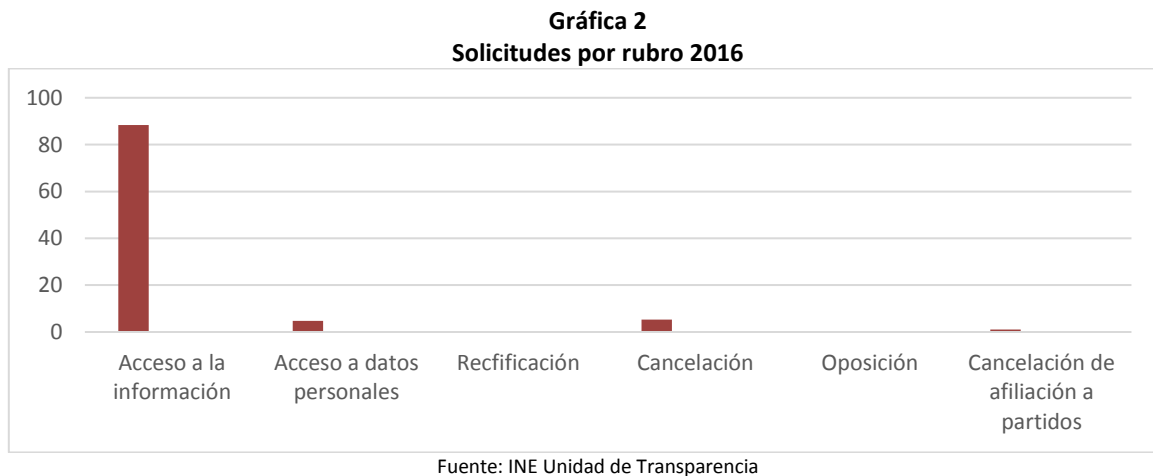
Actualmente, las solicitudes de acceso a la información que ingresan a través de la PNT, se migran de manera manual al sistema para realizar todos los procedimientos al interior; sin embargo, la respuesta definitiva a la solicitud se desahoga mediante la PNT y medios alternos de notificación como serían correo electrónico o domicilio proporcionados por los solicitantes. Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos sistemas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información.

En 2015, la UE recibió 4,787 solicitudes, lo que significa que en 2016 hubo una disminución del 17.63%.

⁶ En este rubro se encuentran contempladas las 18 solicitudes que ingresaron durante el primer semestre de 2016 vía acceso a la información pública en términos del Acuerdo INE-ACI004/2015



En términos absolutos, el acceso a información pública representó el 88.3% de las solicitudes, el acceso a datos personales equivale al 4.7%, la rectificación al 0.35%, la cancelación al 5.3%, la oposición al 0.15%, y la cancelación de afiliación a partidos políticos el 1.0%.



La UT ha recibido 40,107 solicitudes del año 2003 al 2016, siendo el 2016 el año que le tocó transitar al INE al esquema basado en la normativa que sentó las bases de un sistema nacional en materia de transparencia y acceso a la información.



De las solicitudes recibidas en el periodo que se reporta, 3,481 fueron tramitadas por la UT en términos de la Ley General de Transparencia, Ley Federal de Transparencia, y el Reglamento de Transparencia, y 461 de datos personales fueron gestionadas conforme al Reglamento de Transparencia, el Acuerdo INE/CG312/2016 y los Lineamientos de Verificación de Padrones de Afiliados.

El Reglamento reconoce que el derecho de acceso a la información pública corresponde a todo individuo, quien podrá ejercerlo personalmente o a través de un representante legal, sin que el acceso esté condicionado a justificar su utilidad o demostrar interés jurídico alguno.

Por su parte, el Acuerdo INE/CG312/2016 prevé el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales y a ejercer sus derechos ARCO, personalmente o a través de su representante, previa acreditación de la titularidad de los datos o bien de la representación.

La UT canaliza las consultas a las áreas competentes para dar respuesta y posteriormente notificarla al peticionario. Las consultas institucionales no revisten el carácter de derecho fundamental, sino que derivan del ejercicio de atribuciones legales de autoridades o servidores públicos, por lo que la UT la dirige al área correspondiente o orienta al peticionario a la dependencia u organismo competente.

En los siguientes numerales, se desagrega la información correspondiente a las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, con el nivel de detalle que se prevé en el numeral Tercero de los “Lineamientos para recabar la información de los Sujetos Obligados que permitan elaborar los Informes Anuales” (Lineamientos para la integración del informe Anual del INAI), emitidos por el INAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

**1.1.1. Número de solicitudes, desglosado por medio de ingreso y atención brindada.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, Fracción I).**

La fracción I del Tercero de los Lineamientos, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, el número de solicitudes de acceso a la información pública, y de datos personales (derechos ARCO) que mensualmente fueron recibidas ante la UT, desglosado por el número de solicitudes que fueron atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite; el número de solicitudes en que se requirió de manera adicional a los solicitantes la aclaración de la solicitud de información y, el número de solicitudes que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, las de acceso a la información pública, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, y las de datos personales mediante el Sistema INFOMEX-INE.

En el caso de las solicitudes de acceso a la información que ingresan por las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT y envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables⁷, además de registrarlas en el Sistema INFOMEX-INE para seguimiento y control interno. Tratándose de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y CAPP, únicamente las registra, captura en el Sistema INFOMEX-INE y notifica, previa acreditación de la identidad del titular de los datos, la clave de usuario y contraseña correspondientes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública

Cuadro 3
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Mes	Sistema de Solicitudes de la PNT/INFOMEX*8	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	Correo electrónico	Otro	Total
Enero	250*	6	0	3	259
Febrero	312*	7	1	8	328
Marzo	328*	5	0	6	339
Abril	369*	9	0	7	385
Mayo	384*	4	1	6	395
Junio	278	16	3	4	301
Julio	168	4	3	2	177
Agosto	260	3	4	4	271
Septiembre	335	1	0	5	341
Octubre	219	5	0	1	225
Noviembre	293	3	0	1	297
Diciembre	152	10	0	1	163
Total de solicitudes recibidas	3,348	76	12	45	3,481

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 4
Atención de las solicitudes recibidas

Mes	Atendidas de forma integral (Concluidas)	En trámite	Se efectuó un requerimiento de información adicional ⁹	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	Total
Enero	238	0	40	21	259

⁷ En términos del artículo 123 de la Ley General de Transparencia.

⁸ Del 1° de enero al 4 de mayo de 2016 las solicitudes reportadas ingresaron a través del sistema INFOMEX-INE.

⁹ Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

Febrero	299	0	50	29	328
Marzo	302	0	66	37	339
Abril	333	0	86	52	385
Mayo	380	0	20	15	395
Junio	290	0	15	11	301
Julio	167	0	13	10	177
Agosto	245	0	30	26	271
Septiembre	326	0	24	15	341
Octubre	208	0	28	17	225
Noviembre	266	2	42	29	297
Diciembre	61	86	23	16	163
Total	3115	88	437	278	3,481

Fuente: INE Unidad de Transparencia

En las sumas, no se consideran los requerimientos efectuados, es sólo informativo.

b) Solicitudes de datos personales

Del 1 de enero al 4 de mayo, la cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas se reporta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Medio de ingreso	Solicitudes	Porcentaje
INFOMEX	49	19.5%
Escrito libre (presentado a través de Órganos Responsables y Juntas Locales y Distritales)	190	75.7%
Correo electrónico	12	4.8%
Total	251	100.00%

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Del 5 de mayo al 31 de diciembre, la cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas, se desglosa en el cuadro siguiente:

Cuadro 6
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

Año	Medio de ingreso	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
5 de mayo al 31 de diciembre 2016	Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE.	136	10	11	3	17	177
	Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes	14	0	8	1	6	29
	Correo electrónico	1	0	3	0	0	4
Total		151	10	22	4	23	210

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Del 1 de enero al 4 de mayo, la atención que se brindó a las solicitudes que ingresaron fue la siguiente:

Cuadro 7
Atención de solicitudes de datos personales: concluidas y recibidas

Estado	Tipo de trámite	No. de solicitudes
Concluidas	Acceso a datos personales	121
	Cancelación en el sistema de datos personales de los afiliados de los PPN en posesión de la DEPPP y del padrón de afiliados del partido correspondiente.	61
	Requerimientos a los solicitantes ¹⁰	46
	Solicitudes reclasificadas de acceso a la información pública a acceso a datos personales.	4
	Orientación al solicitante ¹¹	5
	Solicitudes unificadas para dar respuesta ¹²	4
	Consulta en términos del artículo 8 Constitucional	1
Trámite	Se encuentra en tiempo para que la UE notifique la respuesta proporcionada por el órgano responsable al solicitante	2
	Se encuentra en tiempo para que la UE realice el turno respectivo.	1
	Se encuentran en tiempo para que el órgano responsable y los PPN otorguen respuesta	3
	Se encuentra en tiempo para que el solicitante desahogue el requerimiento correspondiente	3
Total		251

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Del 5 de mayo al 31 de diciembre, la atención que se brindó a las solicitudes que ingresaron fue la siguiente:

Cuadro 8
Atención de las solicitudes recibidas

Mes	Atención realizada	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición	CAPP	Total
Mayo	Atendidas de forma integral (concluidas)	3	0	4	0	0	7
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	3	0	0	0	0	3
Junio	Atendidas de forma integral (concluidas)	5	1	2	1	0	9
	En trámite	3	0	0	0	0	3
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	1	1	1	0	0	3
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	1	0	0	0	0	1
Julio	Atendidas de forma integral (concluidas)	7	1	2	0	1	11

¹⁰ En su mayoría los requerimientos no fueron desahogados ya que se orientó al solicitante en el requerimiento.

¹¹ Se orientó realizar el trámite ante los Módulos de atención Ciudadana INETEL.

¹² La unificación obedece a que dos solicitantes presentaron 3 solicitudes cada uno, 2 como acceso a la información y 1 como acceso a datos personales; en las cuales requerían la misma información. En este sentido, se les indicó que en virtud de que las solicitudes versaban sobre lo mismo, sería atendida únicamente una solicitud de acceso a la información y las demás se darían de baja.

	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	5	0	3	0	0	8
Agosto	Atendidas de forma integral (concluidas)	17	1	2	1	2	23
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	1	0	0	1
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	15	2	0	0	0	17
Septiembre	Atendidas de forma integral (concluidas)	20	1	1	1	6	29
	En trámite	2	0	0	0	0	2
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	21	0	0	1	0	22
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
Octubre	Atendidas de forma integral (concluidas)	16	1	2	0	2	21
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	4	0	1	0	2	7
Noviembre	Atendidas de forma integral (concluidas)	11	1	0	0	6	18
	En trámite	0	0	0	0	0	0
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	1	0	1	0	1	3
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	2	0	0	0	0	2
Diciembre	Atendidas de forma integral (concluidas)	9	1	0	0	1	11
	En trámite	2	0	1	0	1	4
	Se efectuó un requerimiento de información adicional	3	0	1	0	1	5
	Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional	0	0	0	0	0	0
		151	10	22	4	23	210

**1.1.2. Modalidad de entrega de la información.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN II)**

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo a la modalidad de entrega elegida por los solicitantes, del periodo comprendido del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

a) Solicitudes de acceso a la información.

**Cuadro 9
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas**

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas (Durante 2016)
No especificada	629
Verbal	0
Consulta directa	25
Copia simple	43
Copia Certificada	32
Entrega por Internet (antes a través de INFOMEX)	959
Otro medio	246
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	112
T o t a l	2,046¹³

Fuente: INE Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales

**Cuadro 10
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas**

Modo preferencial de entrega	Número de solicitudes recibidas (Del 5 de mayo al 31 de diciembre) ¹⁴
No especificada	3
Verbal	0
Consulta directa	11
Copia simple	43
Copia Certificada	13
Entrega por Internet (antes a través de INFOMEX)	29
Otro medio	110
Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital	1
T o t a l	210

Fuente: INE Unidad de Transparencia

¹³ La información que se reporta, es a partir del 5 de mayo de 2016.

¹⁴ Debido a que este rubro no se reportaba en los informes presentados al Comité de Información del 1 de enero al 4 de mayo, no se incluye la información de dicho periodo.

**1.1.3. Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN III)**

La fracción III del numeral Tercero de los Lineamientos, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles del total de respuesta otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública, y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y CAPP; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: se otorgó acceso a la información; se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; fueron improcedentes; se dio otro tipo de atención, y se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia, y 29, párrafo 1 Reglamento de Transparencia del INE, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas¹⁵.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 10.4 días.

**Cuadro 11
Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.**

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia ^[1]	3.2	67
Improcedentes	0	0
La solicitud no corresponde al marco de la Ley	0	0
No se dará trámite a la solicitud	4.8	13
La información está disponible públicamente ^[2]	7.6	28
Entrega de información en medio electrónico ^[3]	7.4	2,738

¹⁵ El artículo 44 de la abrogada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental disponía 20 días hábiles para contestar en periodo ordinario, con posibilidad de ampliación por un periodo igual. Y el artículo 25, numeral 1 del también abrogado Reglamento del INE aprobado bajo Acuerdo INE/CG70/2014 establecía 15 días hábiles en periodo ordinario con posibilidad de ampliar por un periodo igual.

^[1] En estos casos se brinda una orientación al solicitante para que presente su solicitud de información ante la autoridad competente.

^[2] En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

^[3] *Ibide*

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Negativa por ser reservada o confidencial	17.4	308
Total	18.0	32
Parcial	16.9	276
Inexistencia de la información solicitada	17.7	225
Notificación	0	0
De disponibilidad de información	15	17
De envío	0	0
De lugar y fecha de entrega	0	0
Total	10.4	3,393¹⁶

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 12
Número de solicitudes en proceso

Solicitudes en proceso	Promedio en días hábiles del total de respuestas	Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas
Con prórroga	0	0
Información adicional	4.6%	13
Con pago realizado	0	0
En espera de forma de entrega	0	0
Total	4.6%	13

Fuente: INE Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

En términos del numeral 32, párrafos 1 del Acuerdo INE/CG312/2016, las repuestas de las solicitudes de **acceso** a datos personales deberán notificarse al interesado o, en su caso, al representante, a través de la UT, en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de **10 días hábiles**, a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud, tratándose de solicitudes para el ejercicio de los **derechos de rectificación, cancelación y oposición**, la determinación adoptada en relación con la solicitud, deberá notificarse al interesado o, en su caso, al representante, en un plazo máximo de **15 días hábiles** a partir del día hábiles siguiente al de la presentación de la solicitud. Excepcionalmente, el plazo de respuesta podrá ampliarse hasta por un plazo igual cuando existan razones que lo motiven, siempre y cuando el solicitante sea notificado.

En el caso de las solicitudes de cancelación a afiliación de PPN, el plazo para atender las solicitudes es de 6 días hábiles, en términos del Vigésimo Primero, párrafo 1, inciso f) de los "Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales para la conservación de su registro y su publicidad, así como para el ejercicio de

¹⁶ En este apartado sólo se reportan las solicitudes concluidas.

los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral”.

Ahora bien, en términos de los numerales 31, párrafos 9 y 11, y 32, párrafo 3, fracciones III y IV del Acuerdo INE/CG312/2016, los tipos de respuesta que pueden otorgarse en materia de datos personales son: orientación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), reclasificación; procedencia del ejercicio del derecho, no procede el ejercicio del derecho, y registro no localizado.

Del 1 de enero al 4 de mayo, las solicitudes de datos personales fueron atendidas dentro del plazo establecido en el Reglamento de Transparencia de 2014; es decir, 10 y 15 días hábiles, según el tipo de solicitud. En promedio, el plazo de respuesta fue de 6 días.

Cuadro 13
Promedio de días en los que fueron atendidas las solicitudes

No. de solicitudes atendidas	Promedio de días de atención
205 ¹⁷	6 días

Fuente: INE, Unidad de Enlace

Del 5 de mayo al 31 de diciembre, las solicitudes de datos personales fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en el Acuerdo INE/CG312/2016 y en los Lineamientos de Verificación de Padrones de Afiliados; es decir, 6, 10 y 15 días hábiles, según el tipo de solicitud. El tiempo promedio de las solicitudes atendidas fue de 6.57 días.

Cuadro 14
Tiempo promedio de respuesta de solicitudes

Tipo de respuesta otorgada a la solicitud	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición		CAPP	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes
Orientación a la DERFE	1	65	0.047	3	0	0	0.04	2	0	0
Reclasificación	0	0	0.08	3	0	0	0	0	0	0
Procedencia del ejercicio del derecho	1.65	24	0	0	0.7	13	0.03	1	1.21	20
No procede el ejercicio del derecho	0	0	0	0	0.21	1	0	0	0	0
Registro no localizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.65	89	0.127	6	0.91	14	0.07	3	1.21	20

Fuente: INE Unidad de Transparencia

¹⁷ En este periodo se recibieron 251 solicitudes de datos personales, de las cuales 205 fueron atendidas de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Transparencia y 46 fueron requerimientos no desahogados.

Cuadro 15
Número de solicitudes en proceso

Solicitudes en Proceso	Acceso		Rectificación		Cancelación		Oposición		CAPP	
	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes	Promedio en días hábiles del total de respuestas	No. de solicitudes
Con prórroga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información adicional (requerimiento)	0.71	61	0.04	4	0.18	8	0.03	1	0.08	3
Con pago realizado	0.05	1	0	0	0	0	0	0	0	0
En espera de forma de entrega	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0.76	62	0.04	4	0.18	8	0.03	1	0.08	3

Fuente: INE Unidad de Transparencia

1.1.4. Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes.

(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN IV).

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO y CAPP, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuenta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los rubros temáticos más recurrentes sobre los que versan el 92% (3,223) de las solicitudes de información tramitadas, se reflejan en el cuadro 16; cabe señalar que el restante 8% (278), corresponden a solicitudes con requerimiento, de las cuales no es posible asignar un rubro temático.

Ahora bien, una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas, de acuerdo al tipo de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

Cuadro 16
Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Otros (desistimiento, incompetencia, no se dará trámite, orientación PNT, reclasificación) del INE	644	20.1%
Cartografía electoral	586	18.3%
Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero)	295	9.2%
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	281	8.7%
Credencial para votar	162	5.0%
Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades)	152	4.7%
Padrón electoral y lista nominal (estadísticas)	139	4.3%
Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas)	87	2.7%
Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos)	81	2.5%
Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje)	60	1.9%
Procesos Electorales Locales	57	1.8%
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	56	1.7%
Normatividad y reglamentos del INE	55	1.7%
Financiamiento público y aportaciones	53	1.6%
Derecho de petición	49	1.5%
Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, Organismos Públicos Locales)	48	1.5%
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	45	1.4%
Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales	42	1.3%
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	41	1.3%
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	41	1.3%
Presupuesto asignado al INE	37	1.1%
Acceso a datos personales de terceros	37	1.1%
Organización interna (estructura y funciones de los órganos del INE)	29	0.9%
Multas a partidos políticos	27	0.8%
Capacitación electoral y educación cívica	24	0.7%
Monitoreo en medios electrónicos	24	0.7%
Comunicación Social y Eventos	19	0.6%
Convenios de colaboración del INE	18	0.6%
Normatividad interna de los Partidos Políticos	17	0.5%
Organización interna de los Partidos Políticos	10	0.3%
Servicios informáticos	4	0.1%
Elecciones Internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	3	0.1%
Total	3,223	100%

Fuente: INE Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

Del 1 de enero al 4 de mayo, los rubros temáticos de las solicitudes de datos personales se reflejan en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Rubros temáticos de las solicitudes de datos personales

Tema	Total	Porcentaje %
Cancelación de datos personales (desafiliación)	205	81.6
Acceso a datos personales (en posesión de diversos órganos responsables del Instituto)	9	3.6
Acceso a datos personales (en posesión de recursos humanos, contratos de prestación de servicios)	7	2.7
Acceso a datos personales (contenidos en los procedimientos de selección de los OPLES (resultados obtenidos en las diversas etapas del procedimiento de selección, expediente personal del procedimiento, exámenes de habilidades gerenciales y de conocimientos, cédulas individuales e integrales de valoración curricular y entrevista)	6	2.3
Rectificación de datos personales	3	1.2
Afiliación	4	1.6
Cancelación de datos personales en la página del Instituto;	3	1.2
Oposición de datos personales	3	1.2
Otros (cómo los partidos políticos obtienen los datos personales)	1	0.4
Recursos Humanos (constancia de retenciones de ISR y hoja de servicio laboral)	3	1.2
Procedimiento administrativo	2	0.8
Expediente laboral	2	0.8
Otros (negativa del solicitante para dar trámite a la solicitud)	3	1.2
Total	251	100

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Del 5 de mayo al 31 de diciembre, los rubros temáticos más recurrentes fueron los siguientes:

Cuadro 18
Rubros temáticos de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO

Temáticas de las solicitudes de información pública	Número de temas	% del total ingresado
Desafiliación	39	18.5
Acceso a datos personales (acceso a datos de la credencial para votar con fotografía)	9	4.3
Afiliación	18	8.5
Procedimiento de selección	4	1.9
Rectificación de datos personales	3	1.4

Datos de la Credencial para votar con fotografía	94	44.7
Cancelación de datos en la página Web del Instituto	3	1.4
Recursos Humanos (Expediente laboral, hoja única de servicios y contratos laborales)	4	1.9
Procedimiento sancionador	3	1.4
Recursos Financieros	1	0.5
Otros (padrón electoral, finalidad de los datos, actualización de los datos, corrección de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos curriculares, información del trámite de desafiliación y datos que son proporcionados al Registro Federal de Electores, no se visualiza la solicitud)	33	15.7
Total	210	100

**1.1.5. Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN V).**

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos, prevé que, en su caso, deberá incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio.

En el presente apartado, del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.

a) Solicitudes de acceso a la información.

**Cuadro 19
Ubicación geográfica de los solicitantes**

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
No específica			423	20.67%
México	Aguascalientes	Aguascalientes	28	1.37%
México	Baja California	Ensenada	4	0.20%
México	Baja California	Mexicali	12	0.59%
México	Baja California	Tijuana	13	0.64%
México	Baja California Sur	La Paz	2	0.10%
México	Baja California Sur	Los Cabos	4	0.20%
México	Baja California Sur	Mulege	1	0.05%
México	Campeche	Campeche	1	0.05%
México	Campeche	Hopelchén	1	0.05%
México	Chiapas	Comitán de Domínguez	1	0.05%
México	Chiapas	Ocozocoatlá de Espinosa	2	0.10%
México	Chiapas	San Fernando	2	0.10%
México	Chiapas	Simojovel	1	0.05%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Chiapas	Tapachula	2	0.10%
México	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	7	0.34%
México	Chihuahua	Allende	2	0.10%
México	Chihuahua	Camargo	1	0.05%
México	Chihuahua	Chihuahua	7	0.34%
México	Chihuahua	Cuauhtémoc	2	0.10%
México	Chihuahua	Guachochi	1	0.05%
México	Chihuahua	Hidalgo del Parral	2	0.10%
México	Chihuahua	Juárez	3	0.15%
México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	37	1.81%
México	Ciudad de México	Azcapotzalco	18	0.88%
México	Ciudad de México	Benito Juárez	108	5.28%
México	Ciudad de México	Coyoacán	87	4.25%
México	Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	9	0.44%
México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	106	5.18%
México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	47	2.30%
México	Ciudad de México	Iztacalco	18	0.88%
México	Ciudad de México	Iztapalapa	38	1.86%
México	Ciudad de México	La Magdalena Contreras	13	0.64%
México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	75	3.67%
México	Ciudad de México	Milpa Alta	2	0.10%
México	Ciudad de México	Tlhuác	19	0.93%
México	Ciudad de México	Tlalpan	45	2.20%
México	Ciudad de México	Venustiano Carranza	8	0.39%
México	Ciudad de México	Xochimilco	12	0.59%
México	Coahuila de Zaragoza	Monclova	4	0.20%
México	Coahuila de Zaragoza	Saltillo	15	0.73%
México	Coahuila de Zaragoza	Torreón	4	0.20%
México	Coahuila de Zaragoza	Nava	1	0.05%
México	Colima	Colima	1	0.05%
México	Colima	Tecomán	1	0.05%
México	Colima	Villa de Álvarez	1	0.05%
México	Durango	Durango	8	0.39%
México	Durango	Gómez Palacio	2	0.10%
México	Durango	Nombre de Dios	1	0.05%
México	Durango	Tamazula	1	0.05%
México	Guanajuato	Celaya	6	0.29%
México	Guanajuato	Guanajuato	2	0.10%
México	Guanajuato	Irapuato	5	0.24%
México	Guanajuato	León	13	0.64%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Guanajuato	Salamanca	2	0.10%
México	Guerrero	Ayutla de los Libres	1	0.05%
México	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	8	0.39%
México	Guerrero	Iguala de la Independencia	2	0.10%
México	Guerrero	Pungarabato	1	0.05%
México	Hidalgo	Actopan	1	0.05%
México	Hidalgo	Atotonilco de Tula	1	0.05%
México	Hidalgo	Campestre Villas del Álamo	1	0.05%
México	Hidalgo	Mineral de la Reforma	11	0.54%
México	Hidalgo	Mineral del Monte	1	0.05%
México	Hidalgo	Pachuca de Soto	21	1.03%
México	Hidalgo	Tepeapulco	2	0.10%
México	Hidalgo	Tepeji del Rio de Ocampo	1	0.05%
México	Hidalgo	Tizayuca	1	0.05%
México	Hidalgo	Tulancingo de Bravo	1	0.05%
México	Hidalgo	Zacualtipán de Ángeles	1	0.05%
México	Hidalgo	Zempoala	1	0.05%
México	Jalisco	Cabo Corrientes	1	0.05%
México	Jalisco	Guadalajara	20	0.98%
México	Jalisco	Puerto Vallarta	2	0.10%
México	Jalisco	San Martín Hidalgo	1	0.05%
México	Jalisco	San Pedro Tlaquepaque	41	2.00%
México	Jalisco	Tepatitlán de Morelos	1	0.05%
México	Jalisco	Tlajomulco de Zuñiga	1	0.05%
México	Jalisco	Tlaquepaque	3	0.15%
México	Jalisco	Tonalá	5	0.24%
México	Jalisco	Zapopan	6	0.29%
México	México	Atizapán de Zaragoza	14	0.68%
México	México	Ayapango	1	0.05%
México	México	Calimaya	2	0.10%
México	México	Chalco	3	0.15%
México	México	Chapa de Mota	1	0.05%
México	México	Chapultepec	1	0.05%
México	México	Chimalhuacán	3	0.15%
México	México	Cuautitlán	2	0.10%
México	México	Cuautitlán Izcalli	4	0.20%
México	México	Ecatepec	14	0.68%
México	México	Ecatepec de Morelos	9	0.44%
México	México	Huehuetoca	1	0.05%
México	México	Huixquilucan	5	0.24%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	México	Ixtapaluca	6	0.29%
México	México	La Paz	1	0.05%
México	México	Metepéc	6	0.29%
México	México	Naucalpan de Juárez	8	0.39%
México	México	Nezahualcóyotl	21	1.03%
México	México	Nicolás Romero	5	0.24%
México	México	Otzolotepec	2	0.10%
México	México	Pachuca de Soto	1	0.05%
México	México	San Mateo Atenco	2	0.10%
México	México	Tecámac	2	0.10%
México	México	Tenancingo	2	0.10%
México	México	Teotihuacán	2	0.10%
México	México	Tepotztlán	1	0.05%
México	México	Texcoco	2	0.10%
México	México	Tlalnepantla de Baz	19	0.93%
México	México	Toluca	13	0.64%
México	México	Tultepec	2	0.10%
México	México	Tultitlán	5	0.24%
México	México	Valle de Bravo	2	0.10%
México	México	Valle de Chalco Solidaridad	4	0.20%
México	México	Villa Guerrero	1	0.05%
México	México	Zinacantepec	2	0.10%
México	México	Zumpango	4	0.20%
México	Michoacán de Ocampo	Zamora	1	0.05%
México	Michoacán de Ocampo	Morelia	21	1.03%
México	Michoacán de Ocampo	Sahuayo	1	0.05%
México	Michoacán de Ocampo	Uruapan	1	0.05%
México	Morelos	Axochiapan	1	0.05%
México	Morelos	Ayala	1	0.05%
México	Morelos	Cuernavaca	7	0.34%
México	Morelos	Jiutepec	2	0.10%
México	Morelos	Jojutla	1	0.05%
México	Morelos	Temixco	2	0.10%
México	Morelos	Tepoztlán	1	0.05%
México	Morelos	Tlaltizapán de Zapata	2	0.10%
México	Nayarit	Bahía de Banderas	1	0.05%
México	Nayarit	Tepic	3	0.15%
México	Nuevo León	Apodaca	5	0.24%
México	Nuevo León	Cadereyta Jiménez	2	0.10%
México	Nuevo León	Guadalupe	2	0.10%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Nuevo León	Iturbide	1	0.05%
México	Nuevo León	Monterrey	17	0.83%
México	Nuevo León	Santa Catarina	3	0.15%
México	Oaxaca	El Espinal	1	0.05%
México	Oaxaca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	4	0.20%
México	Oaxaca	Ixtlán de Juárez	1	0.05%
México	Oaxaca	Miahuatlan de Porfirio Díaz	1	0.05%
México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	20	0.98%
México	Oaxaca	San Bartolo Coyotepec	1	0.05%
México	Oaxaca	San Dionisio Ocotlan	2	0.10%
México	Oaxaca	San Jacinto Amilpas	1	0.05%
México	Oaxaca	San Sebastian Tutla	1	0.05%
México	Oaxaca	Santa Cruz Xoxocotlán	1	0.05%
México	Oaxaca	Santa María Atzompa	2	0.10%
México	Puebla	Acatlán	2	0.10%
México	Puebla	Altepexi	1	0.05%
México	Puebla	Huachinango	2	0.10%
México	Puebla	Puebla	33	1.61%
México	Puebla	Quecholac	8	0.39%
México	Puebla	San Andrés Cholula	2	0.10%
México	Puebla	San Pedro Cholula	1	0.05%
México	Puebla	San Salvador El Seco	1	0.05%
México	Puebla	Teziutlán	2	0.10%
México	Puebla	Zacatlán	1	0.05%
México	Querétaro	Corregidora	3	0.15%
México	Querétaro	Querétaro	20	0.98%
México	Quintana Roo	Benito Juárez	7	0.34%
México	Quintana Roo	Othon P. Blanco	19	0.93%
México	Quintana Roo	Solidaridad	2	0.10%
México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	13	0.64%
México	San Luis Potosí	San Nicolás Tolentino	1	0.05%
México	San Luis Potosí	Soledad de Graciano Sánchez	2	0.10%
México	San Luis Potosí	Tancanhuitz de Santos	1	0.05%
México	San Luis Potosí	Villa Hidalgo	1	0.05%
México	Sinaloa	Ahome	1	0.05%
México	Sinaloa	Badiraguato	1	0.05%
México	Sinaloa	Concordia	2	0.10%
México	Sinaloa	Culiacán	7	0.34%
México	Sinaloa	El Fuerte	9	0.44%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Sinaloa	Escuinapa	1	0.05%
México	Sinaloa	Mazatlán	43	2.10%
México	Sinaloa	Navolato	1	0.05%
México	Sinaloa	Rosario	4	0.20%
México	Sinaloa	San Ignacio	2	0.10%
México	Sonora	Agua Prieta	1	0.05%
México	Sonora	Cajeme	4	0.20%
México	Sonora	Guaymas	2	0.10%
México	Sonora	Hermosillo	22	1.08%
México	Sonora	San Luis Rio Colorado	1	0.05%
México	Tabasco	Cárdenas	7	0.34%
México	Tabasco	Centro	21	1.03%
México	Tabasco	Cunduacan	1	0.05%
México	Tabasco	Jalpa de Méndez	2	0.10%
México	Tabasco	Paraíso	2	0.10%
México	Tabasco	Tenosique	1	0.05%
México	Tamaulipas	Ciudad Madero	1	0.05%
México	Tamaulipas	El Mante	1	0.05%
México	Tamaulipas	Nuevo Laredo	1	0.05%
México	Tamaulipas	Reynosa	5	0.24%
México	Tamaulipas	Rio Bravo	1	0.05%
México	Tamaulipas	Tampico	1	0.05%
México	Tamaulipas	Victoria	10	0.49%
México	Tamaulipas	Villagrán	4	0.20%
México	Tlaxcala	Amaxac de Guerrero	1	0.05%
México	Tlaxcala	Apizaco	4	0.20%
México	Tlaxcala	Atltzayanca	1	0.05%
México	Tlaxcala	Chiautempan	2	0.10%
México	Tlaxcala	Nativitas	1	0.05%
México	Tlaxcala	San Francisco Tetla	1	0.05%
México	Tlaxcala	Tlaxcala	6	0.29%
México	Tlaxcala	Zacatelco	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Alvarado	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Banderilla	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Boca del Rio	2	0.10%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatepec	3	0.15%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzacoalcos	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Coatzintla	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Papantla	3	0.15%

Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Tierra Blanca	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Veracruz	4	0.20%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Xalapa	35	1.71%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Acayucan	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Omealca	1	0.05%
México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Orizaba	1	0.05%
México	Yucatán	Hoctun	1	0.05%
México	Yucatán	Kanasin	1	0.05%
México	Yucatán	Mérida	21	1.03%
México	Yucatán	Teabo	1	0.05%
México	Yucatán	Tekax	2	0.10%
México	Yucatán	Umán	4	0.20%
México	Zacatecas	Calera	1	0.05%
México	Zacatecas	Cañitas de Felipe Pescador	1	0.05%
México	Zacatecas	Guadalupe	5	0.24%
México	Zacatecas	Zacatecas	3	0.15%
E.U.A.	Berkeley	California	1	0.05%
E.U.A.	Florida	Hialeah	1	0.05%
			2,046	100%

Fuente: INE Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

Cuadro 20
Ubicación geográfica de los solicitantes

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
Acceso	No específica			13	6.2
	México	Aguascalientes	Aguascalientes	1	0.47
	México	Baja California	Tijuana	2	0.95
	México	Baja California Sur	La Paz	1	0.47
	México	Baja California Sur	Los Cabos	1	0.47
	México	Chiapas	Tapachula	1	0.47
	México	Chihuahua	Chihuahua	1	0.47
	México	Chihuahua	Hidalgo del Parral	1	0.47
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	2	0.95
	México	Ciudad de México	Azcapotzalco	4	1.9
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	4	1.9
	México	Ciudad de México	Coyoacán	3	1.43

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Ciudad de México	Cuauhtémoc	3	1.43
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	3	1.43
	México	Ciudad de México	Iztacalco	1	0.47
	México	Ciudad de México	Iztapalapa	4	1.9
	México	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	3	1.43
	México	Ciudad de México	Tlalpan	5	2.4
	México	Durango	Cuencamé	1	0.47
	México	Durango	Lerdo	1	0.47
	México	Guanajuato	Yuriria	1	0.47
	México	Guanajuato	Villagrán	1	0.47
	México	Hidalgo	Pachuca de Soto	2	0.95
	México	Jalisco	Guadalajara	6	2.85
	México	Jalisco	Lagos de Moreno	1	0.47
	México	Jalisco	La Manzanilla de la Paz	1	0.47
	México	Jalisco	San Pedro Tlaquepaque	1	0.47
	México	Jalisco	Tonalá	1	0.47
	México	Jalisco	Zapopan	4	1.9
	México	México	Amecameca	1	0.47
	México	México	Apaxco	1	0.47
	México	México	Atizapán de Zaragoza	3	1.43
	México	México	Coacalco de Berriozábal	1	0.47
	México	México	Cocotitlán	1	0.47
	México	México	Cuautitlán	2	0.95
	México	México	Chalco	1	0.47
	México	México	Ecatepec de Morelos	6	2.85
	México	México	Huehuetoca	1	0.47
	México	México	Huixquilucan	1	0.47
	México	México	Metepec	1	0.47
	México	México	Naucalpan de Juárez	4	1.9
	México	México	Nezahualcóyotl	5	2.4
	México	México	Nicolás Romero	2	0.95
	México	México	La Paz	1	0.47
	México	México	Tenango del Valle	1	0.47
	México	México	Teoloyucan	1	0.47
	México	México	Texcoco	2	0.95
	México	México	Tlalnepantla de Baz	3	1.43
	México	México	Toluca	1	0.47
	México	México	Tultitlán	2	0.95
	México	México	Valle de Chalco Solidaridad	4	1.9

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	México	Zumpango	2	0.95
	México	Morelos	Cuernavaca	1	0.47
	México	Morelos	Tepoztlán	1	0.47
	México	Nayarit	Ixtlán del Río	1	0.47
	México	Nuevo León	Apodaca	1	0.47
	México	Nuevo León	Guadalupe	1	0.47
	México	Nuevo León	Juárez	1	0.47
	México	Nuevo León	Monterrey	1	0.47
	México	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	1	0.47
	México	Puebla	Puebla	1	0.47
	México	Querétaro	Querétaro	1	0.47
	México	Quintana Roo	Benito Juárez	1	0.47
	México	Quintana Roo	Othón P. Blanco	1	0.47
	México	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2	0.95
	México	Sinaloa	El Fuerte	1	0.47
	México	Sonora	Cajeme	2	0.95
	México	Sonora	Guaymas	3	1.43
	México	Sonora	Hermosillo	1	0.47
	México	Sonora	Nogales	1	0.47
	México	Tabasco	Centro	1	0.47
	México	Tabasco	Tabasco	2	0.95
	México	Tamaulipas	Matamoros	1	0.47
	México	Tamaulipas	Reynosa	2	0.95
	México	Tamaulipas	Victoria	1	0.47
	Estados Unidos	No se precisa	No se precisa	1	0.47
	Rectificación	No específica			1
México		Baja California	Ensenada	1	0.47
México		Ciudad de México	Benito Juárez	1	0.47
México		Ciudad de México	Gustavo A. Madero	1	0.47
México		Ciudad de México	Xochimilco	1	0.47
México		Jalisco	Guadalajara	1	0.47
México		Jalisco	Zapopan	1	0.47
México		México	Coacalco de Berriozábal	1	0.47
México		México	Nezahualcóyotl	1	0.47
México		México	Nicolás Romero	1	0.47
México		Puebla	Puebla	1	0.47
Cancelación	No específica			10	4.76
	México	Baja California	Mexicali	1	0.47
	México	Baja California	Tijuana	1	0.47

Solicitudes	Ubicación geográfica a nivel de país	Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México	Ubicación geográfica a nivel de municipio	Número de solicitudes	% de solicitudes respecto del total
	México	Ciudad de México	Álvaro Obregón	1	0.47
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	1	0.47
	México	Ciudad de México	Tlalpan	4	1.9
	México	Ciudad de México	Xochimilco	1	0.47
	México	Chihuahua	Chihuahua	1	0.47
	México	Chihuahua	Delicias	1	0.47
	México	Jalisco	Guadalajara	1	0.47
	México	México	Naucalpan de Juárez	1	0.47
	México	México	Valle de Chalco Solidaridad	1	0.47
	México	Michoacán de Ocampo	Gabriel Zamora	1	0.47
	México	Tabasco	Cárdenas	2	0.95
	México	Tabasco	Centla	2	0.95
	México	Tabasco	Centro	1	0.47
	México	Tamaulipas	Victoria	1	0.47
	Oposición	No específica			1
México		Ciudad de México	Cuauhtémoc	1	0.47
México		Jalisco	Guadalajara	1	0.47
México		México	Nicolás Romero	1	0.47
CAPP	No específica			0	0
	México	Aguascalientes	Aguascalientes	2	0.95
	México	Ciudad de México	Gustavo A. Madero	2	0.95
	México	Ciudad de México	Tláhuac	1	0.47
	México	Ciudad de México	Benito Juárez	2	0.95
	México	Jalisco	Ahualulco de Mercado	1	0.47
	México	México	Tecámac	1	0.47
	México	México	Valle de Chalco Solidaridad	1	0.47
	México	San Luis Potosí	Ahualulco	1	0.47
	México	Tabasco	Cárdenas	1	0.47
	México	Tamaulipas	Victoria	1	0.47
	México	Veracruz de Ignacio de la Llave	Córdoba	1	0.47
Total				210	100

Fuente: INE Unidad de Transparencia

1.1.6. Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN VI).

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo;

c) ocupación; d) nivel educativo; e) si pertenece a una comunidad indígena; f) número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y g) número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 21
Perfil etario de los solicitantes

Perfil etario	Número de solicitudes de información ¹⁸	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	20	0.98%
18 a 19	58	2.84%
20 a 24	102	4.99%
25 a 29	93	4.55%
30 a 34	90	4.40%
35 a 39	63	3.08%
40 a 44	53	2.59%
45 a 49	47	2.30%
50 a 54	45	2.20%
55 a 59	39	1.91%
60 a 64	21	1.03%
65 a 69	10	0.49%
70 y más	5	0.24%
No reportado	1,400	68.40%
Total	2,046	100.00%

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 22
Sexo de los solicitantes

Perfil sexual	Número de solicitudes de información ¹⁹	% de solicitudes de información respecto del total
Mujeres	792	22.8%
Hombres	2,150	61.8%
No reportado	539	15.4%
Total	3,481	100%

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 23
Ocupación de los solicitantes

¹⁸ La información que se reporta es del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

¹⁹ En este rubro se reporta el sexo de los 3481 solicitantes que ingresaron su solicitud vía acceso a la información pública, durante el 2016.

Perfil de ocupación	Número de solicitudes de información ²⁰	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	2	0.10%
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0.00%
Servicios a la actividad empresarial	27	1.32%
Servicios a la ciudadanía	7	0.34%
Ámbito Académico		
Estudiante	312	15.25%
Investigador	86	4.20%
Profesor de tiempo completo	0	0.00%
Profesor	24	1.17%
Profesor Adjunto	1	0.05%
Profesor e Investigador	10	0.49%
Técnico Docente	3	0.15%
Trabajador Administrativo	8	0.39%
Ámbito Gubernamental		
Federal	21	1.03%
Estatal	7	0.34%
Municipal	4	0.20%
Medios de Comunicación		
Radio	0	0.00%
Televisión	0	0.00%
Internet	2	0.10%
Medio Impreso	13	0.64%
Varios medios de comunicación	35	1.71%
Medios Internacionales	1	0.05%
Otros		
Amas de Casa	26	1.27%
Asociaciones Civiles	11	0.54%
Asociaciones de Colonos	0	0.00%
Cooperativas	2	0.10%
Instituciones de Asistencia Privada	1	0.05%
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	1	0.05%
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	5	0.24%
Partidos Políticos	6	0.29%
Sindicatos	1	0.05%
Otras no incluidas anteriormente	333	16.28%
No reportado	1,097	53.62%

²⁰ La información que se reporta es del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

Total	2.046	100.00%
--------------	--------------	----------------

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 24
Nivel educativo de los solicitantes

Perfil educativo	Número de solicitudes de información ²¹	% de solicitudes de información respecto del total
Sin instrucción formal	2	0.10%
Primaria trunca	1	0.05%
Primaria concluida	1	0.05%
Secundaria trunca	0	0.00%
Secundaria concluida	2	0.10%
Bachillerato trunco	0	0.00%
Bachillerato concluido	41	2.00%
Técnico superior trunco	0	0.00%
Técnico superior concluido	0	0.00%
Licenciatura trunca	102	4.99%
Licenciatura concluido	153	7.48%
Posgrado trunco	0	0.00%
Posgrado concluido	0	0.00%
Maestría	58	2.83%
Doctorado	16	0.78%
Otro	43	2.10%
No reportado	1,627	79.51%
Total	2,046	100.00%

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 25
Pertenencia a una comunidad indígena

Pertenencia a comunidades indígenas	Número de solicitudes de información ²²	% de solicitudes de información respecto del total
Sí	0	0
No	0	0
No reportado	2,046	100%
Total	2,046	100%

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 26
Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables

¿El solicitante requirió algún ajuste razonable?	Número de solicitudes de información ²³	% de solicitudes de información respecto del total	Tipos de ajuste solicitados	Tipos de ajuste aplicados
Sí	0	0	0	0

²¹ La información que se reporta es del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

²² La información que se reporta es del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

²³ La información que se reporta es del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

No	0	0	0	0
No reportado	2,046	100%	0	0
Total	2,046	100%	0	0

Fuente: INE Unidad de Transparencia

b) Solicitudes de datos personales.

En cuanto a las solicitudes de datos personales, en el presente informe se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes que arroja el Sistema INFOMEX-INE, por lo que el desglose se realiza con los siguientes rubros: a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

En cuando a la edad del solicitante, en el siguiente cuadro se reporta la información estadística de las solicitudes que ingresaron a partir del 5 de mayo de 2016.

Cuadro 27
Perfil etario de los solicitantes
Del 5 de mayo al 31 de diciembre

Edad (Perfil etario)	Número de solicitudes	% de solicitudes de información respecto del total
Menos de 18	0	0
18 a 19	0	0
20 a 24	6	2.85
25 a 29	3	1.43
30 a 34	5	2.4
35 a 39	6	2.85
40 a 44	0	0
45 a 49	4	1.9
50 a 54	0	0
55 a 59	1	0.47
60 a 64	1	0.47
65 a 69	0	0
70 y más	0	0
No reportado	184	87.6.0
Total	210	100

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Respecto a la información estadística del sexo y ocupación, en los siguientes cuadros se desglosa la información de las 461 solicitudes que ingresaron en 2016.

Cuadro 28
Sexo de los solicitantes

Sexo (Perfil sexual)	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
-------------------------	--------------------------------------	--

Mujeres	95	20.6
Hombres	136	29.5
No reportado	230	49.9
Total	461	100

Fuente: INE Unidad de Transparencia

Cuadro 29
Ocupación de los solicitantes

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Ámbito Empresarial		
Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones	0	0
Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas	0	0
Servicios a la actividad empresarial	2	
Servicios a la ciudadanía	0	0
Estudiante		
Estudiante	41	8.9
Investigador	1	0.21
Profesor de tiempo completo	0	0
Profesor	3	0.65
Profesor Adjunto	0	0
Profesor e Investigador	0	0
Técnico Docente	0	0
Trabajador Administrativo	0	0
Nivel de Gobierno		
Federal	0	0
Estatad	0	0
Municipal	0	0
Medios de Comunicación		
Radio	0	0
Televisión	0	0
Internet	0	0
Medio Impreso	0	0
Varios medios de comunicación	0	0
Medios Internacionales	0	0
Otros		
Amas de Casa	8	1.75
Asociaciones Civiles	0	0
Asociaciones de Colonos	0	0
Cooperativas	0	0
Instituciones de Asistencia Privada	0	0
Organizaciones No Gubernamentales Internacionales	0	0

Ocupación	Número de solicitudes de información	% de solicitudes de información respecto del total
Organizaciones No Gubernamentales Nacionales	0	0
Partidos Políticos	0	0
Sindicatos	0	0
Otras no incluidas anteriormente	125	27.11
No reportado	281	60.95
Total	461	100 %

Fuente: INE Unidad de Transparencia

1.1.7. Total de consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN VII).

Cuadro 30
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia.
(1 de enero al 4 de mayo del 2016)

Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 7 LFTAIPG, fracción I	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción II	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción III	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción V	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IX	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción X	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVII	No aplica	
Total	No aplica	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Cuadro 31
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia.
(5 de mayo al 31 de diciembre)

Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 7 LFTAIPG, fracción I	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción II	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción III	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción V	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción VIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción IX	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción X	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIII	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XIV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XV	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVI	No aplica	
Art. 7 LFTAIPG, fracción XVII	No aplica	
Total	No aplica	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Cuadro 32
Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia.
(1 de enero al 4 de mayo)

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	180,050	6.20%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	3,687	0.13%
Art. 70 LGTAIP, fracción III	1,853	0.06%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	264	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	945,764	32.59%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	7,203	0.25%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción X	327,150	11.27%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	3,491	0.12%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	327,150	11.27%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	139	0.00%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	23	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	945,764	32.59%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	52,340	1.80%
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	52,340	1.80%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	1,937	0.07%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	82	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	389	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	139	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	38,115	1.31%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	675	0.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	1,937	0.07%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	30	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	139	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	77	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	1,195	0.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	139	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	123	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	139	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	539	0.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	775	0.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	408	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	139	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	1,552	0.05%
Total	2,901,867	100.00%

*En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV, XIX y XX se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Cuadro 33
Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia.
(5 de mayo al 31 de diciembre)

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción I	279,389	5.46%
Art. 70 LGTAIP, fracción II	4,666	0.09%
Art. 70 LGTAIP, fracción III	2,721	0.05%
Art. 70 LGTAIP, fracción IV	515	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción V	501	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción VI	495	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción VII	1,582,189	30.92%
Art. 70 LGTAIP, fracción VIII	9,466	0.19%
Art. 70 LGTAIP, fracción IX	253	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción X	666,042	13.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XI	303	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XII	296	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIII	7,600	0.15%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIV	666,042	13.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XV	218	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVI	154	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVII	1,582,189	30.92%
Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII	290	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XIX	120,661	2.36%
Art. 70 LGTAIP, fracción XX	120,661	2.36%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXI	1,577	0.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXII	405	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII	203	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV	339	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXV	270	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI	423	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII	197	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII	55,188	1.08%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX	1,404	0.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXX	263	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI	1,577	0.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII	93	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII	231	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV	248	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV	397	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI	135	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII	2,054	0.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII	215	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX	1,368	0.03%
Art. 70 LGTAIP, fracción XL	230	0.00%

Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia	Número	% respecto del total
Art. 70 LGTAIP, fracción XLI	241	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLII	224	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII	1,023	0.02%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV	100	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLV	1,801	0.04%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI	443	0.01%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII	193	0.00%
Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII	1,098	0.02%
Total	5,116,591	100.00%

*En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV, XIX y XX se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

1.1.8. Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante la Contraloría General. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN VIII).

En este rubro se reporta el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante los órganos internos de control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados.

Durante el periodo que se reporta, el INAI presentó una denuncia ante la Contraloría General del INE, la cual se encuentra en la etapa de investigación, y no se presentó ninguna solicitud de intervención. En el siguiente cuadro se desglosan los datos de la queja que se requieren para el informe que se presenta.

Cuadro 34
Total de denuncias y estado que guardan

Control de Denuncias							
Folio INFOMEX o número de expediente de recurso	Autoridad solicitante	Fecha de solicitud y medio	Materia de la intervención	Tipo de actuación	Última actuación del OIC y fecha	Etapas del proceso	Conclusión
Expediente: PARA 1071/16 Folio: 2210000047316	INAI	Fecha de la solicitud: 15/07/2016 Fecha de recepción: 22/11/2016. Medio: escrito	Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales	Requerimiento de información	Oficio de requerimiento del 16/12/2016	Investigación	NO

Fuente: Contraloría General del INE

**1.1.9. Directorio del Comité y Unidad de Transparencia.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN IX)**

En este apartado se reporta el directorio del Comité de Transparencia del INE y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hubieran dado.

Del periodo comprendido entre el 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016, no se han realizado cambios de titulares e integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que fue integrado a partir del 13 de mayo de 2016²⁴ y en la UT no se han realizado cambios de titulares.

a) Comité de Transparencia.

Del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016, la integración del Comité de Transparencia del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, es la siguiente:

- **Presidente**
Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García,
Coordinador de Asesores de Presidencia del Consejo.
- **Integrante**
Mtra. Paula Ramírez Höhne,
Coordinadora de Asesores del Secretario Ejecutivo.
- **Integrante**
Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai,
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.
- **Secretario Técnico**
Lic. Ivette Alquicira Fontes,
Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

b) Unidad de Transparencia.

Conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia, la integración de la Unidad fue:

**Cuadro 35
Datos de la UT**

²⁴ Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el grupo de trabajo a que se refiere el artículo 24, párrafo 1, fracción vi del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de transparencia y acceso a la información pública

Calle y número	Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso.
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	transparencia@ine.mx
Teléfono	01800-433-2000
Nombre del titular de la UT	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo del titular de la UT	Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Cuadro 36
Datos del Titular de la UT

Calle y número	Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso
Colonia	Col. Arenal Tepepan.
Código Postal	C.P. 14610, Ciudad de México.
Municipio	Tlalpan
Entidad federativa	Ciudad de México
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	5556284692

Cuadro 37
Representante designado de la UT

Nombre	N/A
Cargo	N/A
Correo electrónico	N/A
Teléfono	N/A

Cuadro 38
Titular de la Contraloría General

Nombre	C.P. Gregorio Guerrero Pozas
Correo electrónico	gregorio.guerrero@ine.mx
Teléfono	5557282630

Cuadro 39
Coordinador de Archivos

Nombre	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai
Cargo	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
Correo electrónico	cecilia.azuara@ine.mx
Teléfono	55 5628 4692

**1.1.10. Reporte de Trabajo realizado por el Comité de Transparencia.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral
Tercero, FRACCIÓN X)**

a) Comité de Información.

Del periodo comprendido, del 1° de enero al 4 de mayo de 2016²⁵, los trabajos que realizó el Comité de Información, se desglosan en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

Cuadro 40
Reporte del Comité de Información

Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Información	Número de asuntos atendidos en el Comité de Información ²⁶	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Información		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	1ª Sesión Extraordinaria	13 ²⁷	10	3	0
INE	2ª. Sesión Extraordinaria 2016	4 ²⁸	1	2	1
INE	1ª. Sesión Ordinaria	0 ²⁹	0	0	0
INE	3ª. Sesión Extraordinaria	10 ³⁰	6	3	0
INE	4ª. Sesión Extraordinaria	6 ³¹	5	1	0
INE	5ª. Sesión Extraordinaria	4 ³²	4	0	0
INE	6ª. Sesión Extraordinaria	6 ³³	5	0	0
INE	2ª. Sesión Ordinaria	0 ³⁴	0	0	0
INE	7ª. Sesión Extraordinaria	8 ³⁵	6	0	0
INE	8ª. Sesión Extraordinaria	11 ³⁶	10	1	0
INE	9ª. Sesión Extraordinaria	11 ³⁷	8	2	0
INE	3ª. Sesión Ordinaria	0 ³⁸	0	0	0
INE	10ª. Sesión Extraordinaria	18 ³⁹	15	1	0
INE	11ª. Sesión Extraordinaria	13 ⁴⁰	8	2	0

²⁵ El Comité de Información (CI) siguió sesionando hasta el 30 de junio, en virtud de que quedaron pendientes solicitudes que ingresaron antes del 04 de mayo de 2016.

²⁶ En la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª sesiones del CI se resolvieron asuntos correspondientes a 2015.

²⁷ 7 solicitudes pertenecen a respuestas de Órganos Responsables (OR) y 6 de Partidos Políticos (PP).

²⁸ 2 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 2 de PP.

²⁹ Se aprobaron actas de sesión.

³⁰ 4 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 6 de PP. 1 de los asuntos resueltos se acumuló abarcando 2 solicitudes.

³¹ 3 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 3 de PP.

³² 4 solicitudes pertenecen a respuestas de OR.

³³ 1 solicitud pertenece a respuestas de OR, 5 de PP. 1 de los asuntos resueltos se acumuló abarcando 2 solicitudes.

³⁴ Se presentaron actas de sesión.

³⁵ 2 solicitudes pertenecen a respuestas de OR, 6 de PP, 1 de los asuntos resueltos se acumuló abarcando 3 solicitudes.

³⁶ 7 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 4 de PP.

³⁷ 6 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 5 de PP, 1 de los asuntos resueltos se acumuló abarcando 2 solicitudes.

³⁸ Se presentaron actas de sesión.

³⁹ 9 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 9 de PP. 2 de los asuntos resueltos se acumularon abarcando 2 solicitudes cada uno. Cabe señalar que se aprobaron 8 resoluciones de Índices de Expedientes Reservados (IERS) de OR y PP.

⁴⁰ 9 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 4 de PP. Cabe señalar que 1 de los asuntos resueltos se acumuló abarcando 4 solicitudes; y un asunto se conoció de nueva cuenta, en acatamiento a lo ordenado por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información en la resolución INE/OGTAI-REV-137/15.

INE	12ª. Sesión Extraordinaria	10 ⁴¹	7	3	0
INE	13ª. Sesión Extraordinaria	7 ⁴²	7	0	0
INE	14ª. Sesión Extraordinaria	9 ⁴³	6	3	0
INE	4ª. Sesión Ordinaria	0 ⁴⁴	0	0	0
INE	15ª. Sesión Extraordinaria	10 ⁴⁵	6	2	0
INE	16ª. Sesión Extraordinaria	11 ⁴⁶	11	0	0
INE	17ª. Sesión Extraordinaria	9 ⁴⁷	3	1	0
INE	18ª. Sesión Extraordinaria	5 ⁴⁸	4	1	0
INE	5ª. Sesión Ordinaria	0 ⁴⁹	0	0	0
INE	19ª. Sesión Extraordinaria	4 ⁵⁰	4	0	0
INE	6ª. Sesión Ordinaria	0 ⁵¹	0	0	0
INE	20ª. Sesión Extraordinaria	3 ⁵²	3	0	0

b) Comité de Transparencia.

Del periodo comprendido, del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016, los trabajos que realizó el Comité de Transparencia, se desglosan en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

Cuadro 41
Reporte del Comité de Transparencia

Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	1ª. Sesión Ordinaria ⁵³	0	0	0	0
INE	1a. Sesión Extraordinaria	9	8	1	0
INE	1ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁵⁴	3	3	0	0

⁴¹ 5 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 5 de PP.

⁴² 4 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 3 de PP.

⁴³ 7 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 2 de PP.

⁴⁴ Se aprobaron actas de sesión y los informes del CI y UTYPDP del primer trimestre.

⁴⁵ 8 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 2 de PP. 1 de los asuntos resueltos se acumuló abarcando 3 solicitudes.

⁴⁶ 6 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 5 de PP.

⁴⁷ 7 solicitudes pertenecen a respuestas de OR y 2 de PP. 1 de los asuntos resueltos se acumuló abarcando 6 solicitudes.

⁴⁸ Se presentaron actas de sesión.

⁴⁹ 5 solicitudes pertenecen a respuestas de PP.

⁵⁰ 1 solicitud pertenece a respuesta de OR y 3 de PP.

⁵¹ Se presentaron actas de sesión y la declaración formal de clausura de actividades del CI.

⁵² 3 solicitudes pertenecen a respuestas de OR. Cabe señalar que los asuntos se conocieron de nueva cuenta, en acatamiento a lo ordenado por las resoluciones INE/OGTAI/-REV-032/16 y su acumulado INE/OGTAI/-REV-033/16 y INE/OGTAI/-REV-039/16.

⁵³ Sesión de instalación del Comité de Transparencia y aprobación de 3 acuerdos.

⁵⁴ Se aprobaron 2 acuerdos de ampliación respecto 2 solicitudes de información.

Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificatorias
INE	2ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁵⁵	0	0	0	0
INE	2a. Sesión Extraordinaria	16 ⁵⁶	5	1	2
INE	3ª. Sesión Extraordinaria ⁵⁷	4	4	0	0
INE	2ª. Sesión Ordinaria ⁵⁸	0	0	0	0
INE	4ª. Sesión Extraordinaria	7	7	1	0
INE	3ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁵⁹	0	0	0	0
INE	5ª Sesión Extraordinaria	11 ⁶⁰	9	0	0
INE	4ª. Sesión Extraordinaria Especial	11 ⁶¹	9	0	0
INE	6ª. Sesión Extraordinaria ⁶²	9	9	0	0
INE	5ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁶³	0	0	0	0
INE	7ª. Sesión Extraordinaria ⁶⁴	8	5	0	0
INE	6ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁶⁵	0	0	0	0
INE	8ª. Sesión Extraordinaria	13 ⁶⁶	13	0	0
INE	9ª. Sesión Extraordinaria ⁶⁷	12	11	0	0
INE	7ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁶⁸	0	0	0	0
INE	10ª. Sesión Extraordinaria ⁶⁹	10	10	0	0
INE	8ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁷⁰	0	0	0	0

⁵⁵ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación respecto 1 solicitud de información.

⁵⁶ De las resoluciones aprobadas, una se acumuló abarcando 9 solicitudes.

⁵⁷ Se aprobó el criterio “actos o hechos futuros; no será necesario que el Comité de Transparencia conozca la declaratoria de inexistencia.”

⁵⁸ Se presentaron actas de sesión.

⁵⁹ Se aprobaron 2 acuerdos de ampliación, respecto 2 solicitudes de información.

⁶⁰ En una resolución se acumularon 3 solicitudes.

⁶¹ Se aprobaron 3 acuerdos de ampliación respecto de 3 solicitudes de información; asimismo, en una resolución se acumularon 3 solicitudes.

⁶² Se aprobó un acuerdo por el cual se actualizaron las cuotas de reproducción y envío de la información para el 2016.”

⁶³ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación, respecto de 1 solicitud de información.

⁶⁴ Se aprobaron 3 acuerdos de ampliación, respecto de 3 solicitudes de información; asimismo, en una resolución se acumularon 4 solicitudes.

⁶⁵ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación, respecto de 1 solicitud de información.

⁶⁶ Se aprobaron los informes del segundo trimestre del CI, CT y la UTYPDP y se aprobó un acuerdo de ampliación respecto de una solicitud de información.

⁶⁷ Se aprobaron 6 acuerdos de ampliación, respecto de 9 solicitudes de información; asimismo, en una resolución se acumularon 2 solicitudes.

⁶⁸ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación, respecto de 1 solicitud de información.

⁶⁹ Se aprobaron 2 acuerdos de ampliación, respecto de 2 solicitudes de información.

⁷⁰ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación, respecto de 1 solicitud de información.

Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	11ª. Sesión Extraordinaria ⁷¹	15	14	1	0
INE	9ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁷²	0	0	0	0
INE	12ª. Sesión Extraordinaria	17	14 ⁷³	0	0
INE	13ª. Sesión Extraordinaria ⁷⁴	37	9 ⁷⁵	0	0
INE	14ª. Sesión Extraordinaria	40	15 ⁷⁶	0	0
INE	10ª. Sesión Extraordinaria Especial ⁷⁷	0	0	0	0
INE	15ª. Sesión Extraordinaria ⁷⁸	14 ⁷⁹	11	0	0
INE	16ª. Sesión Extraordinaria	5	5	0	0
INE	3ª. Sesión Ordinaria ⁸⁰	0	0	0	0
INE	17ª. Sesión Extraordinaria ⁸¹	9 ⁸²	6	0	0
INE	18ª. Sesión Extraordinaria ⁸³	8 ⁸⁴	7	0	0
INE	19ª. Sesión Extraordinaria	6	6	0	0
INE	11ª Sesión Extraordinaria Especial	1	1	0	0
INE	20ª Sesión Extraordinaria ⁸⁵	9	9	0	0
INE	12ª Sesión Extraordinaria Especial ⁸⁶	0	0	0	0
INE	21ª Sesión Extraordinaria	12 ⁸⁷	11	0	0
INE	22ª Sesión Extraordinaria ⁸⁸	13	13	0	0
INE	13ª Sesión Extraordinaria Especial ⁸⁹	0	0	0	0

⁷¹ Se aprobaron 2 acuerdos generales, 2 acuerdos de ampliación, respecto de 2 solicitudes de información y en una de las resoluciones se acumularon 2 solicitudes.

⁷² Se aprobó 1 acuerdo de ampliación, respecto de 1 solicitud de información.

⁷³ En una de las resoluciones se acumularon 4 solicitudes.

⁷⁴ Presentación de un acuerdo de trabajo en materia de Transparencia, se aprobó 1 acuerdo de ampliación, respecto de 1 solicitud de información.

⁷⁵ 3 resoluciones se acumularon.

⁷⁶ 3 resoluciones se acumularon.

⁷⁷ Se aprobaron 2 acuerdos de ampliación, respecto de 2 solicitudes de información.

⁷⁸ Presentación de un acuerdo de trabajo en materia de Transparencia.

⁷⁹ 2 de las resoluciones se acumularon, resolviendo 3 asuntos en una y 2 en otra.

⁸⁰ Se aprobó el informe del Tercer Trimestre de 2016 sobre la UTyPDP y sobre Recursos Humanos y Materiales.

⁸¹ Se aprobaron 3 acuerdos de ampliación del plazo de 3 solicitudes de información.

⁸² De las resoluciones emitidas, 2 resoluciones fueron acumuladas, en una se resolvieron 2 solicitudes y en otra 3.

⁸³ Se aprobaron 2 acuerdos de ampliación del plazo de 2 solicitudes de información.

⁸⁴ De las resoluciones emitidas, 1 fue acumulada resolviendo 2 solicitudes.

⁸⁵ Se aprobaron 2 acuerdos de ampliación del plazo de 2 solicitudes de información.

⁸⁶ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación del plazo de 1 solicitud de información.

⁸⁷ De las resoluciones emitidas, 1 fue acumulada resolviendo 2 solicitudes.

⁸⁸ Se aprobaron 2 acuerdos de ampliación del plazo de 2 solicitudes de información.

⁸⁹ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación del plazo de 1 solicitud de información.

Sujeto obligado	Número de sesiones del Comité de Transparencia	Número de asuntos atendidos en el Comité de Transparencia	Número de resoluciones emitidas en el Comité de Transparencia		
			Confirmatorias	Revocatorias	Modificadorias
INE	23 ^a Sesión Extraordinaria ⁹⁰	14 ⁹¹	12	0	0
INE	14 ^a Sesión Extraordinaria Especial ⁹²	1	1	0	0
INE	15 ^a Sesión Extraordinaria Especial	2	2	0	0
INE	16 ^a Sesión Extraordinaria Especial ⁹³	0	0	0	0
INE	4 ^a Sesión Ordinaria ⁹⁴	0	0	0	0
INE	24 ^a Sesión Extraordinaria ⁹⁵	11	8	0	0
INE	25 ^a Sesión Extraordinaria ⁹⁶	11 ⁹⁷	6	0	0

Nota: Cabe señalar que, si bien en los informes trimestrales se reportaron los asuntos como resoluciones que conoció el Comité, en el presente informe el asunto refiere a las solicitudes conocidas por el órgano colegiado en comento.

**1.1.11. Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XI)**

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

**Cuadro 42
Expedientes desclasificados durante 2016**

Sujeto obligado	Expedientes desclasificados por la institución	Expedientes clasificado		Total de expedientes registrados en el Sistema
		Con periodo de reserva vencido	Con periodo de reserva vigente	
INE	23	23	2901	N/A

⁹⁰ Se aprobó el Programa de Capacitación 2017.

⁹¹ De las resoluciones emitidas, 2 fueron acumuladas resolviendo 2 solicitudes en cada una.

⁹² Se aprobó 1 proyecto de resolución en cumplimiento al requerimiento realizado por el INAI dentro del expediente del Recurso de Revisión RRA 1676/16.

⁹³ Se aprobó 1 acuerdo de ampliación del plazo de 1 solicitud de información.

⁹⁴ Se aprobaron actas de sesión del CT.

⁹⁵ Se aprobaron 2 Acuerdos Generales.

⁹⁶ Se aprobó 1 Acuerdo General.

⁹⁷ De las resoluciones emitidas, 1 fue acumulada resolviendo 2 solicitudes.

**1.1.12. Actividades y campañas de capacitación.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral
Tercero, FRACCIÓN XII)**

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 63, tercer párrafo y 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, a efecto de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia, así como a todos los servidores públicos, en materia del derecho de acceso a la información.

En ese sentido, en 2016 se capacitó a más de dos mil doscientos servidores públicos del INE, en las materias de acceso a la información pública, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental.

En 2016, 136 servidores públicos del INE, incluidos los de la UTYPDP, asistieron a alguno de los siguientes cursos presenciales que ofrece el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia; Introducción a la Ley General de Transparencia; Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas; Ética Pública; Introducción a la Administración Pública Mexicana; Políticas de Acceso a la Información Pública; Sistema Nacional de Transparencia; Gobierno Abierto y Transparencia; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Criterios del Pleno; Recurso de Revisión; Protección de Datos Personales.

Asimismo, 2 servidores públicos de la UTYPDP se capacitaron en el Taller de Formación de Instructores e impartieron 7 cursos en los que capacitaron a 107 servidores públicos del INE en la materia de la Ley General de Transparencia.

Por otro lado, 225 servidores públicos del INE tomaron alguno de los cursos en línea que ofrece el INAI en su plataforma Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI (CEVINAI).

Durante 2016, los nuevos integrantes -titulares y suplentes- del Comité de Transparencia del INE tomaron los cursos de Introducción a la Ley General de Transparencia en el marco de la LGTAIP; Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; Ética Pública; y Clasificación y Desclasificación de la Información, para solicitar al INAI que otorgue al INE el refrendo del Reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado”.

Asimismo, la UTYPDP capacitó a 344 servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas, en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

En 2016, 879 servidores públicos de estructura –desde jefes de departamento hasta Consejeros Electorales, de oficinas centrales- tomaron el curso “Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” (en línea o presencial que

ofrece el INAI; o alguno de los ocho cursos presenciales que se llevaron a cabo en el INE). Como resultado de dichos trabajos, en noviembre de 2016, el INAI otorgó por primera vez al INE el reconocimiento denominado “Institución 100% capacitada”.

En noviembre de 2016, la UTyPDP llevó a cabo el Taller Sobre la Nueva Regulación en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dirigido a los Vocales Ejecutivos Locales y a los Vocales Secretarios o los servidores públicos de las Juntas Locales Ejecutivas encargados de los temas de transparencia.

El objetivo del Taller fue capacitar a los servidores públicos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas conforme a la nueva normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, con motivo de la Reforma Constitucional en materia de transparencia de 2014. Lo anterior, con el fin de que los servidores públicos de este Instituto cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General y Federal de Transparencia, respectivamente.

En ese sentido, en el Taller, que tuvo una duración de 8 horas, se capacitó a 27 Vocales Ejecutivos Locales, 29 Vocales Secretarios y 8 servidores públicos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas, en las materias de obligaciones de transparencia, transparencia proactiva, acceso a la información y protección de datos personales.

En el **Anexo UTyPDP-UE-Informe-2016-A2** se detallan las actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información.

**1.1.13. Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante la Contraloría.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)**

Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el Comité de Transparencia ante la Contraloría, durante el periodo que se reporta, (1° de enero al 31 de diciembre de 2016) no se presentaron denuncias, quejas o solicitudes de intervención ante la Contraloría General del INE.

**1.1.14. Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)**

En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el Comité de Transparencia y por la UTyPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

El Comité de Transparencia en sesión del 27 de mayo de 2016, emitió el Acuerdo INE-CT-ACG-001-2016 por el cual se aprueban los Lineamientos para la celebración de Sesiones del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral y el Acuerdo INE-CT-ACG-002-2016 por el cual se aprobaron los Lineamientos que deberán observar las áreas responsables y la Unidad de Transparencia en la gestión de solicitudes de acceso a la información.

Asimismo, en sesión de 19 de diciembre de 2016 el Comité de Transparencia aprobó el Acuerdo INE-CT-ACG-0008-2016, mediante el cual se confirieron funciones a la Secretaría Técnica para desahogar medios de impugnación y gestiones vinculadas con este órgano colegiado, que se sustancian en el marco de las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En sesión del 22 de diciembre de 2016, el Comité conoció y dio como válido el Acuerdo INE-CT-ACG-0010-2016 por el que se aprobó el Calendario de Días Inhábiles para el ejercicio 2017, respecto a la atención de solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de derechos ARCO de datos personales, recepción y trámite de recursos de revisión de esta última materia.

Cuadro 43
Acciones, mecanismos y políticas emprendidas durante 2016

Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.	SI= 1 NO=0
ACCIÓN DE MEJORA	
Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia	Sin datos
Atención inmediata a las solicitudes de información	1
Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Transparencia o contratación de personal especializado	1
Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones	1
Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos	Sin datos
Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo	0
Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes	1
Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad	1
Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información	1
Participación en cursos y eventos de transparencia	1
Reuniones periódicas de trabajo	1
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA	8

1.1.15. Dificultades administrativas, normativas, operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XV)

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General de Transparencia, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

Cuadro 44
Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas durante 2016

Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia	SI= 1 NO=0
Operativas	
Difusión insuficiente o confusa de la Ley General entre la ciudadanía	1
Incapacidad Técnica de la Plataforma Nacional de Transparencia en algunos casos	1
Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes	1
Rotación del personal	0
Solicitudes poco claras o múltiples	1
Veracidad de los solicitantes	1
TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS	5
Administrativas	
Dificultad para recabar información de años anteriores	0
Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental	0
Plazos cortos para responder a las solicitudes de información	0
Poca comunicación con el INAI	0
Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información	1
TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS	1
Normativas	
Confusión entre la aplicación de la Ley General y la LFTAIPG	0
Contradicción entre la Ley General y otras Leyes	0
Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos	0
Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía	1
Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI	1
Indefiniciones o deficiencias en el texto de la Ley General	1
TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS	3

1.1.16. Información adicional que se considere relevante.
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, Numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)

a) En materia de acceso a la información, se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboró el proyecto del nuevo Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Consejo General del INE el 27 de abril de 2016, mediante Acuerdo INE/CG281/2016.

El INAI implementó diversos sistemas en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información el que corresponde a la herramienta que utilizan las personas para realizar solicitudes y a su vez, los sujetos obligados para otorgar la atención oportuna.

No obstante lo anterior, el funcionamiento de dicho sistema podría ser mejorado, partiendo de la base que es el medio sistematizado por excelencia que ha sido dispuesto para hacer más eficaz el ejercicio del derecho a saber y el cumplimiento de las atribuciones de las autoridades en la materia.

En este contexto y en función del nuevo modelo en el ejercicio del derecho a saber, el sistema INFOMEX – INE fue intervenido y conforme a las nuevas disposiciones normativas el Instituto realizó las siguientes acciones:

- Actualizó los plazos en la tramitación de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.
- Homologó terminología.
- Incorporó nuevos actores al sistema.
- Simplificó la gestión de las solicitudes.
- Facilitó la identificación de la PTN.
- Amplió la capacidad del sistema, y
- Definió mecanismos para el registro de las solicitudes.

Lo anterior se desarrolló en coordinación con el personal adscrito a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) al tenor de la siguiente numeralia.

Cuadro 45

Numeralia de actividades realizadas en el proyecto INFOMEX - INE		
Periodo	Reuniones	Reportes solventados
De enero a diciembre de 2016	41	160

b) En materia de datos personales, se elaboraron y opinaron los siguientes proyectos normativos:

Proyectos elaborados en la UTyPDP:

- Acuerdo INE-ACI002/2016 relativo a la “Actualización del Listado de Sistemas de Datos Personales, la modificación y publicación de las Cédulas descriptivas de los Sistemas de datos personales en posesión de los Órganos Responsables del Instituto; así como las Manifestaciones de Protección de Datos Personales y su publicación,

ubicadas en el apartado de Transparencia en el portal de internet”, aprobado por el Comité de Información en su sesión extraordinaria el 22 de enero de 2016.

- Acuerdo INE/CG312/20016, por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos Nacionales, aprobado el 4 de mayo de 2016 por el Consejo General.

Proyectos normativos opinados:

- Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales en posesión de la DERFE.
- Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de contrataciones de bienes y servicios.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la Implementación del Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar, que servirá para garantizar el derecho de protección de datos de los ciudadanos, contenidos en el Padrón Electoral, aprobado por el Consejo General el 26 de febrero de 2016.
- Acuerdo INE/CG172/2016 por el que aprueban los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro y, su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral, así como los propios Lineamientos, aprobados por el Consejo General el 30 de marzo de 2016.
- Acuerdo INE/CG172/2016 por el que aprueban los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro y, su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral, así como los propios Lineamientos, aprobados por el Consejo General el 30 de marzo de 2016.
- Acuerdo INE/CG314/2016 por el que se aprueban los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los consejos general, locales y distritales, las comisiones de vigilancia del registro federal de electores y los organismos públicos locales, así como los propios Lineamientos, aprobados por el Consejo General el 4 de mayo del 2016.
- Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad.
- Acuerdo de Nivel de Servicio Altas y Cambios en Directorio de Datos Públicos del Personal del INE.
- Lineamientos aplicables para el intercambio de información del Padrón Electoral mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada del Instituto Nacional Electoral.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban los procedimientos y protocolos de seguridad sobre el acceso a los datos personales

contenidos en el padrón electoral, así como la entrega, devolución, borrado seguro y destrucción de las listas nominales de electores.

- Protocolo de seguridad para el acceso a los datos personales contenidos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.
- Protocolo para la entrega, devolución y destrucción de las relaciones de ciudadanos con solicitud de trámite cancelada.
- Procedimiento y protocolo para la generación, entrega, devolución, borrado seguro y destrucción de las Listas Nominales de Electores para la revisión proporcionadas a los Representantes de los Partidos Políticos ante las Comisiones de Vigilancia y ante los Organismos Públicos Locales Electorales.

Opiniones de casos relevantes:

- Procedencia de que el partido MORENA acceda a la base de datos del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, toda vez que en la misma obran datos personales de los candidatos y precandidatos, tales como: clave de elector, Registro Federal de Contribuyentes, Cédula Única de Registro de Población, domicilio y teléfono privado, entre otros.
- Mecanismo para garantizar la confidencialidad de los datos personales que obran en la DERFE. Se elaboró un proyecto de Carta de Confidencialidad que los responsables del tratamiento de los datos personales y, en general, los servidores públicos y personales de la DERFE debería firmar para comprometerse a cumplir con el deber de confidencialidad.
- Procedencia de utilizar las huellas dactilares como mecanismos de identificación de los ciudadanos en las casillas especiales.
- Factibilidad de utilizar el “Servicio de verificación de los datos de la credencial para votar” en dispositivos móviles.
- Acceso a la información que obra en el Multisistema ELEC, en el cual se concentran datos sensibles de ciudadanos que han sido visitados para invitarlos a participar en cada proceso electoral.

Asimismo, a efecto de mantener actualizado el Listado de Sistemas de Datos Personales (Listado de SDP) que se encuentra publicado en la página del Instituto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindó asesoría a las áreas central del INE sobre los elementos que deben tomar en cuenta para identificar sus bases de datos, y elaborar la Manifestación de Protección de Datos Personales y la Cédula Descriptiva de cada uno de los sistemas de datos personales que obren en su posesión.
- Se presentó ante el Comité de Protección de Datos Personales el “Informe que presenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales al Comité de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, sobre la actualización del Listado de Sistema de Datos Personales, así como de sus respectivas

Cédulas Descriptivas y Manifestaciones de Protección”, el cual fue aprobado por dicho órgano colegiado en sesión extraordinaria el 9 de diciembre de 2016.

Finalmente, es de resaltar que, en coordinación con la DERFE, se realizaron diversas actividades para que el INE participara en el certamen convocado por el INAI denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2016”, con el tema “Credencial (no solo) para votar. Implementación de buenas prácticas en materia de Datos Personales en el Registro Federal de Electores”, obteniendo el primer lugar en la categoría del sector público. La premiación se realizará el 26 de enero del año en curso, en el marco de la celebración del día internacional de la Protección de Datos Personales.

**COMITÉ DE
INFORMACIÓN
(Extinto)**

2. COMITÉ DE INFORMACIÓN (Del 1° de enero al 4 de mayo de 2016)

Como anteriormente quedó señalado en el apartado del contexto, debido a la reforma Constitucional, el Comité de Información se extinguió a partir de la vigencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es decir, el 5 de mayo del 2016, es por ello, que las solicitudes ingresadas durante el 1° de enero al 4 de mayo de 2016 fueron tramitadas y resueltas conforme a lo establecido en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 2 de julio de 2014, (Reglamento de 2014).

Dado lo anterior, el último caso resuelto y la última sesión del Comité de Información se llevó a cabo el 30 de junio de 2016, atendiendo únicamente las solicitudes ingresadas del 1 de enero al 4 de mayo de 2016, a través del sistema INFOMEX INE.

2.1. Integración y atribuciones

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente en el periodo antes referido, el Comité de Información estaba integrado por:

- Un servidor público del Instituto, designado por el Consejo General, a propuesta del Consejero Presidente.
- Un servidor público del Instituto, designado por la Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, quien presidiría el Comité.
- El Director de la Unidad Técnica y,
- El Titular de la UE, quien fungía como Secretario Técnico y concurría con voz pero sin voto.

Los funcionarios que integraron el Comité de Información durante el periodo del 1° de enero al 4 de mayo del 2016 fueron los siguientes:

Cuadro 46
Integración del Comité de Información

Presidente	Integrante	Integrante	Secretario Técnico
Mtra. Paula Ramírez Höhne Coordinadora de Asesores del Secretario Ejecutivo.	Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez Director del Secretariado.	Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai Directora de la UTTyPDP.	Lic. Ivette Alquicira Fontes Titular de la UE.
Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes Líder de Proyecto de la Secretaría Ejecutiva (Suplente)	Lic. Juan Carlos E. Cuervo Escalona Director de Coordinación y Análisis de la Dirección del Secretariado (Suplente)	Mtra. Fanny Aimee Garduño Néstor Directora de Políticas de Transparencia de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (Suplente)	Lic. Ariadna Avendaño Arellano Subdirectora de Acceso a la Información (Suplente)

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de 2014, las funciones del Comité de Información son las siguientes:

“(…)

1. *Las funciones del Comité son:*
 - I. *Confirmar, modificar o revocar la clasificación de información reservada o confidencial; o confirmar o modificar la declaratoria de inexistencia de la información hecha por los titulares de los órganos responsables del Instituto y partidos políticos;*
 - II. *Verificar la clasificación de información que realicen los órganos responsables y los partidos políticos, conforme al procedimiento previsto en el artículo 25 de este Reglamento;*
 - III. *Requerir a los órganos responsables del Instituto, y a los partidos políticos, cualquier información temporalmente reservada o confidencial y, en general cualquier documentación o insumo que le permita el adecuado cumplimiento de sus atribuciones;*
 - IV. *Con motivo de las solicitudes respectivas, requerir a los partidos políticos, la información que posean, vinculada con las atribuciones que legalmente corresponden al Instituto;*
 - V. *Ejecutar las políticas que en materia de transparencia y acceso a la información apruebe el Consejo;*
 - VI. *Aprobar los Lineamientos en materia de archivo, clasificación y protección de datos personales y los demás necesarios para garantizar la transparencia y acceso a la información en el Instituto;*
 - VII. *Recibir los informes que especifiquen los recursos humanos y materiales empleados por los órganos en la atención de las solicitudes de información;*
 - VIII. *Supervisar las tareas de coordinación que realiza la Unidad Técnica respecto del Archivo Institucional, la Red Nacional de Información y Documentación Electoral y la Unidad de Enlace;*
 - IX. *Elaborar su programa anual de actividades, su informe para presentarlos al Consejo;*
 - X. *Aprobar el anteproyecto del Informe al que se refiere el artículo 20 del presente Reglamento, y someterlo a consideración del Órgano Garante, para su presentación ante el Consejo;*
 - XI. *Supervisar el cumplimiento del programa anual de actividades de la Unidad Técnica;*
 - XII. *Aprobar anualmente las cuotas de recuperación, previo análisis con la Dirección Ejecutiva de Administración;*
 - XIII. *Emitir criterios de interpretación de la normatividad de transparencia en el ámbito institucional, que surjan a partir de las Resoluciones que apruebe con motivo de los casos que se sometan a su consideración, previa aprobación del Órgano Garante;*
 - XIV. *Las demás que le confiera el Consejo, este Reglamento y cualquier otra disposición aplicable.*

2.2. Sesiones y asuntos resueltos de las solicitudes ingresadas

Durante el 1° de enero al 4 de mayo de 2016, el Comité de Información celebró 26 sesiones, 6 ordinarias y 20 extraordinarias.

Cuadro 47
Calendario de sesiones del Comité de Información

No.	No. de sesión	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	1ª	12 de enero de 2016	Extraordinaria
2	2ª	22 de enero de 2016	Extraordinaria
3	1ª	29 de enero de 2016	Ordinaria

No.	No. de sesión	Fecha de sesión	Tipo de sesión
4	3ª	29 de enero de 2016	Extraordinaria
5	4ª	05 de febrero de 2016	Extraordinaria
6	5ª	11 de febrero de 2016	Extraordinaria
7	6ª	19 de febrero de 2016	Extraordinaria
8	2ª	29 de febrero de 2016	Ordinaria
9	7ª	1° de marzo de 2016	Extraordinaria
10	8ª	11 de marzo de 2016	Extraordinaria
11	9ª	18 de marzo de 2016	Extraordinaria
12	3ª	29 de marzo de 2016	Ordinaria
13	10ª	01 de abril de 2016	Extraordinaria
14	11ª	07 de abril de 2016	Extraordinaria
15	12ª	15 de abril de 2016	Extraordinaria
16	13ª	22 de abril de 2016	Extraordinaria
17	4ª	29 de abril de 2016	Ordinaria
18	14ª	29 de abril de 2016	Extraordinaria
19	15ª	09 de mayo de 2016	Extraordinaria
20	16ª	13 de mayo de 2016	Extraordinaria
21	17ª	20 de mayo de 2016	Extraordinaria
22	5ª	27 de mayo de 2016	Ordinaria
23	18ª	27 de mayo de 2016	Extraordinaria
24	19ª	09 de junio de 2016	Extraordinaria
25	6ª	17 de junio de 2016	Ordinaria
26	20ª	30 de junio de 2016	Extraordinaria

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Ahora bien, como **Anexo UTyPDP-UE-Informe-2016-A3**, se adjuntan las listas de asistencia de los integrantes del CI, órganos responsables y partidos políticos a cada una de las sesiones celebradas por este colegio.

El Comité emitió 162 resoluciones referentes a **172** solicitudes de naturaleza única o *multitemática*, lo que significó conocer 307 asuntos.⁹⁸ De las 162 resoluciones aprobadas, 27 correspondían a 28 solicitudes que quedaron pendientes en 2015.

Cabe precisar, que se emitieron 27 resoluciones con respuestas en versión pública de conformidad con el Criterio CI-INE05/2015, durante el periodo que se reporta.

El sentido de los asuntos resueltos se desagrega de la siguiente forma:

- 91 confirmaciones de información inexistente en los archivos del Instituto y/o de los partidos políticos nacionales.
- 34 confirmaciones de información temporalmente reservada.

⁹⁸ Las solicitudes *multitemáticas* son aquellas que tratan varios asuntos; es decir que al ser turnadas a los órganos responsables y/o partidos políticos, cada uno responde en distinto sentido, ya sea proporcionando parte de la información y clasificando o declarando inexistencia de otra parte. Esto conlleva a que la conformación de una sola respuesta puede contener varios sentidos. Por otra parte, la diferencia entre el número de resoluciones y solicitudes se debe a que el Comité puede acumular en una resolución varias solicitudes. Asimismo se aprobaron 16 resoluciones de índices de expedientes reservados de órganos responsables y partidos políticos.

- 7 confirmaciones de reserva, en las que se aprobaron las versiones públicas y se hizo la entrega de diversos documentos.
- 96 confirmaciones de confidencialidad realizadas por los órganos responsables y/o partidos políticos, lo que implicó la entrega de 96 versiones públicas de documentos.
- 32 revocaciones de confidencialidad o reserva temporal e inexistencia.
- 58 clasificaciones y declaratorias revocadas.
- 8 confirmaciones de confidencialidad, sin que se haya generado la entrega de alguna versión pública.
- 1 modificación a la clasificación de información y
- 12 clasificaciones realizadas por el Comité

El siguiente cuadro muestra los rubros temáticos sobre los que resolvió el Comité de Información, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 4 de mayo de 2016.

Cuadro 48
Resoluciones del Comité de Información

Sentido	Tema	Número de Resoluciones
91 Confirmaciones de información inexistente	Partidos Políticos	19
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	7
	Unidad Técnica de Fiscalización	33
	Asuntos Administrativos	9
	Organización Electoral	2
	Prerrogativas y Partidos Políticos	6
	Servicio Profesional Electoral	1
	Unidad de Servicios de Informática	5
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	2
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	2
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	2
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
	Dirección del Secretariado	1
34 Confirmaciones de reserva	Partidos Políticos	1
	Dirección Jurídica	2
	Capacitación Electoral y Educación Cívica	2
	Unidad de Servicios de Informática	4
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	3
	Contraloría General	6
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	2
	Servicio Profesional Electoral	4
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	5
	Asuntos Administrativos	4
	Prerrogativas y Partidos Políticos	1
7 Confirmaciones de Reserva (aprobación de versiones públicas de documentos)	Partidos Políticos	1
	Unidad de Servicios de Informática	2
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	3
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
96	Partidos Políticos	18
	Asuntos Administrativos	23

Confirmaciones de confidencialidad (aprobación de versiones públicas de documentos)	Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	6	
	Dirección del Secretariado	3	
	Unidad de Servicios de Informática	4	
	Unidad Técnica de Fiscalización	27	
	Servicio Profesional Electoral	3	
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	2	
	Contraloría General	5	
	Prerrogativas y Partidos Políticos	1	
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1	
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	
	Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales	1	
	58	Partidos Políticos	31
	Clasificaciones y declaratorias Revocadas	Unidad Técnica de Fiscalización	5
Juntas Ejecutivas Locales y Distritales		8	
Asuntos Administrativos		9	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales		2	
Contraloría General		1	
Servicio Profesional Electoral		1	
Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales		1	
8	Partidos Políticos	1	
	Servicio Profesional Electoral	1	
	Contraloría General	1	
	Prerrogativas y Partidos Políticos	2	
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	1	
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1	
	Asuntos Administrativos	1	
1	Asuntos Administrativos	1	
12	Partidos Políticos	7	
	Asuntos Administrativos	2	
	Unidad Técnica de Fiscalización	1	
	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales	1	
	Dirección del Secretariado	1	

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Para mayor referencia, el lector puede consultar las resoluciones que atendió el Comité de Información durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 4 de mayo de 2016 en la siguiente liga: https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife

2.3. Afirmativas Fictas.

En el periodo del 1° de enero al 4 de mayo de 2016, no se presentaron solicitudes de afirmativa ficta relacionadas con los partidos políticos nacionales.

2.4. Acuerdos

En el periodo del 1° de enero al 4 de mayo de 2016, el Comité de Información emitió 3 acuerdos los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 49
Acuerdos del Comité de Información

Acuerdo	Rubro
INE-ACI001-2016	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI), por el que se determinan las cuotas de reproducción y envío de información para 2016, en términos del artículo 19, párrafo 1, fracción XII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento).
INE-ACI002-2016	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Listado de Sistemas de Datos Personales, la modificación y publicación de las Cédulas Descriptivas de los Sistemas de Datos Personales en posesión de los Órganos Responsables del Instituto; así como las Manifestaciones de Protección de Datos Personales y su publicación ubicadas en el apartado de Transparencia en el portal de internet.
INE-ACI003-2016	Acuerdo del Comité de Información del Instituto Nacional Electoral (CI) por el que se aprueba la entrega y el calendario de verificación de los índices de Expedientes Reservados (IER) de los Órganos Responsables (OR) y los Partidos Políticos (PP) con corte al 31 de diciembre de 2015 y vigentes durante el primer semestre de 2016.

2.5. Recursos humanos y materiales utilizados por las áreas del INE para la atención de las solicitudes, del 1 de enero al 4 de mayo de 2016.

El artículo 19, párrafo 1, fracción VII del Reglamento de Transparencia de 2014, señalaba que los órganos responsables del INE tenían la obligación de presentar ante el Comité de Información un informe trimestral de los recursos humanos y materiales empleados en la atención de solicitudes de información, a efecto de evaluar los esfuerzos realizados por el Instituto para garantizar el acceso a la información en términos de los recursos que utiliza para tal fin.

Al respecto, los órganos responsables del INE informan que del 1 de enero al 4 de mayo de 2016, emplearon 6,734.75 horas aproximadamente para atender solicitudes de información. Estas horas, divididas entre 402 servidores públicos asignados a las diferentes áreas del Instituto, dan un promedio de 16.75 horas destinadas por cada servidor público al tema de la transparencia durante el periodo que se reporta.

En relación con los recursos materiales, los órganos responsables utilizaron durante el periodo reportado 322 discos compactos, 168 DVD, 6 memorias USB, y 226,146 hojas simples.

2.6. Criterios y Lineamientos

Durante el 1° de enero al 4 de mayo del 2016, el Comité de Información aprobó 1 criterio para la interpretación de la normatividad interna en materia de transparencia, de igual forma siguen vigentes los aprobados con antelación.

Dichos criterios fueron aprobados por el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, fracción VI, mismos que se precisan en el siguiente cuadro:

Cuadro 50
Criterios emitidos por el Comité de Información del INE

Criterio emitido por el CI	Fecha de aprobación por el CI
INE-CI001/2016. Firma de funcionarios de partido, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, su publicidad dependerá de la calidad del firmante y del documento en la que se plasme.	13 de mayo de 2016

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

**ÓRGANO
GARANTE DE LA
TRANSPARENCIA
Y EL ACCESO A LA
INFORMACIÓN
(Extinto)**

3. ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral (OGTAI) fungió como la máxima autoridad en materia de transparencia del INE, fue creado por el Consejo General del otrora Instituto Federal Electoral mediante Acuerdo CG306/2008, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2008.

Derivado de la reforma Constitucional de 2014, el pasado 27 de abril de 2016, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG281/2016, emitió el nuevo Reglamento de Transparencia, en cuyo artículo cuarto transitorio se estableció que el OGTAI se extinguiría una vez resuelto el último medio de impugnación de su competencia, en virtud de que la competencia sobre los medios de impugnación recayó en el INAI; mientras que el artículo quinto transitorio, ordenó que las solicitudes de información y de datos personales que ingresaran hasta el 4 de mayo de 2016, así como los recursos de revisión que derivaran de las mismas, sería competencia del OGTAI. Es así, que una vez que se agotaron los plazos respectivos, la última sesión de dicho colegiado tuvo verificativo el 5 de octubre de 2016, resolviendo el recurso de revisión identificado con el número de expediente INE/OGTAI-REV-049/2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, primer párrafo, fracciones I a V del Reglamento de Transparencia de 2014, la integración del OGTAI fue la siguiente:

“El Órgano Garante se integrará de la siguiente manera:

- I. Un Consejero Electoral, que presidirá el órgano y cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años.*
- II. Dos ciudadanos, propuestos por el Consejero Presidente del Consejo, cuyo nombramiento será aprobado por las dos terceras partes del Consejo, por un periodo de tres años y podrán ser reelectos por un periodo igual;*
- III. Los representantes de los partidos, los consejeros del Poder Legislativo, que podrán participar únicamente con voz pero sin voto, y*
- IV. El Director Jurídico del Instituto quien fungirá como Secretario Técnico, con voz, pero sin voto. (...)*

Durante el periodo del 1º de enero al 5 de octubre de 2016, sus integrantes fueron los siguientes funcionarios:

Cuadro 51
Integración del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública 2016

Presidente	Integrante	Integrante	Secretaría Técnica
Mtra. Adriana M. Favela Herrera Consejera Electoral	Dr. Alfonso Hernández Valdez Especialista del Órgano Garante	Dra. Issa Luna Plá Especialista del Órgano Garante	Lic. Gabriel Mendoza Elvira Director Jurídico

Fuente: INE, Informe Final de Actividades del Órgano Garante.

Entre las funciones del OGTAI se encontraban las siguientes: resolver los recursos de revisión y de reconsideración recibidos, así como, emitir los criterios para la interpretación

de la normatividad de transparencia del Instituto surgidos a partir de las resoluciones que conoció.

En el **Anexo A02Jco-Informe OGTAI-A4**⁹⁹ el lector podrá acceder al documento completo del Informe Anual del OGTAI, ya que en el presente, únicamente se hace mención de los aspectos más relevantes.

3.1. Recursos de revisión y de reconsideración

Durante el periodo que se reporta, el OGTAI recibió 58 recursos de revisión y ninguno de reconsideración.

a) Recursos de revisión

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 5 de octubre de 2016, el OGTAI resolvió 58 recursos de revisión en un total de 55 resoluciones, de los cuales 9 de ellos se presentaron en el año 2015, y se resolvieron en el año 2016; mientras que el resto fueron tramitados y resueltos en el año 2016.

En 2016, el OGTAI resolvió 58 recursos de revisión a través de 55 resoluciones, porque se acumularon varias impugnaciones.

Cuadro 52
Tipo y número de resoluciones emitidas por el OGTAI, 2016

Tipo de resolución	Número de Expedientes	porcentaje respecto al total
Confirma	24	43.7 %
Modifica	21	38.1 %
Revoca	5	9.1 %
Sobresee	5	9.1 %
Total	55	100.00 %

Fuente: Informe final del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información.

De acuerdo con esta información, se observa que el 43.7.1% de los casos resueltos fueron confirmados y el 9.1sobreseídos, lo que significa que la mayoría de las respuestas de los órganos del instituto y de los partidos políticos nacionales fueron fundamentalmente correctas.

En relación con los 58 recursos de revisión, cabe señalar que 8 de ellos se presentaron contra actos u omisiones de los partidos políticos.

Cuadro 53
Recursos de revisión interpuestos ante el OGTAI contra actos de los partidos políticos, 2016

⁹⁹ El informe anual del Órgano Garante se hacía del conocimiento una vez aprobado por las instancias correspondientes de acuerdo con lo señalado en el artículo 7, párrafo 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Órgano garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral.

Estatus/Partido	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	PRI,PAN,PRD	PES	Total
Atendidos	0	4	0	0	1	1	0	1	1	0	8
Pendientes por resolver	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INE, Órgano Garante

Cuadro 54
Recursos de revisión interpuestos en el año 2015 y resueltos por el Órgano Garante en 2016

Órganos responsables	Partidos políticos	Total
6 folios	2 folios	8

Fuente: INE, Órgano Garante

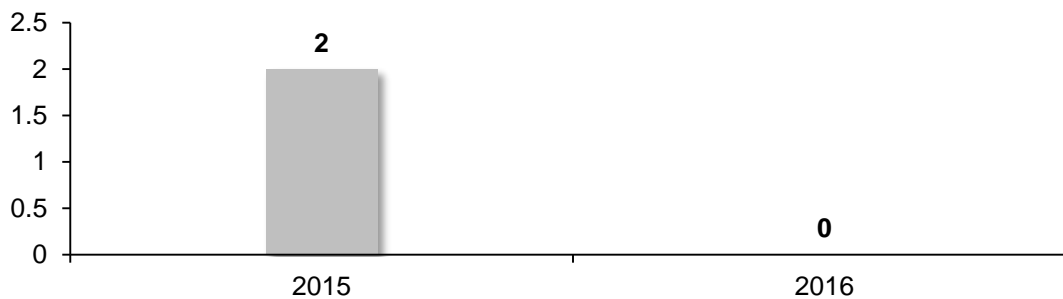
b) Recursos de reconsideración

Durante el periodo que se reporta, el Órgano Garante no recibió recursos de reconsideración.

3.2. Incidentes de incumplimiento

El Reglamento del 2014 otorgaba a los solicitantes la posibilidad de presentar ante el Órgano Garante un incidente de incumplimiento cuando consideren que existe una omisión parcial o total en el cumplimiento de las resoluciones o los plazos aprobados por este cuerpo colegiado, no obstante durante el periodo que se reporta no hubo incidentes de incumplimiento.

Grafica 4
Incidentes de Incumplimiento 2015-2016



Fuente: INE, Informe Anual del Órgano Garante de 2015

3.3. Criterios relevantes emitidos por el OGTAI

En el periodo del 1 de enero al 5 de octubre de 2016, el Órgano Garante no emitió criterios relevantes.

3.4. Solicitudes de vista efectuadas ante el Secretario Ejecutivo por el probable incumplimiento de los partidos políticos nacional a sus obligaciones en materia de transparencia.

En el periodo que se reporta, se registraron en total diez solicitudes de vista por el probable incumplimiento de los partidos políticos nacional a sus obligaciones en materia de transparencia.

Cuadro 55
Solicitudes de vista

Sentido	2016
Procedente	2
Improcedente	8
Total	10

Fuente: INE, Dirección Jurídica

3.5. Acuerdos.

En el periodo que se reporta, el Órgano Garante también emitió 18 acuerdos, mismos que se desagregan a continuación:

Cuadro 56
Acuerdos Generales aprobados por el Órgano Garante 2016

Fecha de sesión	Sentido
8 de febrero	INE/OGTAI-AC_GENERAL- 02/15, respecto del contenido de oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/1770/2015 en cumplimiento de la resolución INE/CI626/2015
8 de febrero	INE/OGTAI-AC_GENERAL- 03/15, pronuncia respecto del contenido del oficio INE/UTyPDP/SAI-JCO/1817/2015 en cumplimiento de la resolución INE/CI630/2015.
8 de febrero	INE/OGTAI-AC_GENERAL- 04/15, respecto del contenido del oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/1815/2015 en cumplimiento de la resolución INE/CI633/2015.
8 de febrero	INE/OGTAI-AC_GENERAL- 05/15, respecto del contenido del oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/1816/2015, en cumplimiento de la resolución INE/CI632/2015
14 de marzo	INE/OGTAI-AC_GENERAL-01/16, respecto del contenido de oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0078/2016 en cumplimiento de la resolución INE-CI016/2016
21 de abril	INE/OGTAI-AC_GENERAL-02/16, respecto del contenido de oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0161/2016 en cumplimiento de la resolución INE/CI032/2016.
21 de abril	INE/OGTAI-AC_GENERAL-03/16, respecto del contenido de oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0162/2016 en cumplimiento de la resolución INE/CI031/2016.
21 de abril	INE/OGTAI-AC_GENERAL-04/16, respecto del contenido de oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0210/2016 en cumplimiento de la resolución INE/CI039/2016.
21 de abril	INE/OGTAI-AC_GENERAL-05/16, respecto del contenido de oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0209/2016 en cumplimiento de la resolución INE/CI040/2016.
21 de abril	INE/OGTAI-AC_GENERAL-06/16, respecto del contenido de oficio INE/UTyPDP/DAIPDP/SAI-JCO/0208/2016 en cumplimiento de la resolución INE/CI041/2016.

Fuente: INE, Informe Final de Actividades del Órgano Garante

Acuerdos aprobados por el Órgano Garante 2016

Fecha de sesión	Sentido
8 de febrero	Acuerdo del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información (OGTAI), por el que se aprueba ampliar el plazo para resolver el recurso de revisión identificado con el número INE/OGTAI-REV-144/15
29 de febrero	INE/OGTAI-AC_IMP-01/16, por el que se sobresee el recurso de revisión interpuesto por la C. Cecilia Adriana Calderón Reyes
29 de febrero	INE/OGTAI-AC_IMP-02/16, por el que se desecha por improcedente el recurso de revisión interpuesto por el C. Raúl Roque Santaella Pinelo
14 de marzo	INE/OGTAI-AC_IMP-03/16, por el que se desecha el recurso de revisión interpuesto por el C. César Molinar Varela.
14 de marzo	INE/OGTAI-AC_IMP-04/16, por el que se desecha el recurso de revisión interpuesto por el C. César Molinar Varela.
13 de mayo	INE/OGTAI-AC_IMP-05/16, por el que se desecha el recurso de revisión interpuesto por Karina Domínguez Alvarado.
13 de mayo	INE/OGTAI-AC_IMP-06/16, por el que se desecha el recurso de revisión interpuesto por Karina Domínguez Alvarado.
13 de mayo	INE/OGTAI-AC_IMP-07/16, por el que se desecha el recurso de revisión interpuesto por Sergio Castañeda Ceja

Fuente: INE, Informe Final de Actividades del Órgano Garante

**RESOLUCIONES DE
LOS ÓRGANOS
JURISDICCIONALES
FEDERALES EN
MATERIA DE
TRANSPARENCIA**

4. RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

4.1. Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del 1 de enero al 4 de mayo.

4.1.1 Órgano Garante.

En el periodo que se reporta, se presentó una impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cuadro 58

Número Impugnación	Acto impugnado	Nombre del recurrente	Sentido de la resolución
SUP-JE-12/2016	Resolución del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Nacional Electoral, de fecha 8 de enero de 2016, respecto del recurso de revisión relativo al expediente INE/OGTAI-REV-140/15, promovido por Felipe Flores García Repper; en contra del oficio INE/DERFE/STN/T/2010/2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que declaró inexistente la información, toda vez que no se encontraba dentro de sus atribuciones el generar información estadística respecto del cambio de domicilio mes por mes y entidad federativa, ya que implicaba realizar actividades <i>ex profeso</i> a las que realizaba dicha dirección; mediante la cual se sobreseyó el recurso, pues estaba acreditado que existía identidad entre el solicitante y la información requerida, y la atención que brindó el órgano responsable en las solicitudes UE/15/02848 y UE/15/03887.	Felipe Flores García Repper	Se desechó, por haber sido interpuesto extemporáneamente

4.2. Amparos.

El juicio de amparo permite a cualquier persona acudir ante los órganos jurisdiccionales de la federación para combatir cualquier acto de autoridad que le cause un agravio y considere contrario a la Constitución; el amparo tiene por objeto invalidar dicho acto, ya sea porque el acto de la autoridad se considere inconstitucional o ilegal, en el año que se informa se recibió un Amparo.

Cuadro 59

Actor Quejoso	Fecha de recepción	Autoridad Responsable	Juzgado Tribunal	Tipo de Juicio	Fecha de Sentencia	Sentido Sentencia	Fecha Archivo	Observaciones
Luis Manuel Rodríguez Sandate	24/08/2015	Directora de UE del Instituto Nacional Electoral.	Juzgado Sexto de Distrito del Estado de San Luis Potosí - Exp: 1023/2015	Amparo Indirecto	23/09/2015	Se sobresee en este juicio fuera de Audiencia constitucional. Se deja sin efectos la audiencia	15/10/2015 Causó estado.	El Amparo tiene relación con el recurso de revisión OGTAI-REV-94/15.

						señalada en este juicio.		
--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--

PARTIDOS POLÍTICOS



5. PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES (Del 1º de enero al 4 de mayo de 2016)

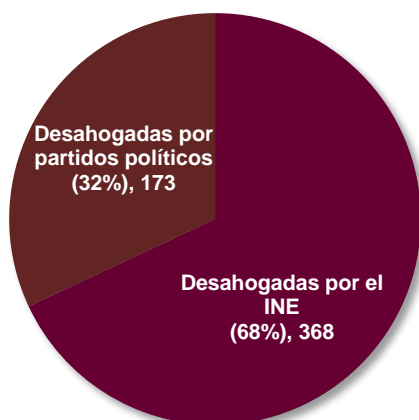
5.1 Solicitudes de acceso a la información

En el periodo que se reporta, e INE recibió 3,481 solicitudes de información, de las cuales 541, es decir (15.5%) correspondieron a información partidista.

5.1.1 Solicitudes de información relacionadas con partidos políticos

Del total de solicitudes relacionadas con los partidos políticos, **368** (68%) fueron desahogadas directamente por el INE; las 173 faltantes (32%) fueron resueltas por los propios institutos políticos.

Gráfica 5
Solicitudes relacionadas con Partidos Políticos



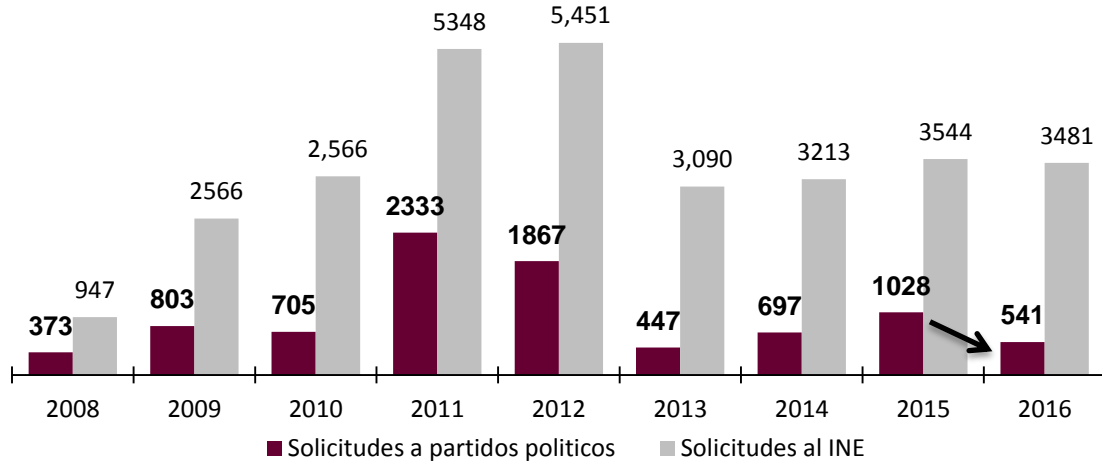
Fuente: INE, Unidad de Transparencia

5.1.2 Turnos a partidos políticos

El turno a un partido político deriva de los casos en que la información requerida no se encontraba en poder del INE. Por este motivo, la extinta UE, a petición del órgano responsable, turnó las solicitudes a los partidos quienes las atendieron conforme a los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento.

En el periodo que se reporta, el INE recibió 3,481 solicitudes de información, de las cuales 541, es decir (15.5%) correspondieron a información partidista.

Gráfica 6
Solicitudes relacionadas con partidos políticos
2008-2016












Fuente: Informes anuales de Transparencia

Debido a que una solicitud puede ser remitida a uno o varios partidos políticos, el número de turnos puede aumentar.

En el periodo que se reporta, la UE realizó un total de 450 turnos a los partidos políticos mediante el sistema INFOMEX - INE.

Lo anterior se detalla por partido político en el siguiente cuadro.

Cuadro 60
Turnos emitidos a partidos políticos
Del 1º de enero al 4 de mayo de 2016

Partido	Primer Trimestre	Del 1 de abril al 4 de mayo	Total
	35	22	57
	54	22	76
	45	20	65
	27	14	41
	36	11	47
	28	10	38
	30	13	43
	34	14	48
	26	9	35

Partido	Primer Trimestre	Del 1 de abril al 4 de mayo	Total
Total	315	135	450

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

La información más solicitada sobre los partidos políticos durante el periodo reportado es la relacionada con la fiscalización de sus recursos, los padrones de afiliados o militantes, así como documentación relacionada con precampaña, campaña y sus candidatos.

Cuadro 61
Temas de las solicitudes relacionadas con los partidos políticos
Del 1º de enero al 4 de mayo de 2016.

Tema	Número de solicitudes desahogadas por los partidos políticos
Fiscalización e informe de gasto (insumos)	110
Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación)	13
Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición)	15
Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos)	30
Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones)	25
Financiamiento público y aportaciones	13
Organización interna (funciones, estructura y directorio)	7
Elecciones internas (convocatorias, asambleas, listas, etc.)	1
Normatividad Interna (estatutos, reglamentos, acuerdos, etc.)	7
TOTAL	221

Fuente: INE, Unidad de Transparencia










5.1.3 Acceso a información pública relacionada con partidos políticos

Los 450 turnos realizados a los partidos políticos fueron resueltos de la siguiente forma: en 71 casos, se dio acceso a la información; en 34, se declaró inexistente; en 4, la información fue clasificada como temporalmente reservada; en 6 casos, fue clasificada como confidencial; en 1, se decretó clasificación mixta; y finalmente en 1 caso se declaró incompetencia.

Para mayor referencia, el lector puede consultar las resoluciones que atendió el Comité de Información durante el año 2016 en la siguiente liga:

https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife

Cuadro 62
Respuestas a los turnos realizados a los partidos políticos
del 1° de enero al 4 de mayo de 2016

Partido	Acceso	Inexistencia	Reserva temporal	Confidencial	Clasificación mixta	Sin respuesta dentro del término	Total de turnos
	37	10	0	4	5	0	56
	54	8	1	2	12	0	77
	38	13	2	2	7	2	64
	23	8	0	0	9	3	43
	35	7	0	0	3	0	45
	23	6	0	3	7	0	39
	32	4	1	1	5	0	43
	34	4	0	1	8	1	48
	23	5	0	0	4	3	35
Total	299	65	4	13	60	9	450

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

5.2 Asuntos resueltos por el Comité de Información sobre partidos políticos

5.2.1 Clasificación y/o declaratoria de inexistencia por partidos políticos

De las 162 resoluciones emitidas por el Comité de Información del 1° de enero al 4 de mayo de 2016, 72 se relacionaron con partidos políticos.

De las 72 resoluciones mencionadas, 15 fueron relacionadas con 16 solicitudes ingresadas en 2015 y sometidas a consideración del Comité de Información en 2016; las 57 restantes, se relacionan con 61 solicitudes de información ingresadas en 2016.

Del total de solicitudes resueltas se derivaron 243 asuntos tratados, los cuales fueron resueltos por el Comité de Información de la siguiente forma:

Cuadro 63
Asuntos resueltos por el Comité de Información, derivados de las respuestas de los partidos políticos a solicitudes de información del 1° de enero al 4 de mayo de 2016.

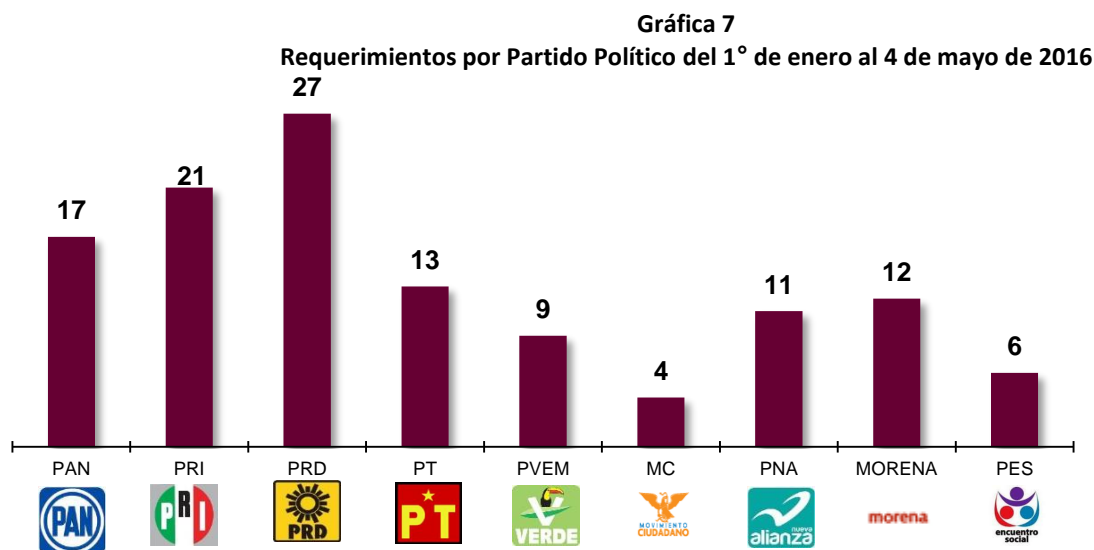
6. Total de Asuntos (solicitudes)	Inexistencia		Reserva temporal		Confidencialidad		
	Confirmó	Revocó	Confirmó o Modificó	Revocó	Confirmó	Revocó	Modificó
77 ¹⁰⁰	46	6	1	6	26	4	0

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Para mayor referencia, el lector puede consultar las resoluciones que atendió el Comité de Información del 1° de enero al 4 de mayo de 2016 en la siguiente liga:

https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife

De las resoluciones en las que el Comité revocó o modificó la respuesta de los partidos políticos, se desprendieron 120 requerimientos a los institutos políticos, desglosados de la siguiente forma:



Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Por su parte, los partidos políticos respondieron los requerimientos de la siguiente manera:

Cuadro 64
Respuestas a los requerimientos realizados por el Comité de Información a los partidos políticos del 1° de enero al 4 de mayo de 2016

Partido	Cumplidos	cumplimiento parcial	Total
	17	0	17
	21	0	21
	25	2	27

¹⁰⁰ El número de solicitudes varían en virtud de que en un mismo asunto el CI resolvió emitiendo una respuesta mixta.

Partido	Cumplidos	cumplimiento parcial	Total
	11	2	13
	9	0	9
	4	0	4
	11	0	11
	12	0	12
	6	0	6
Total	116	4	120

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

5.3 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos

Los deberes de los partidos políticos en materia de transparencia están normados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Partidos Políticos y el Reglamento del INE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, instrumentos que comprometen a los partidos políticos a garantizar el derecho de acceso a la información pública.

5.3.1 Enlaces de transparencia

Para agilizar el trámite de las solicitudes de información entre el INE y los partidos políticos, la normatividad aplicable exige que los institutos políticos nombren enlaces de transparencia para gestionar las respuestas que otorgarán a los ciudadanos.

Durante el año 2016, algunos partidos políticos designaron nuevos enlaces de transparencia propietarios y suplentes, mientras que otros conservaron las designaciones hechas con anterioridad. En el siguiente cuadro se presentan los nombres de los enlaces y se señala la fecha en que la Unidad de Transparencia tuvo conocimiento de sus nombramientos.

Cuadro 65

Enlaces de Transparencia de los Partidos Políticos ante el INE durante 2016.

PPN	Enlaces de Transparencia ante el INE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Periodo como enlace de Transparencia
	Lic. Juan Manuel Barquín Romero	Asesor Jurídico de la Representación del PAN ante el INE	Enlace Propietario	14 de octubre de 2014 a la fecha.

PPN	Enlaces de Transparencia ante el INE	Cargo que ocupa al interior del partido político	Nombramiento en materia de transparencia	Periodo como enlace de Transparencia
	Ing. Pedro West Albo	Asesor del Comité Ejecutivo Nacional del PAN	Enlace Suplente	Del 12 de marzo del 2015 a la fecha.
	Lic. Eduardo Ernesto Bustos Cruz	Subsecretario de Transparencia del PRI	Enlace Propietario	8 de diciembre de 2015 a la fecha.
	Lic. Gustavo de Yahvéh Ibarra Zavala	Subsecretario de Transparencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRI	Enlace Suplente	8 de diciembre de 2015 a la fecha.
	Lic. Carmen Alicia Vera Juárez	Enlace Propietario de Transparencia del PRD	Enlace Propietario	7 de noviembre de 2014 a la fecha.
	Lic. Madelin Stephany Ocadiz Espinoza	Enlace Suplente de Transparencia del PRD	Enlace Suplente	8 de julio de 2015 a la fecha.
	Lic. Gloria Cristina Ruíz Mendoza	Asesora de la Representación del PT ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	22 de febrero de 2010 a la fecha.
	Prof. Ildelfonso Castelar Salazar	Asesor de la Representación del PT ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	27 de junio de 2014 a la fecha.
	Lic. Fernando Garibay Palomino	Asesor de la Representación del PVEM ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	18 de julio de 2012 a la fecha.
	Lic. Luis Raúl Banuel Toledo	Asesor del Consejero del Poder Legislativo del PVEM ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	4 de marzo de 2010 a la fecha.
	Lic. Guillermo Elías Cárdenas González	Asesor de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	6 de octubre de 2010 a la fecha.
	Lic. Nikol Carmen Rodríguez de L'Órme	Asesora de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	27 de junio de 2014 a la fecha.
	Lic. Silvia Alejandra Carmona Colín	Enlace Propietario de Transparencia del PNA	Enlace Propietario	10 de julio de 2013 a la fecha.
	Lic. Enriqueta Contreras Carrasco	Asesora de la Representación de Nueva Alianza ante el Consejo General del INE	Enlace Suplente	4 de septiembre de 2013 a la fecha.
	Lic. Gustavo Aguilar Micceli	Enlace Suplente de Transparencia de MORENA	Enlace Suplente	5 de septiembre de 2014 a la fecha.
	Lic. Fabiola Margarita López Moncayo	Enlace Suplente de Transparencia de MORENA	Enlace Suplente	19 de septiembre de 2014 a la fecha.
	Lic. Yoctán Martínez Quijano	Asesor de la Representación de Encuentro Social ante el Consejo General del INE	Enlace Propietario	19 de septiembre de 2014 a la fecha.
	Lic. Edgar Garín Capote	Asesor de Consejero del Poder Legislativo de Encuentro Social ante el INE	Enlace Suplente	19 de septiembre de 2014 a la fecha.

5.3.2 Obligaciones de transparencia de los partidos políticos en sus páginas de internet.

Los partidos políticos están obligados a publicar diversos documentos sin que medie petición de parte. El Reglamento establece en los artículos 5 y 64, cuáles son los

documentos que deben poner a disposición del público a través del portal de Internet del Instituto y de sus propias páginas web.


5.3.3 Información de los partidos políticos en la página de internet del INE.










El artículo 5 del Reglamento contiene un párrafo sobre obligaciones de transparencia. El cual se divide en 6 incisos, siendo que del inciso A al E se refiere información relacionada con el Instituto, mientras que en el inciso F se agrupan las obligaciones de publicación de la información de los partidos políticos nacionales.

Para cumplimentar el inciso F del artículo en comento, el Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) y la UT, solicitaron a los partidos políticos la entrega de la información de cada una de las fracciones, con la finalidad de revisarla, validarla y posteriormente publicarla en su página de Internet.

El cuadro siguiente describe la información de partidos políticos publicada en la página de Internet del Instituto Nacional Electoral, según lo establece el artículo 5, inciso f), del Reglamento de Transparencia.

Cuadro 66
Información publicada por el INE sobre los partidos políticos durante 2016

Fracción del Reglamento									
I. Padrón de afiliados o militantes	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible
II. Informes por Disposición estatutaria de los partidos políticos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información inexistente	En espera de entrega de la información
III. Convenios entre partidos políticos y asociaciones ciudadanas	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	No se han celebrado	No se han celebrado	Información disponible	No se han celebrado	En espera de entrega de la información
IV. Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible (re direcciona a página del Partido)	Información disponible (re direcciona a página del Partido)	Información disponible	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información
V. Minutas de las sesiones de los órganos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	El partido político notifica que	El partido político notifica que	El partido político notifica que	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información

Fracción del Reglamento									
de dirección de los partidos políticos					no genera minutas. Información inexistente	no genera minutas. Información inexistente	no genera minutas. Información inexistente		
VI. Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible
VII. Organizaciones Sociales adherentes o similares a algún partido político	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información
VIII. Límites a cuotas voluntarias y personales de los candidatos a sus campañas	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible	Información disponible
IX. Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas	Información disponible (2009)	Información disponible (2009)	Información disponible (2009)	Información disponible (2006)	Información disponible (2009)	Información inexistente	Información disponible (2009)	En espera de entrega de la información	En espera de entrega de la información

Fuente: INE, Unidad de Enlace

5.3.4 Cumplimiento de los partidos políticos con la publicidad de información en sus páginas de internet.

Como se mencionó anteriormente, los partidos políticos también deben publicar un listado de información en sus páginas de Internet sin que medie petición de parte. Por esta razón, el Instituto Nacional Electoral se da a la tarea de realizar verificaciones periódicas a sus portales para calificar el cumplimiento correspondiente. La publicidad de la información de los partidos políticos se realiza por medio de un apartado de transparencia en sus páginas de Internet, obligación que establece el artículo 64 del Reglamento de la materia. El INE, por su parte, verifica los niveles de cumplimiento con esta normatividad a través del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, para garantizar que la información publicada se encuentre actualizada, completa y que favorezca la consulta del público.

ÍNDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS

6. ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO TEMPORALMENTE RESERVADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2016.

El artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Transparencia, dispone que:

“Cada órgano responsable del Instituto y los partidos políticos deberán elaborar semestralmente un índice de los expedientes a su cargo clasificados como temporalmente reservados, (...)”

Por esta razón, los órganos responsables deben actualizar semestralmente sus índices y remitirlos al Comité de Información dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año.

6.1 Áreas del Instituto Nacional Electoral.

La UT solicitó a las áreas del Instituto que remitieran sus índices vigentes durante el primer semestre de 2016 con corte al 30 de junio de 2016. Dicha entrega de índices fue aprobada por el Comité de Transparencia en sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2016.

Cuadro 67
Órganos Responsables con índices de expedientes reservados
(Durante el primer semestre de 2016)

Órganos responsables que reportaron índices de expedientes reservados	Órganos responsables que no reportaron índices de expedientes reservados
Contraloría General (CG)	Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI)
Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)	Dirección Ejecutiva de Administración (DEA)
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	Dirección del Secretariado (DS)
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN)	Secretaría Ejecutiva (SE)
Dirección Jurídica (DJ)	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND)
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)	Presidencia del Consejo General (PRESIDENCIA)
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE)	
Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)	
Unidad Técnica de Planeación (UTP)	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL)	
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)	

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Para mayor detalle, puede consultarse el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral (CT) por el que se aprueba la entrega de los Índices de Expedientes Reservados (IER) de las Áreas Responsables con corte al 30 de junio de 2016 y vigentes durante el segundo semestre de 2016 INE-CT-ACG-0005-2016.

6.2 Desclasificación del Índice de Expedientes Reservados.

6.3 Partidos Políticos.

Cuadro 68
Partidos políticos con índice de expedientes reservados
(Durante el primer semestre de 2016)

Partido político	Reportó IERs
Partido Acción Nacional	Sí
Partido Revolucionario Institucional	Sí
Partido de la Revolución Democrática	Sí
Partido del Trabajo	Sí
Partido Verde Ecologista de México	No
Partido Movimiento Ciudadano	No
Partido Nueva Alianza	Sí
Partido MORENA	No
Partido Encuentro Social	Sí

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Es importante mencionar que de la verificación practicada a los expedientes reservados, se desprende que versan sobre información relativa a juicios en curso de cualquier naturaleza, estrategias políticas e informes de gastos, mismos que serán considerados como información pública hasta que se encuentren en estado de cosa juzgada o bien se acuerden como definitivos.

En este orden de ideas y a manera de síntesis, se presenta un cuadro en el cual se advierte el resultado de la verificación practicada.

Cuadro 69
Resultado de la verificación practicada a los índices de expedientes reservados
(Durante el primer semestre de 2016)


Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjuice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	6	4	2	4	0
	12	10	2	12	0
	1	1	0	1	0
	1	1	0	1	0
	1	1	0	1	0

Fuente: INE, Unidad de Transparencia

Derivado de la revisión de expedientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la resolución del Comité de Información, en la cual el Comité ordenó una nueva verificación de los expedientes seleccionados, toda vez que al realizar la diligencia respectiva al presentarse no se encontraba en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRD ubicadas en Benjamín Franklin No. 84, Colonia Escandón, C.P. 11800, siendo encargado de otorgar la información el Director Jurídico del PRD, al solicitar los expedientes a verificar, indicó que los expedientes se encontraban en la Comisión Nacional Jurisdiccional, razón por la cual no se puso a la vista del personal que desahogó la diligencia, expediente alguno. Lo anterior quedó asentado en la resolución INE-CI072/2016.

En consecuencia, las cifras del Partido de la Revolución Democrática, son las siguientes:

Cuadro 70
Cifras del PRD

Partido político	Expedientes Verificados	Estado subjuice	Cosa juzgada	Confirma clasificación	Revoca Clasificación
	13	9	2	13	0

Los índices vigentes durante el segundo semestre fueron solicitados por la UE a los partidos políticos el 6 de enero de 2016 y aprobados por el Comité de Información en sus sesiones extraordinarias correspondientes al 1° y 22 de abril del mismo año.

Es importante mencionar que en ambas verificaciones fueron incluidas observaciones a cada uno de partidos políticos. Lo anterior con la finalidad de fortalecer el derecho a la información que todo ciudadano tiene respecto de los partidos políticos nacionales.

**COMITÉ DE
PROTECCIÓN DE
DATOS
PERSONALES**

7. COMITÉ DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (Del 5 de mayo al 31 de diciembre de 2016).

De acuerdo a lo señalado en los artículos Transitorios Segundo, primer párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Tercero de la Ley General de Transparencia, hasta en tanto no se emita la ley general en dicha materia, permanecerá vigente la normatividad federal y local en la materia, en sus respectivos ámbitos de aplicación.

Por otra parte, es preciso señalar que el 4 de mayo de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante Acuerdo INE/CG312/2016 los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y partidos políticos.

El objeto de dicho acuerdo fue establecer los órganos, criterios, plazos y procedimientos para garantizar a toda persona el derecho humano a la protección de sus datos personales, así como el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que obran en posesión del Instituto Nacional Electoral y de los Partidos Políticos Nacionales, de conformidad con las disposiciones previstas en los artículos 6º, apartado A, fracciones II y III, y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los tratados internacionales aplicables al caso, así como de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

El acuerdo mencionado estableció como órgano competente en la materia al **Comité de Protección de Datos Personales** (CPDP), el cual adoptará sus decisiones por mayoría de votos, y tendrá, entre otras, la atribución de atender los recursos de revisión derivados del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, respecto de aquellos que obren en los archivos de los órganos responsables del Instituto, así como de los que posean los partidos políticos nacionales.

7.1. Medios de impugnación.

El CPDP es la máxima autoridad que tratará asuntos en materia de datos personales y fue creado por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo INE/CG364/2016 emitido el 13 de mayo de 2016, por lo que se extinguirá una vez que se resuelva el último recurso de revisión e incidente de incumplimiento presentados en contra de la atención de las solicitudes de los derechos ARCO y en general concluyan aquellos asuntos vinculados con las atribuciones que le fueron conferidas, siempre y cuando, se emita la Ley General en materia de datos personales en posesión de sujetos obligados y se fijen las reglas para su resolución, en cumplimiento al punto SEGUNDO del citado Acuerdo. El CPDP quedó integrado de la siguiente forma:

Cuadro 71

Nombre	Cargo
Licenciado Javier Santiago Castillo	Presidente (con derecho a voz y voto)
Maestra Adriana M. Favela Herrera	Integrante

	(con derecho a voz y voto)
Doctor Benito Nacif Hernández	Integrante (con derecho a voz y voto)
Titular de la Dirección Jurídica	Secretaría Técnica (con derecho a voz)
Representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo	Integrantes (con derecho a voz)

En el periodo que se reporta, el CPDP recibió un recurso de revisión, interpuesto por el ciudadano Higinio Mike Moreno Laprada, a raíz de la orientación dada por la Unidad de Transparencia para acceder a sus datos personales que obran en el Registro Federal de Electores.

Sin embargo, el recurrente en su escrito de recurso de revisión no precisó su motivo de inconformidad, sino que señaló actos distintos a los provenientes de la Unidad de Transparencia. Por lo que, mediante acuerdo de prevención se le solicitó aclarar tal situación, apercibido de que en caso de no hacerlo, se desecharía el recurso interpuesto.

Transcurrido el plazo de diez días y dado que el recurrente no desahogó la prevención referida, el CPDP determinó desechar el recurso interpuesto por no haber cumplido con uno de los requisitos necesarios para su trámite.

Cabe señalar que el CPDP, no recibió más recursos de revisión en el periodo que se reporta, y actualmente no queda pendiente de resolución recurso alguno.

7.1.2. Incidente de incumplimiento a las resoluciones del Comité de Protección de Datos Personales.

Durante el periodo que se reporta, el CPDP no recibió incidentes de incumplimiento.

7.1.3. Criterios relevantes emitidos por el CPDP.

En el periodo comprendido del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2016, el CPDP no emitió criterios relevantes.

7.1.4. Solicitudes de vista efectuadas ante el Secretario Ejecutivo por el probable incumplimiento de los partidos políticos nacionales a sus obligaciones en materia de protección a datos personales.

En el periodo que se reporta, el CPDP no recibió solicitudes por el probable incumplimiento de los partidos políticos nacionales a sus obligaciones en materia de protección a datos personales.

7.1.5. Acuerdos emitidos por el CPDP.

En el periodo que se reporta, el CPDP no emitió acuerdo alguno.

7.1.6. Reporte sobre las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitidas en contra de las resoluciones del CPDP, así como, de los juicios de amparo interpuestos ante el Poder Judicial de la Federación.

En el periodo comprendido del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2016, no se recibieron resoluciones en contra de las determinaciones emitidas por el CPDP, y tampoco se tuvo registro de la interposición de algún juicio de amparo contra algún acto de dicho colegiado.

**DERFE
SOLICITUDES ARCO
INETEL**

8. Solicitudes y consultas atendidas por la DERFE

8.1. Información Estadística de las solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de la DERFE, así como la documentación fuente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 68 de los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la DERFE, la DERFE informó lo siguiente:

Cuadro 72
Solicitudes ARCO recibidas durante 2016

Tema	Número
Acceso	13,383
Rectificación	797,283
Cancelación y oposición	0
Acceso a Documentos Fuente	30

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 13,383 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, 12,973 fueron procedentes y 409 improcedentes.

En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, la DERFE señaló que no se recibieron solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

Por otra parte, informó que se atendieron 4078 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes.

8.2. Dirección de Atención Ciudadana

8.2.1 Atención Ciudadana

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se brinda a la Unidad de Fiscalización en temas referentes a la orientación a proveedores y a

los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio y televisión.

Durante el 2016, se atendieron un total de 7, 532,917 consultas desglosadas de la siguiente manera:

- 2, 976,468 consultas del RFE, que representan el 39.51% de atenciones brindadas.
- 4, 436,027 citas, con el 58.89% de atenciones.
- 66,455 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 0.88% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 53,967 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 0.72%.

Cuadro 73
Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana

Desglose de Atención Ciudadanas	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
Consultas RFE	
Credencial para Votar	2,293,682
Módulos de Atención Ciudadana	428,280
Consultas al SIIRFE	128,817
Lista Nominal por parte de ciudadanos	68,189
Credencialización en el extranjero	57,265
Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos	235
Subtotal	2,976,468
Citas	
Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto	3,657,398
Citas agendadas a través de INETEL	565,594
Información citas	213,035
Subtotal	4,436,027
Calidad de la Atención	
Reconocimientos	35,909
Quejas	21,015
Sugerencias	9,531
Subtotal	66,455
Consultas Diversas	
Transparencia y Acceso a la Información	11,578
Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de PP)	4,525
Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP)	653
Proceso Electoral Local	27,510
Proceso Electoral Federal	943

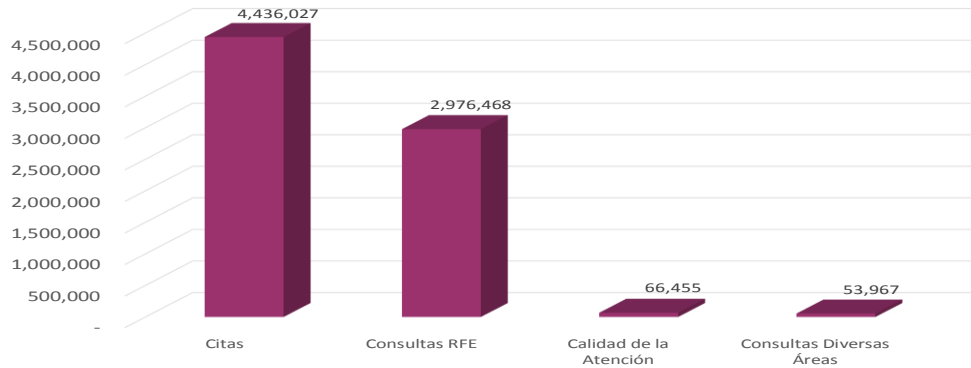
Convocatorias	4,362
Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	170
Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral	2,351
Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral	1,875
Subtotal	53,967

Total **7,532,917**

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

*No incluye 32, 188,043 consultas de Portal Institucional.

GRÁFICA 8



Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

8.2.2. Servicio de salida

En año 2016, se llevaron a cabo una campaña ordinaria y 2 campañas extraordinarias de avisos por llamadas telefónicas automatizadas y 4 mediante correo electrónico con el fin de notificar a los ciudadanos que realizaron su trámite, para que acudieran al MAC correspondiente a recoger su credencial realizando un total de 382,799 avisos.

Cuadro 74

Medio	Número
Avisos Telefónicos Automatizados	381,142
Avisos Correo Electrónico Automatizados	1,657
Total	382,799

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

8.2.3. Transparencia

Durante el año 2016 se recibieron un total de 11,578 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Cuadro 75
Atenciones a la ciudadanía por temas

Tema	Atención
Directorio Institucional	9,278
Marco Normativo	882
Búsqueda de Terceros	820
Otro	342
Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas	218
Estructura Orgánica	29
Presupuesto Asignado	7
Remuneración de Funcionarios	2
Total	11,578

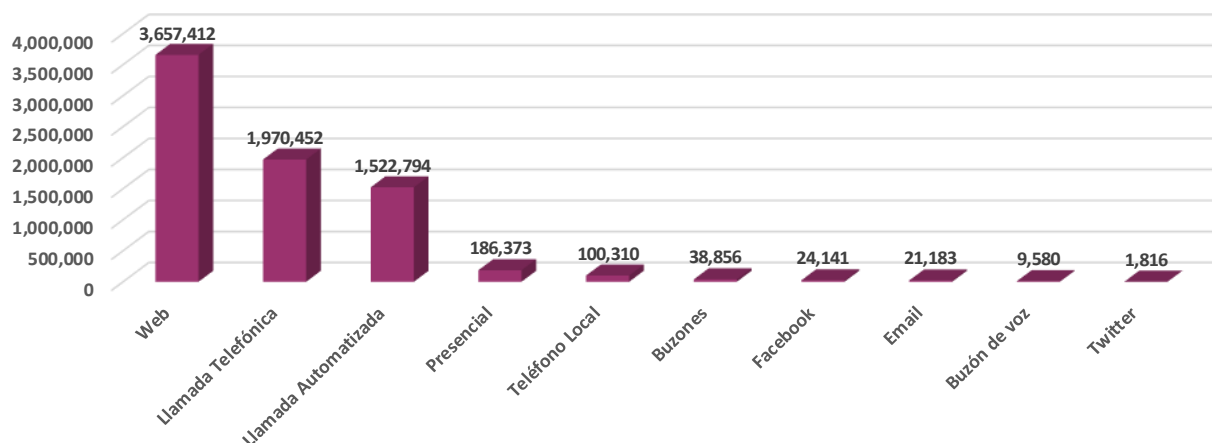
8.2.4. Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

En la siguiente tabla se desglosa un total de 7, 532,917 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

Cuadro 76
Medios de contacto ciudadano

Medios de contacto	Total
Web	3,657,412
Llamada Telefónica	1,970,452
Llamada Automatizada	1,522,794
Presencial	186,373
Teléfono Local	100,310
Buzones	38,856
Facebook	24,141
Email	21,183
Buzón de voz	9,580
Twitter	1,816
Total	7,532,917

Gráfica 9



8.3. Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

8.3.1. Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 los partidos políticos realizaron consultas en la frecuencia siguiente:

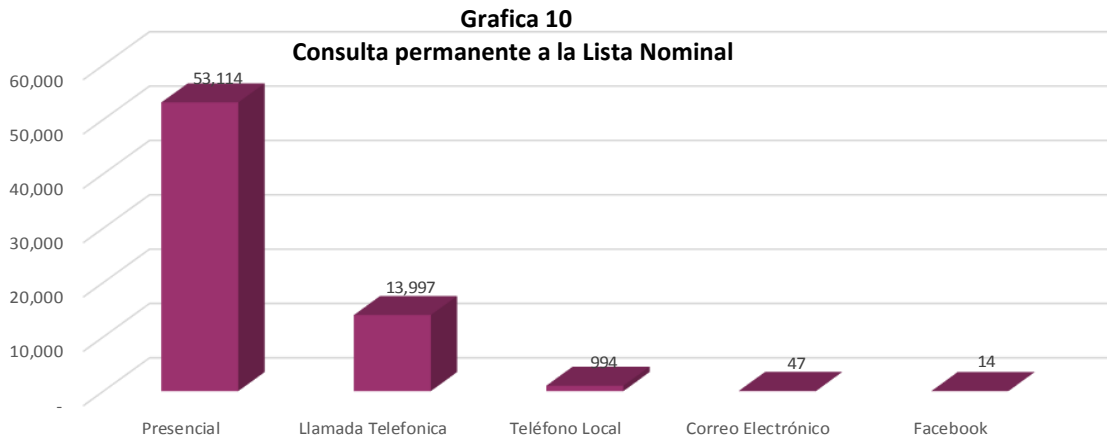
- Partido Revolucionario Institucional 129 registros.
- Partido Acción Nacional con 34 registros.
- Partido Movimiento Ciudadano con 17 registros.

- Partido Nueva Alianza con 1 registro.

8.4. Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En año 2016, se registraron un total 68,189 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 32, 256,232 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 28, 386,483 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 3, 869,749 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

8.5. INETEL

8.5.1. Atención Ciudadana.

La Dirección de Atención Ciudadana (DAC) proporciona atención al público a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, así como de los 3TRÁMITES1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) y de los 300 Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC).

Los medios por los cuales nos contacta la ciudadanía son a través de llamada telefónica, Chat, Correo electrónico, Twitter Facebook, buzón de voz, Buzones instalados en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC), Teléfono local, SMS, así como de manera Presencial.

Asimismo, se reporta por medio de la Dirección de Atención Ciudadana, las Consultas a la Lista Nominal realizadas a través del Portal Institucional.

Cuadro 77

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Consultas DERFE	
☒☒Estatus que guarda el trámite para la obtención de la credencial	1,247,796
☒ Ubicación del Módulo de Atención Ciudadana	346,487
☒ Trámites de Actualización de la credencial	307,930
☒ Consultas a Lista Nominal por los partidos políticos y juzgados a través de los CECEOC	206,940
☒ Información sobre la credencial para votar	149,765
☒☒Información Citas	147,405
☒☒Consulta permanente a la Lista Nominal a través de la DAC*	60,979
☒☒Información Módulos de Atención Ciudadana	53,877
☒☒Información Político Electoral	2,794
☒☒Información no Político Electoral	1,964
☒☒Procedimiento alternativo para excluir del P. E. registros de ciudadanos fallecidos	666
☒☒Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	18
Subtotal	2,526,621

Consultas Diversas Áreas	
☑ Proceso Electoral Federal	81,960
☑☑Transparencia y Acceso a la Información	21,830
☑ Registro de Proveedores	14,304
☑☑Proceso Electoral Local	2,925
☑☑Consulta Infantil y Juvenil	919
☑☑Convocatorias	835
☑☑Sistema Integral de Fiscalización	753
☑☑Consulta Popular	21
☑☑Pautas para Medios de Comunicación	10
☑☑Elecciones sin Discriminación	7
☑☑Recepción de Materiales de Radio y Televisión	6
Subtotal	123,570
Citas	
☑ Citas Autogestión	2,778,649
☑ Citas INETEL - CECEOC	410,976
Subtotal	3,189,625
Calidad de la Atención	
☑ Quejas	28,945
☑ Reconocimientos	21,013
☑ Sugerencias	2,621
Subtotal	52,579
TOTAL	5,892,395

* No incluye 24,525,226 consultas a Lista Nominal a través de la página WEB del Instituto.

Servicios de Salida	
☑ Avisos Telefónicos Automatizados	760,438
☑ Avisos Correo Electrónico Automatizados	1,543
Subtotal	761,981

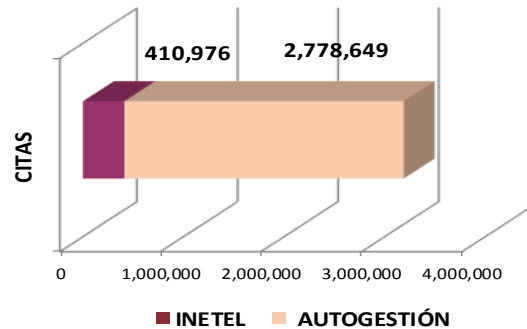
8.5.2. Citas programadas para la atención en módulos de atención ciudadana

En este periodo la Dirección de Atención Ciudadana atendió un total de 147,405 consultas referentes a solicitud de información concerniente al servicio de atención de citas, así como la concertación de 3,189,625 citas a petición de la ciudadanía para tramitar su credencial para votar con fotografía.

Cuadro 78		
INDICADORES		
	CITAS AGENDADAS	TOTAL

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SERVICIO DE CITAS	A TRAVÉS DE INETEL	POR AUTOGESTIÓN VÍA INTERNET	
147,405	410,976	2,778,649	3,337,030

Gráfica 11
Citas Agendadas



8.5.3. Acceso a la información del padrón electoral y lista nominal de electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que puedan consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En ese sentido, en el año correspondiente al 2016, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores a través de la Dirección de Atención Ciudadana a 60,979 ciudadanos desglosadas de la siguiente forma:

Cuadro 79

Consulta Permanente a la Lista Nominal	Presencial	Llamada Telefónica	Presencial	Teléfono Local	Chat	Buzón de voz	Correo Electrónico	Facebook	Twitter	Total
	39,990	18,222	2,232	356	60	55	44	17	3	60,979

Es importante señalar que se atendió en el periodo que se reporta un total de 24,586,205 Consultas a Lista Nominal, de los cuales 24,525,226 corresponden a Portal Institucional.

Del total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que se encontraron incluidos en la Lista Nominal 21,389,216 registros ciudadanos, 3,190,068 no se encontraban incluidos, 2,715 no existe registro y 4,206 corresponde a otros*.

*En el rubro de “otros” se encuentran los ciudadanos que están en las siguientes situaciones: Baja por defunción, pérdida de vigencia, suspensión de los derechos político electoral y trámites en proceso posterior.

La Dirección de Atención Ciudadana realizó avisos telefónicos automatizados para informar a los ciudadanos que su Credencial se encuentra disponible en el Módulo de Atención Ciudadana, esto en apoyo a las Campañas de Notificación realizadas por la Coordinación de Operación en Campo.

Cuadro 80
Avisos Automatizados Telefónicos

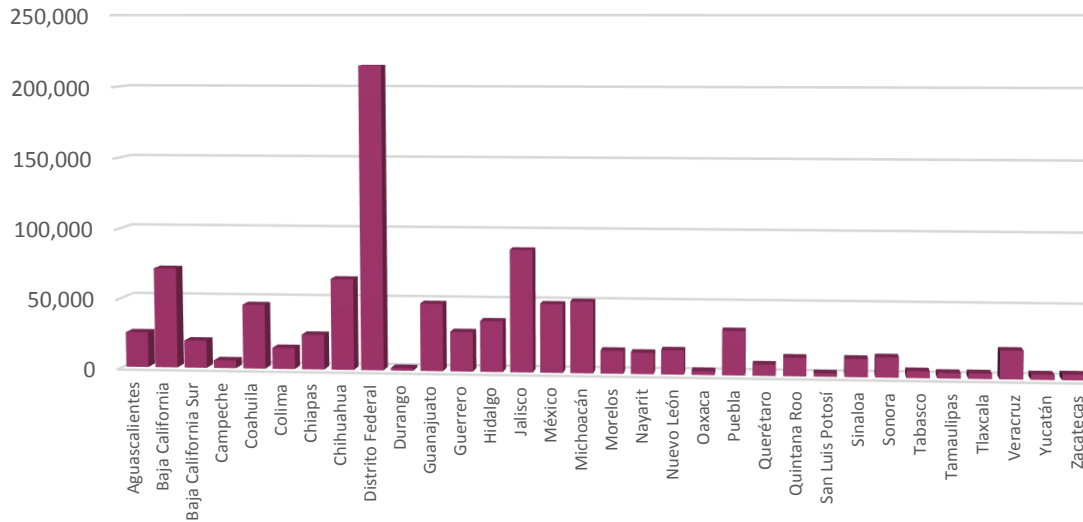
No	Entidad	Registros Recibidos	Números No Válidos	Números que califican para ser Notificados	Resultado de la Campaña			Nivel de Cobertura
	Nombre				Avisos Exitosos	Llamadas No Completadas	Total de la Campaña	
1	Aguascalientes	25,189	4,518	20,671	13,855	6,816	20,671	67.03%
2	Baja California	71,765	10,990	60,775	29,043	31,732	60,775	47.79%
3	Baja California Sur	19,682	2,412	17,270	8,071	9,199	17,270	46.73%
4	Campeche	5,535	1,173	4,362	1,873	2,489	4,362	42.94%
5	Coahuila	46,107	15,492	30,615	20,351	10,264	30,615	66.47%
6	Colima	15,133	1,506	13,627	9,356	4,271	13,627	68.66%
7	Chiapas	25,007	4,820	20,187	11,227	8,960	20,187	55.61%
8	Chihuahua	65,387	9,531	55,856	33,265	22,591	55,856	59.55%
9	Distrito Federal	215,217	62,599	152,618	118,467	34,151	152,618	77.62%
10	Durango	1,739	635	1,104	810	294	1,104	73.37%
11	Guanajuato	48,365	10,082	38,283	24,593	13,690	38,283	64.24%
12	Guerrero	28,352	6,296	22,056	13,276	8,780	22,056	60.19%
13	Hidalgo	36,385	7,612	28,773	15,910	12,863	28,773	55.29%
14	Jalisco	87,371	29,301	58,070	37,884	20,186	58,070	65.24%
15	México	49,122	3,490	45,632	33,459	12,173	45,632	73.32%
16	Michoacán	51,101	4,311	46,790	34,196	12,594	46,790	73.08%
17	Morelos	16,361	3,253	13,108	8,993	4,115	13,108	68.61%
18	Nayarit	15,227	1,799	13,428	7,188	6,240	13,428	53.53%
19	Nuevo León	17,238	4,612	12,626	8,514	4,112	12,626	67.43%
20	Oaxaca	2,747	957	1,790	1,164	626	1,790	65.03%
21	Puebla	31,609	3,080	28,529	21,227	7,302	28,529	74.40%
22	Querétaro	8,008	914	7,094	5,305	1,789	7,094	74.78%
23	Quintana Roo	13,234	1,202	12,032	7,507	4,525	12,032	62.39%
24	San Luis Potosí	2,317	799	1,518	1,129	389	1,518	74.37%
25	Sinaloa	12,994	3,632	9,362	6,126	3,236	9,362	65.43%
26	Sonora	14,352	1,527	12,825	9,590	3,235	12,825	74.78%
27	Tabasco	4,821	1,498	3,323	2,009	1,314	3,323	60.46%
28	Tamaulipas	3,872	900	2,972	1,637	1,335	2,972	55.08%
29	Tlaxcala	3,920	1,114	2,806	1,968	838	2,806	70.14%
30	Veracruz	20,257	4,236	16,021	10,252	5,769	16,021	63.99%

31	Yucatán	3,754	856	2,898	1,953	945	2,898	67.39%
32	Zacatecas	4,036	619	3,417	2,312	1,105	3,417	68%
Total		966,204	205,766	760,438	502,510	257,928	760,438	
					66%	34%	100%	

A su vez a través del correo electrónico se realizaron 1,543 notificaciones ciudadanas.

De un total de novecientos sesenta y seis mil doscientos cuatro registros recibidos a nivel nacional sobresalió los provenientes al Distrito Federal y Jalisco, seguidos por el Estado de Baja California, como a continuación se aprecia.

Gráfica 12
Registros Recibidos



RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES UTILIZADOS POR LAS ÁREAS DEL INE PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DURANTE 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, párrafo 2, fracción VIII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en los numerales 8, párrafo 1, fracción VII y 9, fracción III del “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos” (Acuerdo INE/CG312/2016), corresponde a la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (DAIPDP) requerir trimestralmente a las áreas del Instituto los informes de los recursos humanos y materiales empleados para la atención de las solicitudes de acceso a la información, y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, y a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) presentarlo ante el Comité de Transparencia.

En los informes se reportan tanto la cantidad de los recursos materiales empleados por las áreas en la atención de las solicitudes, como la cantidad y tiempo empleado por los servidores públicos del Instituto para el desahogo de las mismas. Lo anterior, permite evaluar los esfuerzos realizados por el INE para garantizar el acceso a la información en términos de los recursos que utiliza para tal fin.

En razón de lo anterior, el 15 de diciembre de 2016, la DAIPDP requirió a las áreas del Instituto los informes sobre los recursos humanos y materiales empleados para la atención de las solicitudes durante 2016.

Al respecto, las áreas informaron que durante 2016, emplearon **49,595** horas con 40 minutos aproximadamente para atender solicitudes de información. Estas horas, divididas entre **1143** servidores públicos asignados a las diferentes áreas del Instituto, dan un promedio de **43.39** horas destinadas por cada servidor público al tema de la transparencia en este año.

En relación con los recursos materiales, los órganos responsables utilizaron durante el año que se reporta **830** discos compactos, **375** DVD, **6** memorias USB, **1** compendio electoral constante en dos tomos, **548,255** hojas simples y **15** certificadas.

**POLÍTICAS DE
TRANSPARENCIA Y
GESTOR DE
CONTENIDOS**

10. POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA

10. Políticas de Transparencia

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Entre las funciones que la Dirección tiene, se encuentran acompañar a los áreas responsables en la identificación de áreas de oportunidad para difundir información proactiva y de interés público, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto.

A fin de cumplir con el objeto de su creación, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

10.1. Evaluación de la información socialmente útil que aportan las áreas responsables

Como parte de sus obligaciones en materia de transparencia derivadas el Reglamento de Transparencia vigente hasta el 26 de abril de 2016, el Instituto Nacional Electoral proporcionó información útil, relevante y de interés general para el público en un formato accesible, además de los documentos cuya publicidad ordena el mismo Reglamento.

Este tipo de información, denominada información socialmente útil, obedece a la decisión del Instituto de mejorar su relación con los distintos sectores de la sociedad y fortalecer la confianza en la autoridad electoral.

Entendemos como Información Socialmente Útil:

“Aquella en posesión del Instituto que resulta relevante al interés ciudadano, que es generada, procesada y sintetizada con lenguaje sencillo y claro por los órganos responsables del Instituto en formatos accesibles y descargables, con la finalidad de ponerla a disposición de cualquier persona a través del portal de Internet”

El Reglamento antes citado establecía en su artículo 7, párrafo 4, un catálogo inicial de información socialmente útil que debe publicarse obligatoriamente:

- I. La cartografía electoral;
- II. Los resultados electorales;
- III. La legislación electoral local;
- IV. El catálogo de estaciones de radio y de canales de televisión que participarán en la cobertura, durante los procesos electorales locales y federales, aprobados por el Comité de Radio y Televisión;
- V. Las pautas de transmisión de los promocionales de radio y televisión aprobados por el Comité de Radio y Televisión;
- VI. Las versiones de los spots transmitidos por los partidos durante los procesos electorales federales;
- VII. Las versiones de los spots que difunde el Instituto como parte de sus campañas de difusión;
- VIII. Los proyectos de educación cívica;
- IX. El listado de candidatos que se registren ante el Instituto;
- X. La información relevante en materia electoral que consideren los órganos responsables, previa opinión técnica favorable motivada del Comité de Gestión.

El objetivo primordial del Catálogo es proporcionar un amplio conjunto de documentos, informes, datos estadísticos, mapas, indicadores, estudios, convocatorias y normatividad (entre otros documentos de carácter relevante) a través del portal de Internet del Instituto para facilitar su acceso.

Por lo que el 19 de febrero de 2016, la Unidad de Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales requirió mediante oficio a las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto (áreas responsables) nuevas propuestas de materiales para enriquecer dicho Catálogo.

Como respuesta al requerimiento se recibieron 31 propuestas de adición y/o actualización de materiales, mismas que fueron sometidas a la consideración del Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) en su sesión ordinaria del 27 de mayo de 2016. De éstas fueron aprobadas 16, las cuales se publicaron en el Portal de Internet del Instituto.

Cuadro 82
Catálogo de Información Socialmente Útil 2016
Propuestas presentadas por las áreas responsables aprobadas por el CGyPE

No.	Propuestas	Tipo de Propuesta
1	Dirección de Organización Electoral	Base de datos SIJE 2015 (Elección Federal)
2		Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2015: características de los votos anulados en la elección de diputados federales de 2015.
3		Estudio muestral sobre la participación ciudadana en la elección de diputados federales de 2015.
4		Estudio sobre las características geoelectorales de votación de los representantes de partidos políticos y candidatos independientes durante la Jornada Electoral y su impacto sobre los resultados en la elección de diputados federales 2015.
5		Información Sistemas RedINE DEOE PEF 2014-2015 - Sistema de Ubicación de Casillas - Sistema de Observadores Electorales

No.	Propuestas	Tipo de Propuesta
		<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes - Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción
6	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Integrar una liga que conduzca al apartado de Productos Cartográficos Básicos y Especializados.
7		Integrar una liga que conduzca al Sistema de Información Geográfica Electoral http://cartografia.ine.mx/sige/
8		Directorio de Módulos de Atención Ciudadana de la Campaña de Actualización Permanente 2015-2016
9		Informes de Resultados de la Verificación Nacional Muestral 2015
10		Estudios e Informe Integrado del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015
11	Unidad Técnica de Fiscalización	Informes Anuales de Ingresos y Gastos presentados por los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2014.
12	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y su anexo correspondiente.
13		Ruta de capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos para el personal del INE.
14		Obstáculos para las mujeres del INE en el acceso a cargos de dirección.
15		Ciudadanía con discapacidad e integración de Mesas Directivas de Casilla
16	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Descripción y conceptos básicos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

10.2. Candidatas y Candidatos: Conócelos - Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

En cumplimiento con el segundo párrafo del numeral 4 del artículo 16 de los Lineamientos para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, la Unidad de Transparencia publicó en el Portal de Internet del Instituto el sistema denominado “Candidatas y Candidatos: Conócelos”.

El sistema concentró la información curricular básica sobre las y los candidatos a Diputados de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que participaron en la Jornada Electoral del 5 de junio de 2016. Se integró con la información que éstos proporcionaron al INE para su registro, así como con los datos que ellos mismos capturaron de forma voluntaria de manera directa en el sistema, para que los electores conocieran sus medios de contacto, su trayectoria profesional y política.

Para consultar la información, el usuario debía seleccionar el actor político de su interés o bien realizar una búsqueda general de todos los contendientes al cargo de esta elección popular.

En relación al nombre del candidato, cargo y partido al que representaban, el sistema ofreció la siguiente información:

- Fotografía reciente.
- Grado máximo de estudios.
- Medios de contacto:
 - Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube).
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Domicilio de casa de campaña.
- Historia profesional y/o laboral.
- Trayectoria Política y/o Participación Social.
- ¿Por qué soy Candidata/Candidato?

Cuadro 83

Directorio de Personal Transmisiones en vivo Buscar

INE Instituto Nacional Electoral Acerca del INE Credencial para Votar Elecciones Educación Cívica Partidos Políticos Estados Sala de Prensa

Inicio / Elecciones 2016 / Elección Única / Candidatas y Candidatos Cd Mex Preguntas frecuentes

Candidatas y Candidatos Cd Mex

Consulta la **información que voluntariamente comparten las y los candidatos** de la contienda electoral rumbo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. **Los datos publicados y su contenido son responsabilidad de cada actor político.** El Instituto sólo apoya a difundirlos.

Selecciona el partido político o candidato independiente a consultar:

*Actor político:

Todos PAM PAN PT VERDE ALIANZA CIUDADANA Alianza

morena encuentro social Candidatos independientes

Consultar











Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Fueron capturados los datos de 367 candidatos a Diputados Constituyentes, de los cuales 36 correspondieron al Partido Acción Nacional, 60 del Partido Revolucionario Institucional, 19 del Partido de la Revolución Democrática, 1 del Partido del Trabajo, 34 del Partido Verde Ecologista de México, 60 de Movimiento Ciudadano, 57 del Partido Nueva Alianza, 60 de MORENA, 34 de Encuentro Social y 6 Candidatos Independientes.

Cuadro 84

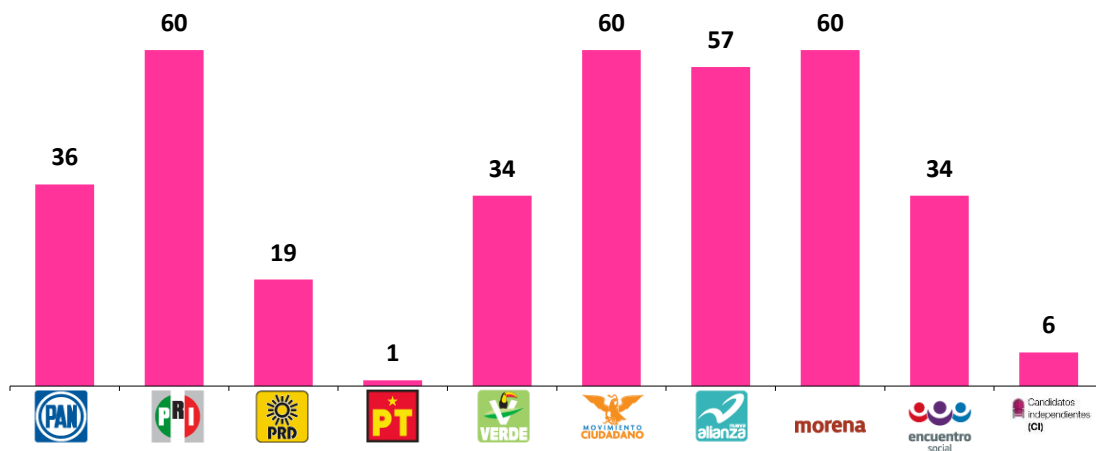
**Currículos capturados en el sistema Candidatas y Candidatos: Conócelos
Asamblea Constituyente de la Ciudad de México**

Información capturada en el Sistema ¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!

Actor Político	Universo de Currículos	Currículos Capturados	Porcentaje de cumplimiento
	60	36	60%
	60	60	100%
	60	19	31.6%
	60	1	1.6%
	60	34	56.6%
	60	60	100%
	60	57	95%
	60	60	100%
	60	34	56.6%
	21	6	28.5%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Gráfica 13
Total de síntesis curriculares capturadas en el sistema Candidatas y Candidatos: ¡Conócelos!
Asamblea Constituyente de la Ciudad de México



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Del 9 de mayo al 10 de junio de 2016, el sistema registró **318,234**.

10.3. Acciones para actualizar la información, materiales y apartados de los portales de Internet e Intranet del INE

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e Intranet del Instituto, durante el periodo que se reporta, su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Gestiones para la actualización de información del Directorio Institucional.
- Retiro de banner del Proceso Electoral Federal 2014-2015 de la página de inicio del portal de transparencia.
- Apoyo a la Unidad de Servicios de Informática y la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la difusión del banner alusivo al Debate de Candidatos a Gobernador de Colima.
- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para mejorar la presentación de la información sobre las Encuestas Electorales y la conversión de documentos PDF imagen a texto.
- Actualización de las actividades del Banner del Proceso Electoral Local Elección Extraordinaria para Gobernador del Estado de Colima.
- Remisión de propuestas de contenido a la Dirección Ejecutiva de Administración para las páginas de CompralNE.
- Envío de propuestas de contenidos a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la elección de Colima.
- Generación y envío de observaciones en el diseño y contenidos del espacio para difusión de las actividades de los Procesos Electorales Locales 2016 a la Unidad Técnica de Servicios de Informática.
- Acompañamiento a la Unidad de Servicios de Informática para los ajustes a la estructura y contenidos del apartado Procesos Electorales Locales 2015-2016.
- Solicitud para actualizar las fechas de campaña y precampaña en el espacio de los Procesos Electorales Locales 2016.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para publicar información de la Comisión Nacional de Vigilancia.
- Remisión de observaciones del micrositio Voto de los mexicanos residentes en el extranjero a la Coordinación de Asuntos Internacionales para su atención.
- Gestiones para la actualización del listado de datos personales publicados en el portal de Internet.
- Acciones para la actualización de la Agenda Semanal publicada en el portal.
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General del portal de Transparencia.
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- Revisión y reporte de contenidos desactualizados en el portal de Internet.
- Solicitud a los Enlaces Web de la Unidad Técnica de Fiscalización para la actualización del contenido Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas y Límites a cuotas voluntarias y personales de los candidatos a sus campañas.

- Apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización para la reparación del sistema de consulta de los spots de radio y televisión en las elecciones de 2006.
- Revisión y emisión de observaciones del nuevo apartado del Comité de Radio y Televisión.
- Apoyo y seguimiento a la publicación del apartado de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- Propuesta de actividades para integrar el apartado Elecciones 2016.
- Revisión y gestión para la liberación del micrositio El Poder es Tuyo.
- Gestiones para la publicación de los formatos de la convocatoria para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en formato Word.
- Actualización del apartado Información Pública de Oficio.
- Revisión y emisión de observaciones al Sistema de Contratos Fincados.
- Envío de observaciones realizadas al apartado de Elecciones 2016, emitidas durante la sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento a las actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.
- Actividades en la re-arquitectura del portal de Internet del INE.
- Gestión para integrar actividades en el apartado Elecciones 2016.
- Asesoría a la Unidad Técnica de Vinculación de Organismo Públicos Locales en el proceso de publicación en los portales de Internet e Intranet del Instituto, así como para la publicación de las Convocatorias para la selección de consejeras y/o consejeros en Chiapas y Nuevo León.
- Integración de los informes de la Oficialía Electoral en el apartado Informes por disposición legal.
- Apoyo para la actualización del Calendario Electoral 2016.
- Asesoría al personal de la Junta Local de Querétaro para la difusión del “oro para la evaluación de la Reforma Electoral 2014 y Elecciones 2015, diagnósticos y propuestas.
- Asesoría al personal de la Junta Local de Coahuila para la difusión, transmisión y actualización de las Conferencias Magistrales en el marco del Diplomado Historia de la Democracia en México y publicación de la manifestación de protección de datos personales.
- Actualización del Catálogo de Información Socialmente Útil.
- Acciones para la publicación de contenidos asociados al sistema ¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!
- Apoyo a la Coordinación de Asuntos Internaciones para la publicación de la convocatoria Tómame una selfie.
- Actualización del concurso Democracia en corto 2015-2016 en la página de inicio del portal de Internet.
- Gestión para la publicación del banner Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Actualización de la sección Estudios, bases y bancos de datos del apartado Información Socialmente Útil del portal de Internet.

- Revisión y emisión de sugerencias a los Sistemas de Fiscalización publicados en el portal de Internet.
- Apoyo para la actualización de los contenidos de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación publicados en el portal de Intranet.
- Apoyo para la difusión de los seis Foros Ideas para candidatos a la Asamblea Constituyente, organizados por el Instituto.
- Apoyo para la publicación de la Mesa Internacional: La educación cívica como fundamento de la democracia.
- Apoyo para la difusión de la Firma del Convenio General de Apoyo y Colaboración que celebra el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y el Instituto Nacional Electoral.
- Emisión de observaciones al proyecto de datos abiertos de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Asesoría y revisión para la presentación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.
- Revisión y emisión de observaciones al Sistema de Información Geográfica Electoral.
- Apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización para la difusión de los Reglamentos de Fiscalización en el portal de Internet.
- Revisión y apoyo para la difusión del evento Generación del Primer Escenario de Distritación Local y Federal.
- Apoyo para la difusión del Acuerdo aprobado por el Consejo General sobre las medidas de funcionalidad para la estructura del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.
- Revisión y observaciones al apartado Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización.
- Asistencia a la Dirección Ejecutiva de Administración para la adecuación de los accesos para los usuarios al sistema Registro Nacional de Proveedores y CompralNE.
- Revisión y seguimiento a la difusión del Foro: Juventudes #CDMX rumbo al Constituyente.
- Revisión y emisión de observaciones al sistema Funcionarios de casilla 2016.
- Apoyo para la difusión del evento Rodada por la Democracia.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración para la creación del apartado destinado a la difusión de la Convocatoria para la licitación del Proyecto Ejecutivo del Conjunto Tlalpan.
- Asistencia a la Contraloría General para publicación de avisos emitidos por el Contralor General del Instituto.
- Observaciones al apartado del Foro: La cobertura de los procesos electorales en la radio y la televisión.
- Asesoría a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para publicar un banner sobre las bases del Premio XII Rostros de la Discriminación Gilberto Rincón Gallardo.
- Asesoría a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal para actualizar el contenido denominado Formatos y Requisitos para Trámites ante en el INE.

- Gestión para difundir el Curso Derechos Humanos: igualdad y no discriminación en el portal de Intranet.
- Actualización del apartado Convenios de colaboración.
- Solicitud de ajustes en los contenidos: Investigación sobre democracia y materia electoral; ¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?; Jóvenes y universitarios; Padres de familia y educadores y Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2014-2015.
- Actualización de contenido de los perfiles biográficos de los titulares de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; Unidades Técnicas de Igualdad de Género y No Discriminación y Vinculación con los Organismos Públicos Locales; Direcciones Ejecutivas del Capacitación Electoral y Servicio Profesional Electoral Nacional; Consejero Javier Santiago Castillo y Consejera Beatriz Eugenia Galindo Centeno.
- Gestión para la publicación de las solicitudes de facultades de atracción y asunción.
- Apoyo para la difusión del Acto Protocolario del 10º Parlamento de las niñas y niños de México.
- Apoyo para la difusión de la Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015.
- Gestión para la difusión de la Premiación y entrega de diplomas a los ganadores del Concurso Nacional de Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral 2014-2015.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para crear un banner a fin de difundir proceso de certificación de cuatro organismos públicos locales.
- Publicación del cuaderno de divulgación de la Cultura Democrática: Formación Ciudadana en México.
- Apoyo para crear el banner VII Foro de la Democracia Latinoamericana.
- Gestión para publicar y modificar el banner Lista de los 60 Diputados que formarán parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.
- Asesoría para la difusión de los Estudios de evaluación de la documentación electoral utilizada en las elecciones federales de 2015.
- Propuesta de contenido para la estructura de Elecciones 2016-2017 en el portal de Internet.
- Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la creación de los Banner de difusión de los Acuerdos donde se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y por el que se aprueba el Calendario y Plan Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para crear el banner Generación del Primer Escenario de Distritación Federal.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para actualizar el banner Convocatoria del Concurso Nacional de Tesis.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la creación del banner Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar la participación política de las mujeres 2016.

- Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para la creación del banner Te invitamos a conocer el Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Apoyo a la Dirección Jurídica para crear el banner Reglamento de Elecciones.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para crear el banner Activa tú Credencial.
- Apoyo a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para crear el banner Llamado a la acción para consolidar la democracia paritaria en México.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para crear el banner Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023.
- Revisión de los materiales de capacitación para impartir el Taller Lenguaje Claro de Contenidos para Internet y Diseño de Arquitectura Web para Enlaces Web.
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.
- Asesoría en la actualización de documentos normativos en materia de capacitación y asistencia electoral para el Proceso Electoral Local 2016-2017.
- Integración de la sección Resoluciones de recurso de revisión emitidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el apartado Comité de Transparencia del portal de intranet.
- Requerimiento a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la actualización de los sistemas Ubica tu Módulo y Haz una cita.
- Actualización del banner de la campaña Cambiar no significa apartarse. No te quedes fuera.
- Gestiones para la homologación de la Encuesta de satisfacción en todas las páginas de internet del INE.
- Sugerencias a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para la elaboración de respuestas a preguntas frecuentes del apartado Consulta el estatus de tu trámite en el extranjero.
- Gestiones para la actualización del Calendario Electoral de los Procesos Locales Extraordinarios 2016.
- Apoyo para la realización de ajustes a los contenidos del apartado Concursos Públicos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Actualización del apartado Elecciones Extraordinarias Locales 2016.
- Apoyo en la atención de sugerencias, quejas y/o comentarios recibidos a través de la Encuesta del portal de Internet.
- Emisión de observaciones y actualización del apartado Elecciones Locales 2017.
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral para difundir el evento Semana de la Salud Psicológica en el portal de Intranet.
- Solicitud para homologar *footers* de la página de Internet del Instituto.
- Actualización del contenido de la Convocatoria de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para las elecciones locales de 2017.
- Gestiones para la actualización de los vínculos de acceso al Sistema DeclaraINE

- Revisión y emisión de observaciones a la obra editorial ABC de la Transparencia del INE.
- Apoyo al Comité de Transparencia para la correcta publicación de sus estrados electrónicos en el portal de Internet.
- Acciones para la reorganización de los contenidos de los Trabajos de Distritación Electoral 2016-2017 publicados en el portal de Internet.
- Requerimiento a la Dirección Ejecutiva de Administración para actualizar la información relativa a los Gastos de Representación y Viáticos del INE
- Apoyo en la actualización del apartado Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México.
- Revisión y observaciones del funcionamiento del Buscador de Informes del Consejo General y Junta General Ejecutiva.
- Requerimiento a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para la validación de la información de la Elección de Nayarit.
- Apoyo a la Dirección del Secretariado para la actualización del Compendio Electoral.
- Actualización del Directorio de los Órganos Delegacionales del INE en el apartado Estados.

10.4. Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

Con fecha 25 de agosto de 2015 se publicó en el portal de transparencia del INE la estructura y contenidos de las nuevas obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y conforme a las bases de interpretación de la citada Ley emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Este contenido fue generado a partir de la información que el Instituto posee y difunde en cumplimiento de su reglamentación interna en la materia. Dicha estructura incluye 48 disposiciones generales que aplican a todo sujeto obligado por la Ley General, y 14 específicas a los entes electorales autónomos y 8 sobre fideicomisos.

La aplicación de estas acciones, dan muestra de la disposición y compromiso institucional para informar de manera oportuna a la ciudadanía sobre el quehacer de la autoridad electoral nacional.

Cuadro 85 Obligaciones de Transparencia del INE

Transparencia y Acceso a la Información

- Obligaciones de Transparencia
- Información histórica en materia de Transparencia
- Normatividad y órganos de transparencia
- Informes y estadísticas de transparencia

« Regresar

Inicio / [Transparencia](#) / Obligaciones de transparencia

Fecha de actualización: 22 de diciembre de 2016.

Obligaciones de transparencia

En esta sección encontrarás las obligaciones de transparencia que en cumplimiento a la [Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#) y sus [Bases de Interpretación y Aplicación](#), así como del [Reglamento del Instituto](#) en la materia, difunde y mantiene actualizadas a través de su página de internet.

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

Artículo 74

Información específica de la Autoridad Nacional Electoral.

Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

Información Relevante

Información que resulta útil para que el público comprenda las actividades que lleva a cabo el Instituto en materia electoral.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Conviene señalar que el Instituto Nacional Electoral deberá cumplir conforme a lo dictado en el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las Obligaciones de Transparencia señaladas en los artículos 70, 74 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y establecidas también en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado el 27 de abril de 2016 por el Consejo General del INE, con excepción de aquellas que no le son aplicables conforme a la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento.

Ahora bien, el 4 de mayo del 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación normatividad en materia de transparencia, con lo que se dio cumplimiento a los artículos transitorios octavo y noveno de la Ley General antes señalada. Destacando la emisión de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las Obligaciones de Transparencia, los cuales establecen los criterios a seguir para la publicación de la Información Pública de Oficio (IPO) que dé cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Para la difusión de sus obligaciones de transparencia el Instituto debe atender los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de asegurar que la información sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible, verificable.

La divulgación de la información en posesión de los sujetos obligados se realizará de tres maneras: 1) En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), 2) En el portal de Internet del Instituto, y 3) En la página de inicio del portal de Internet del Instituto se publicará un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que refiere el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de conformidad con sus artículos 60 y 64.

Con base en lo anterior, se reporta que del primero de abril al cuatro de mayo de 2016, período transitorio, el INE cumplió con sus obligaciones de transparencia publicando la IPO conforme lo establecido en el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, establece las bases de interpretación y aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A partir del 5 de mayo, y hasta el 31 de diciembre el cumplimiento ocurrió en los términos de las citadas bases de interpretación, toda vez que, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales no ha puesto en marcha la Plataforma Nacional de Transparencia.

Respecto a la designación de enlaces de obligaciones de transparencia prevista en el artículo 6 numeral 3 del Reglamento de Transparencia vigente a partir del 27 de abril de 2016; al concluir el cuarto trimestre se obtuvo el nombramiento de todos los enlaces de las Juntas Locales y Distritales llegando al 100% del cumplimiento; por lo que hace a los nombramientos en áreas centrales el grado de cumplimiento representa el 88.2%, toda vez que al concluir el 2016 no se cuenta con la designación de la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismo Públicos Locales.

Asimismo, a fin de delimitar la competencia de las áreas responsables del Instituto para el adecuado cumplimiento de las obligaciones de transparencia, el 27 de mayo de 2016, el Comité de Gestión y Publicación Electrónica aprobó el Acuerdo mediante el cual se establecen las competencias de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral que darán cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, mismo que fue notificado por oficio a las áreas centrales del Instituto y por la vía de correo electrónico a las Juntas Locales y Distritales el 6 de junio de 2016.

Derivado de las actividades antes mencionadas la Unidad de Transparencia comenzó un acompañamiento a las áreas con el objetivo de cerrar la brecha para estar en tiempo y cumplir con las obligaciones; destaca la revisión de las tareas para el llenado de los formatos establecidos para publicar la información de las áreas:

Cuadro 86
Áreas que recibieron acompañamiento para el cumplimiento de las
obligaciones de transparencia 2016

Área	Fecha
Secretaría Ejecutiva	22 de julio

Área	Fecha
Dirección Ejecutiva de Administración	12 y 14 de septiembre y 22 de diciembre
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	30 de septiembre y 7 de noviembre
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	3 de octubre
Junta Local Ejecutiva de Chihuahua	7 de octubre
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	25 de octubre
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	26 de octubre
Contraloría General	26 de octubre y 19 de diciembre
Coordinación Nacional de Comunicación Social	28 de octubre
Dirección del Secretariado	23 de noviembre
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	7 de diciembre

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Derivado de las reuniones o comentarios vertidos por las diferentes áreas del Instituto, se actualizó la base de datos que permitió identificar la competencia de las áreas responsables para atender las obligaciones de transparencia, misma que sirvió de sustento para reformar el *“Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprueba la competencia de las áreas responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*.

El Comité de Gestión y Publicación Electrónica, el 23 de noviembre de 2016 aprobó modificaciones al Acuerdo mediante el cual se establecen las competencias de las áreas responsables del INE que darán cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, mismo que fue notificado por correo electrónico a las áreas centrales del Instituto y las Juntas Locales y Distritales los días 5 y 6 de diciembre de 2016.

En esa lógica de revisión y con relación a la PNT durante el 2016, se continuaron los trabajos para el reconocimiento de la funcionalidad de la Plataforma con el objetivo de identificar el procedimiento para publicar la información, lo que tuvo como resultado detectar fallas técnicas en la publicación de la información, también fue posible detectar que para la captura de información en los formatos, se deben omitir diversos caracteres especiales, estas vertientes se hicieron del conocimiento al INAI.

Otra de las actividades a las que se dio continuidad fue dar de alta en la PNT a las áreas responsables del Instituto, relacionándolas con los formatos de los artículos 70 y 74 que corresponden a las Obligaciones de Transparencia que les fueron asignadas.

Cabe destacar que el alta como área responsable de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y su relación con las fracciones del artículo 77 no ha sido posible, toda vez que, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia no relaciona esta obligación con el Instituto.

En relación a los sistemas que serán implementados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la UTyPDP participó en reuniones de trabajo con la Unidad

Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), iniciando el desarrollo de un sistema (repositorio) que permitirá el alojamiento de los documentos que se publicarán como lo establecen los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la PNT.

Adicionalmente, se concluyó el desarrollo del sistema de notificaciones que tiene como objetivo consultar la fecha de actualización de la información. Dicho instrumento permitirá dar un seguimiento oportuno a la actualización de las obligaciones por parte de las áreas a partir de enero del año 2017.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 fracción XLVIII de la Ley General de Transparencia, el 2 de diciembre mediante correo electrónico se remitió el oficio UTyPDP/571/2016 solicitando a las áreas centrales del Instituto y a las Juntas Locales y Distritales, el listado con la información de interés público que estimen deba ser publicada. Al finalizar el 2016 se obtuvo respuesta del 9.63% de los órganos desconcentrados y del 5.89% en áreas centrales. El plazo para atender el requerimiento es el 10 de enero de 2017.

Es importante destacar que al no estar habilitada en su totalidad la Plataforma Nacional de Transparencia, al finalizar el 2016 no fue posible publicar la información conforme a la norma y, por consiguiente, realizar las verificaciones al cumplimiento de las obligaciones, por lo tanto, no existe información que reportar conforme al artículo 8, numeral 1, fracción V del Reglamento de Transparencia.

En el período que se informa no existe procedimiento de denuncia que reportar conforme al artículo 9, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Transparencia.

a) Diseño de material para capacitación

Durante 2016, la DPT elaboró materiales instruccionales y de apoyo pedagógico para llevar a cabo las capacitaciones que llevo a cabo al interior del Instituto.

Los materiales producidos consisten en presentaciones, planes de sesión, manuales de los participantes y del instructor, así como evaluaciones previas y posteriores a la impartición de la capacitación.

Cuadro 87
Materiales de capacitación producidos en 2016

No.	Título del material de capacitación	Público objetivo
1	Introducción al cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el INE	Juntas Locales y Distritales
2	Guía para la publicación de obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)	Enlaces de Obligaciones de Transparencia
3	Protocolo de asesoría telefónica para la atención a los enlaces de obligaciones de transparencia de las diversas áreas del Instituto	Enlaces de Obligaciones de Transparencia

No.	Título del material de capacitación	Público objetivo
4	Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Curso de capacitación para asesores de Presidencia/Consejeros Electorales Funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
5	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia	Reuniones regionales de evaluación de seguimiento del PEF 2014-2015 (Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Dirección Ejecutiva de Organización Electoral)
6	Obligaciones de Transparencia	Vocales Ejecutivos , Vocales Secretarios y Vocales de Organización asistentes a las Reuniones Regionales de Seguimiento del Proceso Electoral Federal 2014-2015
7	Curso autogestivo: Introducción al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en el INE	Personal de las Juntas Locales y Distritales
8	Obligaciones de Transparencia y la transparencia proactiva	Vocales Ejecutivos Locales
9	Introducción al INE y a las obligaciones de transparencia	Personal que se integrará como revisor documental de enlaces de obligaciones de transparencia
10	Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Personal que se integrará como revisor documental de enlaces de obligaciones de transparencia
11	Lineamientos técnicos para la publicación de obligaciones de transparencia	Personal que se integrará como revisor documental de enlaces de obligaciones de transparencia
12	Introducción al sistema de notificaciones de obligaciones de transparencia	Personal que se integrará como revisor documental de enlaces de obligaciones de transparencia
13	Protocolo para asesorar a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia	Personal que se integrará como revisor documental de enlaces de obligaciones de transparencia
14	Plática: Retos de los partidos políticos en transparencia proactiva; para la mesa 2: Alcances de la Plataforma Nacional de Transparencia, retos de los partidos políticos en transparencia proactiva	Asistentes al Congreso sobre inclusión de actores políticos y autoridades políticas y autoridades electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Otra de las actividades realizadas, es el diseño y contenidos del material de difusión denominado “ABC de la transparencia en el INE”, proyecto que la UTyPDP ha generado con la finalidad de difundir la cultura de la transparencia.

En específico, la participación de la DPT consistió en el diseño y contenido de los capítulos:

- Información Pública de Oficio, e
- Información Proactiva y Datos abiertos

10.5. Estudio para determinar la viabilidad de publicar en la página de Internet del Instituto, previo a la celebración de la sesión respectiva, los documentos que sean discutidos en Consejo General

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno transitorio del Acuerdo del Consejo General INE/CG281/2016 aprobado en sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2016, mediante el cual se expidió el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo Transitorio Noveno se

instruyó a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales para realizar el estudio definido en el título.

Durante el periodo que se reporta se iniciaron los trabajos con el apoyo de las áreas centrales del Instituto, en particular la Dirección del Secretariado y la Unidad Técnica de Servicios de Informática para recabar información que se centra en temas como la documentación que se presenta ante el Consejo General, el tiempo para la elaboración de versiones públicas; los recursos técnicos, humanos y materiales que las áreas requieren para cumplir con esta propuesta que sirva de insumos para el análisis del estudio.

En específico se citan las actividades realizadas:

- El 6 de junio de 2016, la Unidad Técnica de Transparencia remitió a los órganos centrales del INE a través de oficios, un cuestionario y una guía con la finalidad de conocer la siguiente información:
 - a) Detalles de la información que somete el área al Consejo General
 - b) Recursos humanos necesarios para realizar las actividades para la publicación de la información
 - c) Recursos técnicos e infraestructura necesarios para la testa y escaneo de documentos
 - d) Mobiliario necesario para el personal a contratar
 - e) Tiempo para la generación de versiones públicas
- El 8 de agosto de 2016 a través del oficio INE/UTyPDP/390/2016 se consultó a la Unidad de Servicios de Informática respecto a los siguientes temas:
 - a) ¿Existen condiciones técnicas para realizar este tipo de publicaciones en portal de Internet?
 - b) ¿Cuál sería el procedimiento a seguir para la publicación de este tipo de contenidos?
 - c) ¿Qué área (s) del Instituto estarían involucradas en su publicación?
 - d) ¿Considera necesario exponer en el estudio algún tema o asunto en específico?
- El miércoles 24 de agosto a las 10:30 horas se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dirección del Secretariado, en la sala de usos múltiples ubicada en el edificio A primer piso de las oficinas centrales del Instituto, la cual tuvo el propósito de conocer las acciones que deberían implementarse para la publicación en la página de Internet del Instituto, de los documentos que son discutidos en las sesiones del Consejo General.

Al finalizar el 2016 el estudio ordenado fue concluido satisfactoriamente, el cual será informado al Consejo General en 2017.

10.6. Actualización y Reestructura del Portal de Transparencia

Durante el periodo que se reporta, la Dirección recibió 1,766 solicitudes de actualización y/o publicación de información en el apartado de obligaciones en materia de transparencia del Instituto.

10.7. Atención de solicitudes de publicación

Con base en los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto, el Gestor de Contenidos presenta al Comité de Gestión y Publicación Electrónica el siguiente informe de actividades:

Durante el 2016 se recibieron 5,766 solicitudes de publicación.

Cuadro 88
Solicitudes de publicación 2016

Mes	Solicitudes Recibidas	Número de archivos revisados
Enero	396	1,883
Febrero	554	3,175
Marzo	589	2,619
Abril	574	4,184
Mayo	702	3,958
Junio	506	8,169
Julio	335	1,646
Agosto	318	1,255
Septiembre	396	1,450
Octubre	482	1,857
Noviembre	467	1,510
Diciembre	447	7,262
Total	5,766	38,968

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 144 (2.5%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

Cuadro 89
Solicitudes de publicación por área responsable 2016

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
DEA	1,332	23.10%
UTyPDP	1,031	17.88%

Área Responsable	Número de Solicitudes de Publicación	Porcentaje
DS	848	14.71%
DERFE	345	5.98%
CNCS	226	3.92%
DEPPP	209	3.62%
DESPEN	176	3.05%
Comisión de Quejas y Denuncias	162	2.81%
Secretaría Ejecutiva	151	2.62%
DECEyEC	136	2.36%
Comité de Radio y Televisión	121	2.10%
Subtotal	4,737	82.15%
Otras Áreas Responsables	1,029	17.85%
Total	5,766	100 %

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

El 82.15% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por la DEA, DERFE, DEPPP, DESPEN y DECEYEC; así como por la UTyPDP, DS, CNCS, SE, la Comisión de Quejas y Denuncias y el Comité de Radio y Televisión. El 17.85% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

10.8. Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

Cuadro 90
Archivos publicados de Comisiones del Consejo General

Mes	Archivos publicados
Enero	15
Febrero	41
Marzo	46
Abril	430
Mayo	252
Junio	51
Julio	64
Agosto	138

Mes	Archivos publicados
Septiembre	125
Octubre	207
Noviembre	92
Diciembre	118
Total	1,579

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

10.9. Objetivo Operativo Anual de la Gestoría Web

Conforme a la Planeación Operativa 2016 del Instituto, la DPT diseñó un indicador vinculado al Objetivo Operativo Anual “Mejora en la respuesta de solicitudes de información atendidas por la Gestoría Web”, que tiene como finalidad incrementar el número de encuestas atendidas por la Gestoría Web, mediante una clasificación más estratégica e impulsar ante las áreas responsables la generación de contenidos con lenguaje ciudadano susceptible de publicar en el portal de Internet del Instituto, a fin de reducir el número de encuestas recibidas.

El alcance del mismo es atender cuando menos el 80% de solicitudes, por lo que durante 2016 se obtuvieron los siguientes resultados trimestrales:

Cuadro 91
Objetivo Operativo Anual

Formula	Meta	Cálculo en el periodo		Resultados
Total de encuestas atendidas por la Gestoría Web/ Total de encuestas recibidas en el periodo*100	80%	Primer trimestre	$12,858/14,786*100$	86.96%
		Segundo trimestre	$10,254/12,372*100$	82.88%
		Tercer trimestre	$7,597/9,684*100$	78.44%
		Cuarto trimestre	$7,359/9,115*100$	80.73%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia.

10.10. Reporte total de accesos al portal de Internet

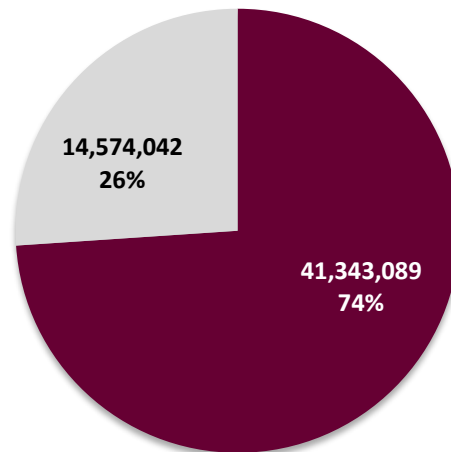
En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **20,264,936 sesiones** con un promedio de duración de **3.18 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **54.7%** de las visitas y los “visitantes recurrentes¹⁰¹”, que realizaron el **45.3%** restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **55,917,131 páginas vistas**. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **2.76 páginas**.

Gráfica 14
Vistas recibidas al portal de Internet del Instituto

■ Vistas a las páginas del portal ■ Vistas a la página de inicio del portal



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx.

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 74% del tráfico durante este periodo:

Cuadro 92
Páginas más vistas en www.ine.mx

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
1	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/	Página de inicio de la Credencial para Votar	9,376,017	Credencial para Votar
2	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/realizarTramite.html	Prepara tus documentos	4,547,420	Credencial para Votar
3	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/identificaTramite.html/	Identifica tu trámite	4,446,318	Credencial para Votar

¹⁰¹ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

N°	Enlace	Nombre de la página	Número de vistas	Temática
4	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/acudeModulo.html	Acude a tu módulo	2,741,078	Credencial para Votar
5	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Vacantes de la Rama Administrativa/	Vacantes de la Rama Administrativa	1,294,509	Bolsa de trabajo
6	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa de-Trabajo/	Trabaja en el INE	1,271,421	Bolsa de trabajo
7	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/haz-cita.html	Haz una cita en la SRE y acude a ella	618,379	Credencial para Votar
8	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-4d430b5e0af44210VgnVCM100000c68000aRCRD/	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	568,169	Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral
9	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/conoceCredencial.html	Conoce tu Credencial para Votar	432,652	Credencial para Votar
10	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/2016/PELocales/tipo/	Elecciones 2016	427,201	Elecciones 2016
11	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/extranjero/	Página de inicio de la Credencial para Votar desde el Extranjero	423,178	Credencial para Votar
12	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion de los Partidos Politicos/	¿Qué son los Partidos Políticos?	335,535	Partidos políticos
13	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Estados/OrganosDelegacionales/directorio.html	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	431,796	Directorio de los Órganos Delegacionales del INE
14	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que es/	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	425,976	¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?
15	http://www.ine.mx/archivos2/portal/ConsejoGeneral/SesionesConsejo/acuerdos/	Acuerdos del Consejo General	321,706	Acuerdos del Consejo General
16	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Calendario_Electoral/	Calendario Electoral	314,497	Calendario Electoral
17	http://www.ine.mx/archivos2/portal/credencial/tramite/	Activa tu Credencial	292,682	Credencial para Votar
18	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Menu_Principal-id-3aConvocatoria/	Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 exclusivo para mujeres	253,744	Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 exclusivo para mujeres
19	http://www.ine.mx/archivos2/portal/servicio-profesional-electoral/concurso-publico/2016-2017/primera-convocatoria/	Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017	244,292	Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017
20	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estados/EleccionesLocales/	¿Qué son las Elecciones Locales?	223,031	¿Qué son las Elecciones Locales?
Total de vistas de la muestra			28,989,601	
Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal			70%	

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Derivado de la tabla anterior y una vez hecha una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

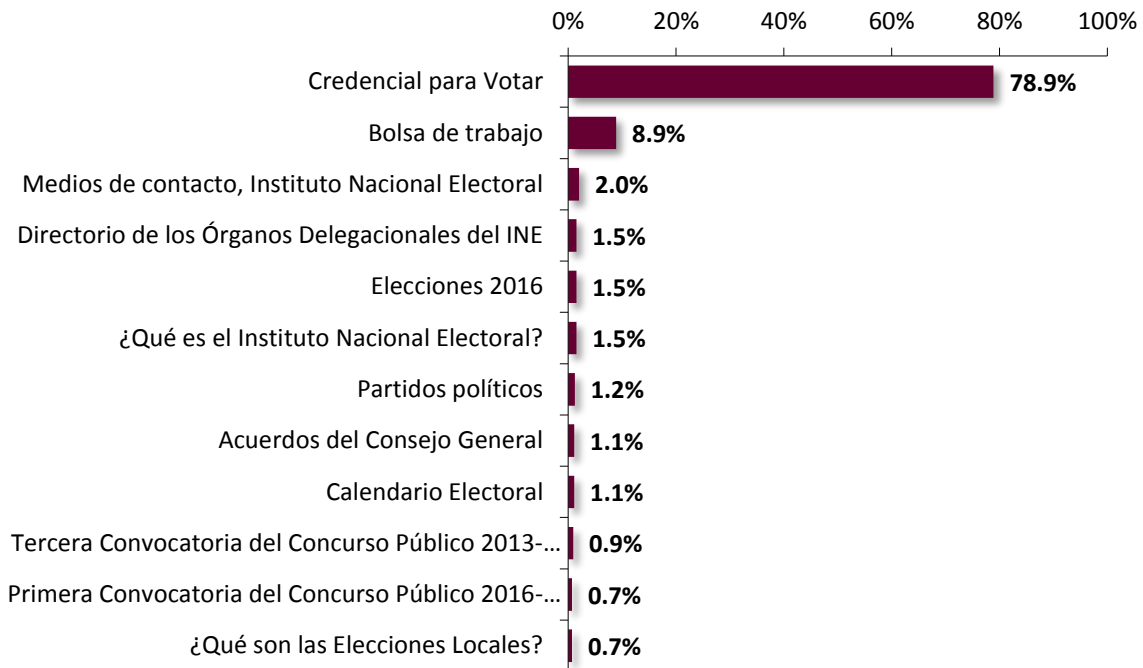
Cuadro 93
Temas de mayor interés para los usuarios del portal de Internet

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Credencial para Votar	22,877,724	78.9%
Bolsa de trabajo	2,565,930	8.9%
Medios de contacto, Instituto Nacional Electoral	568,169	2.0%
Directorio de los Órganos Delegacionales del INE	431,796	1.5%
Elecciones 2016	427,201	1.5%
¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?	425,976	1.5%

Temáticas	Vistas	Porcentaje
Partidos políticos	335,535	1.2%
Acuerdos del Consejo General	321,706	1.1%
Calendario Electoral	314,497	1.1%
Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 exclusivo para mujeres	253,744	0.9%
Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017	244,292	0.7%
¿Qué son las Elecciones Locales?	223,031	0.7%

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Gráfica 15
Temas más consultados durante 2016 en el portal de Internet



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

10.11. Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia.

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en esta estructura del portal de las obligaciones de transparencia:

a) Estructura según el Reglamento de Transparencia

Cuadro 94
Obligaciones de Transparencia del INE

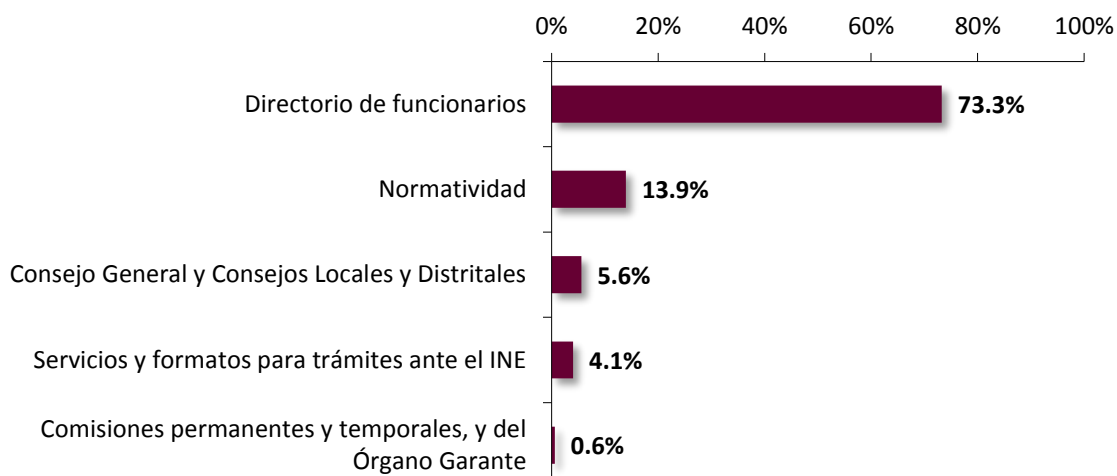
Apartado	Vistas: 1 de enero al 4 de mayo de 2016
Obligaciones de transparencia del INE conforme al Reglamento en la materia del Instituto	1,290,922
Total	1,290,922

Cuadro 95
Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
Directorio de funcionarios	https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado.ife	945,764
Normatividad	http://norma.ine.mx/es/web/normateca/inicio	180,050
Consejo General y Consejos Locales y Distritales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Consejo_General/	71,951
Servicios y formatos para trámites ante el INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	52,340
Comisiones permanentes y temporales, y del Órgano Garante	https://inter-app.ife.org.mx/consultacomisiones/init_search.ife	8,030
Remuneraciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/REmuneraciones_IV/	7,203
Listado de sistemas de datos personales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/	3,883
Estructura Orgánica	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estructura_ORganica_I/	3,687
Domicilio de la Unidad de Enlace y Módulos de Información	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Domicilio_de_la_Unidad_de_Enlace_V/	3,491
Facultades	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/FACultades_II/	1,853
Contrataciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Relacion_de_Contratos_realizados_por_el_IFE/	1,812
Comité de Radio y Televisión	http://www.ine.mx/portal/DEPPP/Comite_de_Radio_y_Televison/IntegracionyfuncionComiteRadiodifusion/	1,751
Presupuesto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/	1,937
Información Socialmente Útil	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InformacionSutil/	1,552
Informes por disposición legal	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informes_Anuales/	675
Participación ciudadana	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIV_Participacion_ciudadana/	1,195
Comités administrativos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Comite_de_Adquisiciones/	791
Índices de expedientes clasificados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XV_indices_de_expedientes_clasificados/	654
Comisiones de Vigilancia	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XI_Comisiones_de_Vigilancia_y_Comite_Nacional_de_Supervision_y_Evaluacion/	655
Agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Documentos_Basicos_APN/	543
Auditorías	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIX_Auditorias/	389
Actividades, Indicadores, Evaluaciones y Resultados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/MarcoRegulatorio/ActivIndicacionesEvaluacyResult/	264
Junta General Ejecutiva y Juntas Locales y Distritales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/X_Junta_Gral_JLocales_y_JDistritales/	130
Informes de observación electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXVIII_Revision_informes_gastos_Observadores_Electorales_resultados/	154
Permisos y autorizaciones sobre publicaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XX_Permisos_y_autorizaciones_sobre_publicaciones/	133
Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Calendario_y_P_I_del_PEF/	35
Total		1,290,922

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Gráfica 16
Obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral
Fracciones más consultadas del 1 de enero al 4 de mayo de 2016



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Cuadro 96

Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales

Apartado	Vistas: 1 de enero al 4 de mayo de 2016
Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales conforme al Reglamento en la materia del Instituto	35,446
Total	35,446

Cuadro 97

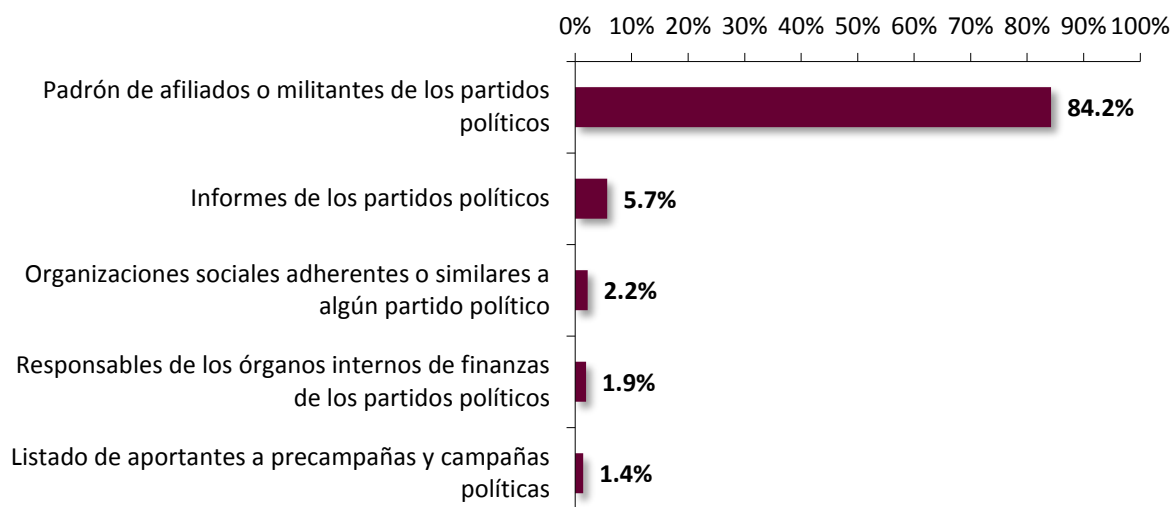
Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
Padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/I_El_padron_afiliados_militantes_partidos_politicos_nacionales/	29,854
Informes de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_de_partidos_politicos/	2,007
Organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VII_Organizaciones_sociales_adherentes_similares_algun_Partido_Politico/	784
Responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VI_Responsables_de_organos_internos_finanzas_partidos_politicos/	681
Listado de aportantes a precampañas y campañas políticas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IX_listado_aportantes_precampanas_campanas_politicas_federales/	498
Convenios de participación entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/III_Convenios_participacion_entre_partidos_politicos_con_organizaciones_sociedad/	490
Acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/IV_Los_acuerdos_y_resoluciones_organos_de_direccion_partidos_politicos/	414
Límites a las cuotas voluntarias y personales de candidatos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/VIII_limites_cuotas_voluntarias_personales_candidatos/	478
Minutas de las sesiones de los órganos directivos de los partidos políticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/V_minutas_sesiones_partidos_politicos/	240
Total		35,446

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Gráfica 17

**Obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos Nacionales
Fracciones más consultadas del 1 de enero al 4 de mayo de 2016**



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de Google Analytics.

b) Estructura según la Ley General de Transparencia

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

Cuadro 98

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 70	Vistas: 5 de mayo al 31 de diciembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	5,116,591

Cuadro 99

Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
I	Marco normativo	http://norma.ine.mx/es/web/normateca/inicio	279,389
II	Estructura Orgánica	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estructura_ORganica_I/	4,666
III	Facultades de cada área	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Facultades_II/	2,721
IV	Metas y objetivos de las áreas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/MarcoRegulatorio/ActivIndicacionesEvaluacyResult/	515
V	Indicadores de temas de interés público	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=V	501
VI	Indicadores de rendición de cuentas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=VI	495
VII	Directorio de servidores públicos	https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado.ife	1,582,189*
VIII	Remuneraciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/REmuneraciones_IV/	9,466
IX	Gastos de representación y viáticos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Gastos_Representacion-Viaticos/	253
X	Plazas vacantes	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/	666,042*

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XI	Servicios profesionales por honorarios	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XI	303
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XII	296
XIII	Domicilio de la UT	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Domicilio_de_la_Unidad_de_Enlace_V/	7,600
XIV	Convocatorias para cargos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Bolsa_de-Trabajo/	666,042*
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XV	218
XVI	Condiciones generales de trabajo	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/CondicionesGeneralesTrabajoINE.html	154
XVII	Información curricular de servidores públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia-2.html?ref=XVII	1,582,189*
XVIII	Servidores públicos sancionados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XVIII	290
XIX	Servicios que ofrece el INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	120,661*
XX	Trámites, requisitos y formatos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_IFE-id-6ada8dc8bf0a5310VgnVCM1000000c68000aRCRD/	120,661*
XXI	Presupuesto	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/	1,577
XXII	Deuda pública	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXII	405
XXIII	Gastos en comunicación social	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/GastosComunicacionSocial.html	203
XXIV	Auditorías	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XIX_Auditorias/	339
XXV	Estados financieros dictaminados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XXV	270
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXVI	423
XXVII	Permisos y autorizaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XXVII	197
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	https://compras.ine.mx/esop/ife-host/public/web/login.html	55,188
XXIX	Informes por disposición legal	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIII_Informes/	1,404
XXX	Estadísticas institucionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XXX	263
XXXI	Informes presupuestales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XVIII_Presupuesto/	1,577
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/PadronProveedoresContratistaINE.html	93
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XXXIII	231

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
XXXIV	Inventario de bienes del INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XXXIV	248
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XXXV	397
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/ComisionesCG.html	135
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXIV_Participacion_ciudadana/	2,054
XXXVIII	Programas a población objetivo	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XXXVIII	215
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	http://consultaresoluciones.ine.mx/es/web/transparenciaine/inicio	1,368
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XL	230
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/LeyTransparencia.html?ref=XLI	241
XLII	Listados de jubilados y pensionados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XLII	224
XLIII	Ingresos y destino de recursos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estados_Financieros_del_IFE/	1,023
XLIV	Donaciones realizadas	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Donaciones_a3os_dinero_o_especie/	100
XLV	Catálogo y guía de archivos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Archivo_Institucional/	1,801
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InfoFaseIntegracion.html?ref=XLVI	443
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/SinFuncPGenerarInfo.html?ref=XLVII	193
XLVIII	Información de interés público	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/InformacionSutil/	1,098
Total			5,116,591

*En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV, XIX y XX se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales.

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

Cuadro 100

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 74	Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	1,469,071

Cuadro 101

Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
a)	Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Informacion_de_los_Partidos_Politicos/	207,699

Fracción	Descripción	Enlace	Vistas
b)	Informes de partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/II_Los_informes_partidos_politicos/	2,284
c)	Geografía y cartografía electoral	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/interiores/Detalle_geografia_electoral_y_cartografia_transparencia-id-440bfd3c35285010VgnVCM100002c01000aRCRD/	7,958
d)	Candidatos registrados	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Candidatos_y_os_registrados.html	20,688
e)	Catálogo de medios de comunicación, pautas y spots	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/Catalogo_Medios.html	6,208
f)	Financiamiento público a partidos y agrupaciones políticas nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Financiamiento/	22,557
g)	Encuestas electorales	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/PEF/2014-2015/Preparacion/Encuestas/index.html	289
h)	Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP	http://prep2015.ine.mx/	712,552
i)	Cómputos electorales	http://computos2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/	170,630
j)	Declaraciones de validez de elecciones	http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_2014-2015/	182,510
k)	Franquicias postales y telegráficas para partidos políticos nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Otras_Prerrogativas/	2,609
l)	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	http://www.votoextraniero.mx/	129,284
m)	Pérdida de registro de partidos políticos nacionales	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_sobre_perdida_de_registro/	2,063
n)	Monitoreo de medios	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Monitoreo_de_Medios/	1,740
Total			1,469,071

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

Cuadro 102

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 77	Vistas: 5 de mayo al 31 de diciembre
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	1,309

Cuadro 103

Desglose por fracción

Descripción	Enlace	Vistas
Fideicomiso Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral.	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Com_Tec_Fondo_Cumplimiento_Prog_Infraest_Inmob_INE/	911
Fideicomiso Fondo para atender el pasivo laboral del INE	http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Actas_Comite_Tecnico_Fideicomiso/	398
Total		1,309

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*.

10.12. Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

a) Portal de Internet del Instituto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 se recibieron mediante el portal de Internet 84,632 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 45,976 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la Dirección de Políticas de Transparencia, lo que representa el 54.32 % del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta o queja recibe un número de folio y se remite al área competente para su atención y seguimiento.

De las 45,976 encuestas atendidas, 7,908 fueron atendidas por INETelMX y 38,068 por personal de la Dirección de Políticas de Transparencia por tratarse de temas relacionados con la información publicada en portal de Internet del Instituto, de éstas, 134 fueron atendidas con el apoyo de los Órganos Responsables y 35 en específico por la Dirección Ejecutiva de Administración ya que tienen relación con el sistema Compraine.

De las 84,632 encuestas contestadas por los usuarios, 52.33% de ellos declararon que buscaban información, 8.23% emitió alguna opinión acerca del portal, 19.82% no especificó el objeto de su comentario y el restante 19.62% no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, 80.20% de ellos tuvieron interés sobre la Credencial para Votar, el 6.53 % buscaron información relacionada con Vacantes y servicio social, y el 13.27 % restante buscaban diversa información.

Respecto a la información publicada en el Portal de Internet, el 34.28% de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 23.33% contestó que no le sirvió la información y el 42.39% no especificó la utilidad de la información.

b) Portal de Intranet del Instituto

En acatamiento al Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la Dirección de Políticas de Transparencia ha homologado los procedimientos.

Del 22 de enero al 31 de diciembre de 2016 se recibieron mediante el portal de Intranet 167 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 60 fueron atendidas por el personal de la Dirección de Políticas de Transparencia, lo que representa el 35.92 % del total recibido. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de

Intranet. Cada consulta o queja recibe un número de folio y se remite al área competente para su atención y seguimiento.

De las 167 encuestas contestadas por los usuarios, 34.73% de ellos declararon que buscaban información, 3.59% emitió alguna opinión acerca del portal, 16.17% no especificó el objeto de su comentario y el restante 45.51% no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información, el 34.48 % buscaron información que se encuentra en los portales de Internet e Intranet, 20.69% de ellos tuvieron interés sobre la información que generan los Órganos Responsables, y el restante 44.83 % buscaron diversa información.

Respecto a la información publicada en el Portal de Intranet, el 8.98% de los encuestados declaró que la información le sirvió, el 53.29% contestó que no le sirvió la información y el 37.73% no especificó la utilidad de la información.

10.13. Servicios proporcionados por la Biblioteca Central del INE

a) Usuarios atendidos

En el año 2016, la Biblioteca Central del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 1,497 usuarios. De ellos 270 fueron externos y 1,227 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

b) Préstamos y/o consultas en sitio

Durante el año 2016, la Biblioteca Central proporcionó 1,698 servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 104
Servicios de préstamo y consulta en sitio

Préstamo de libros	Préstamos inter-bibliotecarios	Consulta de publicaciones periódicas
1,193	17	488

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

c) Servicios proporcionados vía web

Consultas al catálogo

En 2016 se registraron 4,215 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 105
Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca Central en 2016

Tema	Porcentaje
Democracia	45%

LEGIPE	21%
Legislación electoral	13%
Fiscalización	11%
Mujeres/Género	10%
Total	100%

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca Central elaboró doce boletines mensuales. Dichos boletines se difundieron a través del portal de Internet del Instituto, así como a 4,111 usuarios inscritos a éste mediante la cuenta boletin.biblioteca@ine.mx.

d) Adquisiciones

Compras y renovaciones

La Biblioteca Central compró 115 libros afines a la colección y los intereses de los usuarios y renovó 15 suscripciones.

Donaciones

La Biblioteca Central recibió en donación de distintas áreas del Instituto un total de 298 materiales, divididos en: 177 libros, 79 revistas y 42 discos compactos afines a la colección.

e) Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca Central 1,669 nuevos registros:

Cuadro 106
Catalogación en la Biblioteca Central en 2016

Material	Cantidad
Libros	264
Artículos	1,226
Archivos electrónicos	71
Revistas	108

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

f) Material donado por la Biblioteca

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca Central del INE, y con la finalidad de mantener depurada y vigente las Colecciones, durante el año 2016 se donaron a los usuarios 602 materiales: 571 libros, 14 discos compactos y 17 revistas.

g) Visitas guiadas

La Biblioteca, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, recibió 8 visitas guiadas con un total de 173 personas que conocieron el manejo y colecciones de la misma.

h) Materiales con etiquetas y registros regularizados

Durante el periodo que se reporta, y como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la biblioteca, se llevó a cabo la reetiquetación de materiales de la Colección General para integrar código de barras y la regularización de registros.

Cuadro 107
Material con registros regularizados en 2016

Material	Cantidad
Reetiquetación	5,793
Registros regularizados	5,411

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

**ARCHIVO
INSTITUCIONAL**

11. Gestión Documental

11.1. Inventario general por expediente de los Órganos responsables.

En el año 2016 el Archivo Institucional recibió vía electrónica 3,788 formatos de inventarios generales por expediente, que se desglosan a continuación:

Cuadro 108
Inventarios generales por expediente de Órganos centrales

Trimestre	Total de formatos
Primero	39
Segundo	48
Tercero	81
Cuarto	71
Total	239

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Cuadro 109
Inventarios generales por expediente de Órganos delegacionales

Trimestre	Total de formatos
Primero	819
Segundo	866
Tercero	981
Cuarto	883
Total	3,549

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

11.2. Servicios al Instituto.

11.2.1. Revisiones documentales.

En el año que se reporta se realizó la revisión y cotejo documental de un total de 65,344 expedientes, contenidos en 1,198 cajas, como a continuación se detalla por trimestre:

Cuadro 110
Revisiones Documentales

Trimestre	Número de Órganos Responsables	Número de áreas generadoras	Número de Expedientes	Número de cajas
Primero	9	21	3,472	274
Segundo	7	16	7,354	313
Tercero	5	10	1,903	96
Cuarto	5	6	52,615	515
Totales			65,344	1,198

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

11.2.2 Transferencias Primarias

Con relación a Transferencias Primarias según el Calendario Anual 2016 y las Transferencias Primarias realizadas de manera adicional al calendario Anual, a lo largo del periodo a reportar, personal del Archivo de Concentración recibió un total de 64,224 expedientes contenidos en 1,170 cajas, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 111
Transferencias Primarias 2016

Trimestre	Órganos Responsables	áreas generadoras	Expedientes revisados y cotejados	Cajas
Primero	8	17	2,512	250
Segundo	9	16	7,194	309
Tercero	5	10	1,903	96
Cuarto	5	7	52,615	515
Totales			64,224	1,170

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

11.2.3 Localización, consulta, préstamo, devolución y copias de expedientes

El personal del Archivo de Concentración atendió 37 solicitudes para consultar documentación en el Archivo de Concentración a lo largo del año 2016, resultado de esta actividad se prestaron para consulta un total de 3,650 expedientes, de los cuales los usuarios solicitaron 3,295 fotocopias de documentos. Para atender estas solicitudes fue necesario manipular 904 cajas.

Derivado del servicio de préstamo de expedientes a las áreas generadoras de la documentación, se registró la devolución que hacen los usuarios de los expedientes al Archivo de Concentración. A lo largo del año 2016, los usuarios devolvieron un total de 249 expedientes que se reintegraron en su respectiva caja, para realizar esta actividad fue necesario manipular un total de 386 cajas.

11.2.4. Bajas documentales y desincorporación de Órganos centrales y delegacionales

En el año 2016 se elaboraron 103 dictámenes y 103 actas de baja documental de Órganos centrales, en tanto que de Órganos delegacionales se realizaron 14 dictámenes y 14 actas de baja documental.

Con relación a la desincorporación en Órganos centrales se desincorporaron 478 cajas con documentación carente de valor documental, correspondiente a los años 1994-2016.

11.2.5. Organización, preservación y conservación documental

11.2.5.1. Archivo de Concentración

Para garantizar la preservación, organización y conservación de la documentación que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración, a lo largo del año 2016 se realizaron las siguientes medidas:

- a) Cambio de ubicación de 911 cajas con documentación de Transferencia Primaria, para realizar esta actividad el personal del Archivo de Concentración manipuló 1,822 cajas con documentación.
- b) Se proporcionaron un total de 2, 326 cajas de polipropileno a las áreas generadoras de documentación de los Órganos Centrales para que realizaran sus respectivas Transferencias Primarias al Archivo de Concentración. A continuación se presenta el cuadro con el detalle trimestral:

Cuadro 112
Cajas de polipropileno entregadas

Trimestre	Órgano Responsable	Cajas de Polipropileno
Primer Trimestre	Dirección Ejecutiva de Administración	70
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	100
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	28
	Unidad Técnica de Fiscalización	200
	Unidad Técnica de Planeación	2
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	20
	Dirección Jurídica	60
Segundo Trimestre	Dirección Ejecutiva de Administración	75
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	125
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	30
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	40
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	10
	Secretaría Ejecutiva	2
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	25
	Presidencia del Consejo	3
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	120
Tercer Trimestre	Coordinación Nacional de Comunicación Social	100
	Dirección Jurídica	105
	Dirección Ejecutiva de Administración	283
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	75

Trimestre	Órgano Responsable	Cajas de Polipropileno
Cuarto Trimestre	Coordinación Nacional de Comunicación Social	55
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	55
	Dirección Jurídica	400
	Unidad Técnica de Fiscalización	50
	Dirección Ejecutiva de Administración	293
Total		2,326

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- c) Se reforzaron 240 cajas de cartón que se encontraban deterioradas.
- d) Se realizó la limpieza, el retiro de cinta adhesiva, etiquetas y tinta a 120 cajas de polipropileno con la finalidad de reutilizarlas.
- e) Se cambiaron 345 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas, así como el pegado en su respectiva caja.
- f) Se apoyó a dos Órganos centrales para el resguardo de un total de 460 cajas, debido a que no cuentan con el espacio para resguardo y necesitaban liberar espacios en las instalaciones donde se encuentran las áreas generadoras de la documentación sujeta a Transferencia Primaria al Archivo de Concentración.
- g) Asignación topográfica de un total de 1,630 cajas.
- h) Separación por tipo de material (metal, papel blanco, papel de color, cartón, plástico, periódico de un total 1,383 cajas con documentación que causó baja documental.
- i) Se solicitó a la Subdirección de Inventarios y Desincorporación el retiro de material que resultó de la separación, resultando aproximadamente 33,547 kilogramos en diferentes materiales como fueron: cajas con papel blanco y de color, plástico, metal, cajas de cartón deterioradas, carpetas, revistas, periódicos, etc.

11.2.5.2. Archivo Histórico

A lo largo del 2016 en suma se realizaron las siguientes acciones de organización, limpieza y conservación:

1. Limpieza documental (se quitaron materiales metálicos y adhesivos) a 7,342 expedientes contenidos en 883 cajas.
2. Elaboración de inventarios, limpieza documental, colocación de guardas y datos de 6,089 expedientes históricos contenidos en 491 cajas.
3. Organización, ordenación de expedientes físicos y colocación de guardas de 8,482 expedientes contenidos en 657 cajas.
4. Se recibieron para su conservación permanente un total de 723 cajas con documentación generada por la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva de Administración, Coordinación

Nacional de Comunicación Social, Dirección del Secretariado, Unidad Técnica de Fiscalización y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

5. Se digitalizaron y editaron 2'600,000 documentos con valor histórico correspondientes a las siguientes transferencias secundarias:

Cuadro 113
Documentos digitalizados y editados

Mes	Descripción	Documentos digitalizados y editados
Enero	Transferencia 01-2015 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL AÑO 2012"	216,667
Febrero	Transferencia 01-2015 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL AÑO 2012"	83,799
	Transferencia 02-2015 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL AÑO 2015"	132,868
Marzo	Transferencia 02-2015 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL AÑO 2015"	216,667
Abril	Transferencia 02-2015 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL AÑO 2015".	42,775
	Transferencia 01-2012 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS AÑOS 2008-2009".	173,892
Mayo	Transferencia 01-2012 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS AÑOS 2008-2009".	93,202
	Transferencia 01-06 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL AÑO 2003".	123,465
Junio	Transferencia 01-06 - "ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL AÑO 2003".	504
	Transferencia 75-03 - "ACTAS DE SESIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS Y DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES DE LOS AÑOS 1999 – 2002".	114,176
	Transferencia 07-02 - "ACTAS DE INFORMES MENSUALES DE LAS JUNTAS LOCALES DE LOS ESTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1994-2001".	101,987
Julio	Transferencia 07/02 - "ACTAS DE INFORMES MENSUALES DE LAS JUNTAS LOCALES DE LOS ESTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1994-2001"	216,667
Agosto	Transferencia 07/02 - "ACTAS DE INFORMES MENSUALES DE LAS JUNTAS LOCALES DE LOS ESTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1994-2001".	189,002
	Transferencia 01/09 - "COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTES DE CASILLA DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS, SENADORES Y PRESIDENTE (ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006".	27,665
Septiembre	Transferencia 01/09 - "COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTES DE CASILLA DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS, SENADORES Y PRESIDENTE (ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006".	216,666
Octubre	Transferencia 01/09 - "COPIAS CERTIFICADAS DE EXPEDIENTES DE CASILLA DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS, SENADORES Y PRESIDENTE (ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006".	151,860
	Transferencia 16/03 - "ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS VOCALÍAS EJECUTIVAS DE LAS JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS DE LOS AÑOS 1997-2003".	43,068
	Transferencia 05/2016 – "EXPEDIENTES DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE (ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1999-2000".	21,738
Noviembre	Transferencia 05/2016 – "EXPEDIENTES DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE (ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1999-2000".	204,834
	Transferencia 03/2016 – "EXPEDIENTES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS AÑOS 2001-2008".	11,832
Diciembre	Transferencia 03/2016 – "EXPEDIENTES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS AÑOS 2001-2008".	93,288
	Transferencia 08/2016 – "EXPEDIENTES DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS (ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO) DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2002-2003".	123,378
Total		2,600,000

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

6. Se continuó con la actividad de inserción del logotipo Instituto Federal Electoral en marca de agua a la documentación contenida en la base de datos del Acervo Histórico, obteniéndose un total de 637,027 imágenes con marca de agua de documentación relativa a Actas de Jornada Electoral de los años 1991, 1994 y 1997.
7. En observancia a la normatividad en materia de transparencia, se continuó protegiendo los datos personales contenidos en algunos documentos históricos, mediante la elaboración de versiones públicas. En el año se elaboraron versiones públicas de 9,820 documentos de los expedientes PEMEXGATE y AMIGOS DE FOX.
8. Se rediseñó el mapa topográfico que ahora en lugar de estar en formato Excel se tiene en un esquema isométrico que representa la ubicación física en anaquelaría y programado en ambiente Web. Asimismo, está interconectado con la base de datos del sistema de consulta que tiene el Archivo Histórico, por número de transferencia y cajas.
9. En el mes de junio se dio mantenimiento a la cámara de hidratación del Archivo Histórico: se realizó limpieza externa del filtro, se retiró polvo y salitre acumulado, así como el cambio del aluminio que recubre el ducto.
10. En los meses de mayo y junio se llevaron a cabo acciones de mejora del Archivo Histórico del Instituto, tales como: cambio de techo, lámparas y aplicación de pintura en paredes, con la finalidad de contar con un inmueble que cuente con condiciones más idóneas para la conservación de documentación histórica

11.3. Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

En el año 2016 se celebraron las siguientes sesiones de COTECIAD:

- 11 de abril, primera sesión ordinaria.
- 29 de abril, primera sesión extraordinaria.
- 28 de junio, segunda sesión ordinaria.
- 4 de octubre, tercera sesión ordinaria.
- 15 de noviembre, segunda sesión extraordinaria.
- 9 de diciembre, cuarta sesión ordinaria.

11.3.1. Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

En lo que se refiere a sesiones de SUBCOTECIAD, para el periodo a reportar el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico un total de 55 Actas de las sesiones celebradas por Órganos delegacionales locales.

11.4. Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016

En el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones conforme a lo programado en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2016:

Cuadro 114
Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico

Acción	Descripción de las actividades realizadas
<p>Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.</p>	<p>Con fecha 25 de marzo se enviaron oficios a los responsables de Archivo de Trámite de Órganos centrales y al representante de la Contraloría General, así como circular a los 32 Órganos delegacionales locales para invitarlos a participar en los trabajos de cambios o actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.</p> <p>Se recibieron propuestas para la actualización del Cuadro de los siguientes Órganos responsables:</p> <p>Órganos centrales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Nacional de Comunicación Social. • Contraloría General. • Dirección Ejecutiva de Administración. • Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. • Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. • Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. • Presidencia del Consejo General. • Secretaría Ejecutiva. • Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. • Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. • Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. • Unidad Técnica de Planeación. <p>Órganos delegacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja California. • Campeche. • Ciudad de México. • Coahuila. • Colima. • Durango. • Estado de México. • Guanajuato. • Guerrero. • Michoacán. • Morelos. • Nuevo León. • Oaxaca. • Puebla. • Querétaro. • San Luis Potosí. • Sonora. • Tlaxcala. • Veracruz. • Yucatán. <p>En la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos, celebrada el 28 de junio de 2016, se informó sobre el avance de presentación de propuestas de actualización o cambio a las secciones y/o series al Cuadro General de Clasificación Archivística (Cuadro) y del Catálogo de Disposición Documental (Catálogo).</p>

Acción	Descripción de las actividades realizadas																										
	En el último trimestre del año enviaron propuestas de actualización la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General. Mientras que a nivel delegacional se recibieron propuestas de los estados de Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas. Por lo que hasta el primer trimestre de 2017 se informará el resultado final de las propuestas enviadas por los Órganos tanto delegacionales como centrales.																										
Dar seguimiento a la actualización de los nombramientos de los Enlaces, Representantes y Responsables de Archivos de Trámite de Órganos Centrales y Delegacionales Locales.	En el primer trimestre se solicitó por escrito a Órganos centrales y delegacionales locales que enviaran la designación de responsables de Archivos de Trámite y durante todo el año se dio seguimiento vía correo electrónico.																										
Brindar capacitación y/o asesoría en materia de archivos	<p>Con relación a las asesorías brindadas por el Archivo Institucional se brindaron 1,887 asesorías, que a continuación se detallan:</p> <table border="1" data-bbox="748 632 1386 793"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presencial</th> <th>Telefónicas</th> <th>Electrónicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>36</td> <td>351</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>127</td> <td>275</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>43</td> <td>344</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>Cuarto</td> <td>9</td> <td>421</td> <td>114</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>215</td> <td>1,391</td> <td>281</td> </tr> </tbody> </table> <p>En lo que respecta a capacitación presencial, por solicitud de las áreas, en el 2016 se capacitó a 222 servidores públicos de diez Órganos responsables.</p>		Presencial	Telefónicas	Electrónicas	Primero	36	351	62	Segundo	127	275	31	Tercero	43	344	74	Cuarto	9	421	114	Totales	215	1,391	281		
	Presencial	Telefónicas	Electrónicas																								
Primero	36	351	62																								
Segundo	127	275	31																								
Tercero	43	344	74																								
Cuarto	9	421	114																								
Totales	215	1,391	281																								
Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos responsables centrales.	<p>Esta actividad se cumplió con la Supervisión de los siguientes Órganos responsables:</p> <table border="1" data-bbox="748 1083 1386 1850"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>Coordinación de Asuntos Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>Unidad Técnica de Planeación</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Dirección Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>Dirección Ejecutiva de Administración</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>Coordinación Nacional de Comunicación Social</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Unidad Técnica de Servicios de Informática</td> </tr> <tr> <td>Octubre</td> <td>Dirección Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo, Consejo General, Dirección del Secretariado, Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección Jurídica)</td> </tr> <tr> <td>Diciembre</td> <td>Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	Órgano Responsable	Enero	Coordinación de Asuntos Internacionales	Febrero	Unidad Técnica de Planeación	Marzo	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Abril	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	Mayo	Dirección Jurídica	Junio	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Julio	Dirección Ejecutiva de Administración	Agosto	Coordinación Nacional de Comunicación Social	Septiembre	Unidad Técnica de Servicios de Informática	Octubre	Dirección Jurídica	Noviembre	Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo, Consejo General, Dirección del Secretariado, Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección Jurídica)	Diciembre	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación
Mes	Órgano Responsable																										
Enero	Coordinación de Asuntos Internacionales																										
Febrero	Unidad Técnica de Planeación																										
Marzo	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos																										
Abril	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales																										
Mayo	Dirección Jurídica																										
Junio	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores																										
Julio	Dirección Ejecutiva de Administración																										
Agosto	Coordinación Nacional de Comunicación Social																										
Septiembre	Unidad Técnica de Servicios de Informática																										
Octubre	Dirección Jurídica																										
Noviembre	Oficialía de Partes Común (Presidencia del Consejo, Consejo General, Dirección del Secretariado, Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección Jurídica)																										
Diciembre	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación																										
Digitalización de 2' 600,000 documentos del Archivo Histórico.	Se cumplió con la meta anual de 2'600,000 documentos, programada en el Proyecto Estratégico IN51800 (Clave modificada 1180600) Digitalización																										

Acción	Descripción de las actividades realizadas
	<p data-bbox="743 226 1388 279"><i>del Acervo Histórico</i>. En el año se digitalizó documentación histórica referente a:</p> <ul data-bbox="792 310 1388 596" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="792 310 1388 363">• Actas de Escrutinio y Cómputo de los años 1999-2000, 2003,2008-2009, 2012, 2015. <li data-bbox="792 363 1388 415">• Actas de sesión de Juntas locales y distritales de los años 1994-2002. <li data-bbox="792 415 1388 489">• Copias certificadas de expedientes de casilla de las elecciones de Diputados, Senadores y Presidente del Proceso electoral Federal 2005-2006. <li data-bbox="792 489 1388 541">• Actas de entrega-recepción de las Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales de los años 1997-2003. <li data-bbox="792 541 1388 596">• Expedientes de Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2001-2008.
Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral	<p data-bbox="743 596 1388 753">Como parte del proyecto <i>IN70500 Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral</i>, se informa que se solicitó el envío electrónico de sus inventarios de transferencias y formatos de desincorporación para revisión a los 21 Órganos Centrales y 32 Órganos delegacionales locales. Respecto a los Órganos delegacionales locales se revisaron 419 inventarios correspondientes a 2,687.</p>

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional